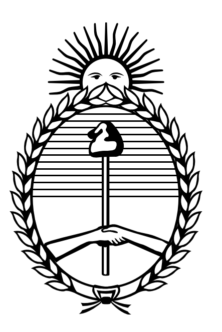
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 2
de setiembre de 2009

Año CXVII
Número 31.728

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARRINCONADA

SOCIEDAD ANONIMA

Correlativo 164.633. Escritura 134, 12/08/2009 Registro 1884, escisión - constitución de "Arrinconada S.A.", constituyendo: "Millatue S.A.", "Los Manantiales S.R.L." y "Vertientes S.A."- Reduce el capital a $ 71.905, modifica los artículos 4º, 8º y 9º, y cambia la sede social a Tucumán 410 piso 1º oficina 4, CABA. Designa autoridades: Presidente Ana María de Achával, L.C. 3529408 y director titular Fernando Gonzalo Pereda, DNI 13214108, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Alberto M. Miguens, especialmente autorizado por escritura 134 del 12/08/2009, Registro 1884 y en acta de Asamblea.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2009. Número: 090826380502/8. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 02/09/2009 Nº 73199/09 v. 02/09/2009

ATM LIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Graciela Norma Echevarria, argentina, de 56 años, de estado civil casada, titular de DNI Nº 10.575.949, y Valeria Soledad Vieiro, argentina, de 27 años, de estado civil soltera, titular de DNI Nº 29.322.353, ambas argentinas, de profesión comerciante, domiciliadas en la calle J. Bonifacio 2417, piso 5º, departamento "C", de CABA, 2) 27/08/2009, 3) ATM Live SA. 4) J. Bonifacio 2417, piso 5º, departamento "C", CABA. 5) atención médica domiciliaria, traslados en ambulancia, internación médica domiciliaria y administración de farmacias. 6) 99 años, 7) $ 30.000.- 8) Presidente: Graciela N. Echevarria, Director Sulente: Valeria Soledad Vieiro, ambas con domicilio real y especial en la calle J. Bonifacio 2417, piso 5º, departamento "C", de CABA, por tres ejercicios y garantía según Res. IGJ 07/05, 9) presidente, 10) 30 de junio de cada año. Autorizado en escritura pública del 27/08/2009 Luis A. Vieiro.

Luis A. Vieiro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2009. Número: 194260. Tomo: 0147. Folio: 242.

e. 02/09/2009 Nº 73191/09 v. 02/09/2009

BENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 318 Registro 1965, CABA del 26-08-09. Modifica Art noveno: Adecuacion 20/04 IGJ, Art Uno: Cambio de Sede y Art Once: Prescindencia de Sindicatura. Presidente: Eduardo Humberto Pase. Vicepresidente: Umberto Paolo Pase. Directora Suplente: Graciela Paci. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en nueva sede social República de la India 2867, piso primero, CABA. Apoderada: Maria Estela Fernandez, D.N.I. 33.086.072, Escritura 318, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 14.

e. 02/09/2009 Nº 73012/09 v. 02/09/2009

BRASKEM PETROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario al publicado el BO 12/06/2009. En virtud de lo observado por la Inspección General de Justicia en el trámite de inscripción del Estatuto Ordenado de Braskem Petroquímica S.A., ha sido modificado el Artículo décimo del mismo, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: Representación legal. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente corresponderá al Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en tales casos a todos los efectos. La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente supone la ausencia de este último y obliga a la Sociedad sin necesidad de comunicación o justificación alguna. La representación legal de la Sociedad también podrá ser ejercida por dos directores titulares actuando conjuntamente, sin que ello importe la sustitución de las facultades de representación del Presidente del Directorio (conforme artículo 268 de la Ley Nº 19.550)" A los fines de la presente publicación ha sido autorizada la Dra. Analía M. D'Oria CPACF Tomo 60, Folio 372 según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2009.

Abogada/Autorizada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 02/09/2009 Nº 72783/09 v. 02/09/2009

BS AS BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Bs As Brothers S.A. 2) Escritura Nº 198 del 26-08-2009. 3) Ángel Antonio Pasquale, argentino, nacido el 13-03-63, comerciante, DNI 16.668.440, CUIT 20-16668440-5, divorciado, con domicilio real y especial en la calle Alberto Williams 899, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Claudio Antonio Pasquale, argentino, nacido el 13-04-67, comerciante, CIPF Mercosur 18484542N, CUIT 20-18484542-4, casado; con domicilio real y especial en Alberto Piñeiro 125, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Daniel Pasquale, argentino, nacido el 05-10-70, comerciante, DNI 21.922.416, CUIT 20-21922416-9, soltero, con domicilio real y especial en Santiago del Estero 2668, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Juan Pasquale italiano, nacido el 31-01-31, comerciante, DNI 93.677.580, CUIT 20-93677580-3, casado; con domicilio real y especial en Santiago del Estero 2668 San Miguel, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación exportación y distribución de todo tipo de prendas del vestir. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 26.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-04 de cada año. 10) Tucumán 335, Piso 5º, Departamento D, CABA. El primer directorio: Presidente: Ángel Antonio Pasquale; y Director suplente: Juan Pasquale. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 198 del Folio 446 del 26-08-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 32.

e. 02/09/2009 Nº 72874/09 v. 02/09/2009

CADEC COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 31.03.09 resolvió: 1) elevar el capital a $ 80.000.- y modificar el art. 5; 2) reformar el art. 11 incorporando la garantía de los directores conforme Resoluciones IGJ; 3) reformar el art. 10 ampliando el mandato del directorio a 3 ejercicios y permitiendo elegir un directorio único o de 2 a 7 directores titulares; 4) eliminar la sindicatura y reformar el art. 15. Maria Pia Moffat autorizada por acta de asamblea de 12.03.09.

Abogada - María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 02/09/2009 Nº 72928/09 v. 02/09/2009

CAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 27/04/09 se fijó el plazo de duración en 100 años contados desde la inscripción de su reconducción en IGJ, se modificó el objeto social para agregar que la sociedad no puede efectuar actividades que requieran el concurso del ahorro público, ni realizar asesoramiento en lo que se refiere a materias de incumbencia para los profesionales de cien-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cias económicas y abogados y se prescindió de sindicatura; modificándose en consecuencia los artículos 2º, 3º y 11º, y se reformaron los artículos 1º, 12º y 14º. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Asamblea del 27/04/09.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 02/09/2009 Nº 72984/09 v. 02/09/2009

CBS OUTDOOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 456.167) Por Asamblea General Extraordinaria del 13/05/09 se confirmó el aumento del capital social de $ 19.793.689 a $ 20.269.639, reformándose el art. cuarto del estatuto social. Claudio Ángel Bernaudo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según actas de asamblea y de directorio de fecha 17/06/09.

Claudio Ángel Bernaudo

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 187.

e. 02/09/2009 Nº 72862/09 v. 02/09/2009

COMPAÑIA DE PRODUCTOS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de directorio Nº 33 del 4/8/2009 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 18/8/2009, protocolizadas según Escritura Nº 225, del 25/8/2009, ante el Escribano Carlos A. Goggia, al folio 672 del Registro 489 de Capital Federal; se designó a los actuales miembros del Directorio: Presidente: Edgardo López, argentino, 19/1/1962, D.N.I 14.872.447, C.U.I.T 20-14872447-5, casado 1º nupcias con Sandra Marcela Yohansen, empresario, domiciliado en J. M. Moreno 689, piso 8º de esta ciudad. Vicepresidente: Andrés Heller, argentino, 04/7/1974, D.N.I 24.068.704, C.U.I.T 20-24068704-7, casada en 1º nupcias con Verónica Kootz, empresario, domiciliado en J. D. de Solís 1282, Hurlingham, Prov. Bs. As. Director Titular: Martín Gustavo Heller, ingles, 09/10/1946, D.N.I. 94.079.516, C.U.I.T 20-15212078-9, casada en 1º nupcias con Virginia Maria Brennan, empresario, domicilio en la calle domiciliado en J. D. de Solís 1282, Hurlingham, Prov. Bs. As. Director Suplente: Tomas Heller, argentino, 24/1/1977, D.N.I 25.791.018, CUIT 20-25791018-1, soltero, empresario, domiciliado en J. D. de Solís 1282, Hurlingham, Prov. Bs. As. Los nombrados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito California 3180 de esta ciudad. Se modifico el articulo noveno. Queda redactado de la siguiente forma: Artículo Noveno: Los Directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de diez mil pesos ($ 10.000) por cada Director o la suma que establezca la normativa vigente, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad o en finanzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo a la caja social. El plazo de exigibilidad de la garantía será por el tiempo que dure el mandato y desde su cese por un plazo no inferior a tres años siguientes. Los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea. Y se mofifico el domicilio social de Helguera 3583 de esta ciudad a California 3180 de esta ciudad. La sociedad conserva su tracto registral, y en lo demás en nada se modifico. Escribano Carlos Alfredo Goggia, Autorizado por Escritura Nº 225, del 25/8/2009, pasada al Folio 672 del Registro 489 de Cap. Fed. Carlos A. Goggia. L.E. 6.189.736. El Escribano.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827382884/A. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 02/09/2009 Nº 73208/09 v. 02/09/2009

COMPANY E & R

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del 5/08/2009 – Recibo Nº 0059-00094720; Por la pressnte se modifica el Art. Tercero; la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la venta, instalación, reparación y colocación de equipos de gas natural comprimido (GNC), equipos de audio, aire acondicionado. polarizados accesorios, inyección automotor y venta de automotores. El Presidente y el Director Suplente, constituyen Domicilio Especial en la Avda. Acoyte 320 Piso 6º Cap. Fed. Autorizado por Escritura Complementaria del 25/08/2009 del Registro Notarial Nº 956 de la Cap. Fed.

Escribano – Jorge Rodolfo Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827382942/7. Matrícula Profesional Nº: 3013.

e. 02/09/2009 Nº 72889/09 v. 02/09/2009

D.E.T.A.L.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/8/2009. 2 Pedro Anibal Gutiérrez, argentino, soltero, nacido el 23/10/1958, comerciante, D.N.I. 12.855.550, domiciliado en Matehu 1870 San Vicente, Pcia. de Bs. As y María Leticia González, argentina, nacida el 14/7/1945, soltera, D.N.I. 5.150.676, comerciante, domiciliada en Santa Magdalena 450 Cap. Fed.- 3) "D.E.T.A.L. S.A.". 4) de social: Bahía Blanca 2577 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: Inmobiliaria: a) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales: en cualquier parte del país o del extranjero la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso viales y la compraventa, permuta, o locación de maquinarias y herramientas, manuales o mecánicas necesarias para la realización del presente objeto, la construcción y adquisición de inmuebles y la realización de loteos, incluso destinados al Regimen de Propiedad Horizontal, la realización de operaciones inmobiliarias en general y b) Financiera: Otorgar Préstamos y/o Aportes e Inversiones de Capital a particulares o Sociedades Comerciales, realizar financiaciones y operaciones de Crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general relacionadas con las actividades relacionadas en el inciso A). Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requiera el concurso del ahorro público, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) Treinta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de Noviembre de cada año.- 11) Presidente: Pedro Anibal Gutiérrez, Directora Suplente: María Leticia González.- Los administradores fijan domicilio especial en Bahía Blanca 2577 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 360 del 5/8/2009 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 25.

e. 02/09/2009 Nº 72779/09 v. 02/09/2009

DE PRESTAMOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 422 del 26/08/2009, Registro 222 Capital, se protocolizaron las siguientes Actas de De Prestamos. com S.A.: a) Asamblea del 31/03/2008 que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 900.000 a $ 3.800.000, reformando el artículo cuarto del estatuto; b) Asamblea del 04/07/2008 que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 3.800.000 a $ 4.500.000, reformando los artículos cuarto y decimoctavo del estatuto; c) Asamblea del 17/02/2009 que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 4.500.000 a $ 5.519.150; y d) Asamblea del 17/04/2009 que entre otras cosas resolvió designar a los miembros del Directorio, que quedó conformado: Presidente: Ricardo Hernán De Laurente; Vicepresidente: Daniel Mario Cardoni; Directores Titulares: Esteban Juan Caselli, Fernando Enrique Dionisi y Ricardo Ernesto Bello; Directores Suplente: Federico Alejandro Cardoni, Juan Bautista Portugal, María Florencia Berisso y Luis Eduardo Signoris. Todos ellos constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 24º, C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 422 del 26/08/2009, folio 1253, Registro 222. Buenos Aires, 27 de Agosto de 2009. El Escribano.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2009. Número: 090828385267/8. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 02/09/2009 Nº 73098/09 v. 02/09/2009

DELAPALO LABS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 92, del 26/8/09, Registro 406 CABA que me autoriza a publicar. 2. Nicolás Finkielstain, 28 años, D.N.I. 29.192.870, y Sebastián Finkielstain, 30 años, DNI 26.844.849; ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados J. E. Uriburu 1690 Piso 20, CABA. 3. Plazo: 99 años. 4. La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la realización y comercialización de Software y Hardware como así la prestación de Servicios de Consultoría Tecnológica. 5. 12.000. 6. Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia Sindicatura. 7. 31/12. Presidente: Nicolás Finkielstain. Director Suplente; Pablo Diego Vittori, argentino, DNI 22.452.305, casado, empresario, 38 años, Lincoln 22, Avellaneda, Pcia Bs. As.; aceptaron los cargos. Sede Social: Av. Corrientes 818, Piso 2, CABA. Escribano Horacio E. Uman.

Escribano – Horacio E. Uman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2009. Número: 090828386391/A. Matrícula Profesional Nº: 1894.

e. 02/09/2009 Nº 73065/09 v. 02/09/2009

DRY SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Dry System S.A. 2) Escritura Nº 196 del 25-08-2009. 3) Maria Alejandra González, argentina, nacida el 16-07-55, comerciante, DNI 11.985.059, CUIT 27-11985059-8, divorciada, con domicilio real y especial en Moldes 1855, Piso 8º, Departamento A, CABA; y Maria Agustina Onorati, argentina, nacida el 18-12-78, comerciante, DNI 27.084.620, CUIT 27-27084620-9, soltera, con domicilio real y especial en Moldes 1855, Piso 8º, Departamento A, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Moldes 1855, Piso 8º, Departamento A, CABA. El primer directorio: Presidente: Maria Alejandra González; y Director suplente: Maria Agustina Onorati. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 196 del Folio 441 del 25-08-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 32.

e. 02/09/2009 Nº 72881/09 v. 02/09/2009

DUZZEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Oscar de Torres, 47 años, casado, DNI 14568464, analista de sistemas, República 5316 Villa Ballester Prov Bs As; Carlos Alberto Ciace, 51 años, DNI 13147797, soltero, ingeniero, Wineberg 2732 piso 2º departamento B Olivos; ambos argentinos. 2) Duzzen S.A. 3) Escritura 11/8/09. 4) Palpa 2963 CABA. 5) 99 años. 6) Distribución, comercialización, fabricación, importación, exportación, de artículos de bazar ferretería y jardinería. II) Ejercicio de mandatos y representaciones de los mismos. 7) $ 12000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designó: Presidente: Jorge Oscar de Torres; Director Suplente: Carlos Alberto Ciace; ambos domicilio especial: sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/7. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 02/09/2009 Nº 72941/09 v. 02/09/2009

EMLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de aviso Nº 62659 del 31-07-09. Por escritura del 14/07/09, Nº 200, F 502, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "Emlak S.A.".-Administración: Presidente: Juan José Tilbes y Director Suplente: Graciela María Rodríguez; ambos constituyen domicilio especial en Ana María Janer 6171, Cap. Fed.- Santiago Mangudo Cheret DNI 27.498.078, apoderado según Poder Especial del 14/07/09, Nº 200, f 502, Registro 552 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 31/8/2009. Nº Acta: 008. Nº Libro: 5.

e. 02/09/2009 Nº 73520/09 v. 02/09/2009

FINCA DE TUNUYAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/8/2009. 2) Hugo Omar Barca, argentino, nacido el 27/8/1956, casado, ingeniero, D.N.I. 12.417.174, domiciliado Valle 1431 Cap. Fed. Oscar Juan Moffa, argentino, nacido el 30/7/1946, casado, contador público, D.N.I. 4.545.588, domiciliado en Lavallol 3370 Cap. Fed., Hugo Ernesto Baquerin, argentino, nacido el 4/4/1956, casado, licenciado en química, D.N.I. 12.228.370, domiciliado en Pieres 367 Cap. Fed., Sandra Noemí Ferreyra, argentina, nacida el 27/7/1970, soltera, empleada, D.N.I. 21.668.183, domiciliada en De Los Payadores 431 Parque Leloir, Pcia. de Bs. As., Mariano Javier Perulan, argentino, nacido el 18/3/1971, divorciado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 22.110.804, domiciliado en Pellegrini 249 Tunuyan Pcia. de Mendoza, Leandro Nicolás Barca, argentino, nacido el 7/7/1985, soltero, estudiante, D.N.I. 31.704.722, domiciliado en Valle 1431 Cap. Fed. y Ailen Magali Baquerin, argentina, nacida el 29/10/1986, soltera, estudiante. D.N.I. 32.670.314, domiciliado en Pieres 367 Cap. Fed. 3) "Finca de Tunuyan S.A.", 4) Sede social: Ayacucho 48 piso 1º depto "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: la sociedad tiene por objeto dedicarse por

cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícola especialmente las hortícolas, vitivinícolas y frutícolas, pudiendo sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, orgánicas y biodinámicas y las industrias que de ellas derivan y en especial, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Comprar y vender tierras para la plantación de frutos, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios, explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al enlazamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Asimismo en las mismas se podrán recibir visitas guiadas para conocer la producción de bebidas, degustación de las mismas, brindándoles servicios de delicateses, restaurantes, como así mismo fomentar el arte como pintura y esculturas. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de 1 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Oscar Juan Moffa, Vicepresidente: Mariano Javier Perulan Directoras Titulares: Sandra Noemí Ferreyra, Ailen Magali Baquerin, Landro Nicolás Barca, Directores Suplentes: Hugo Omar Barca y Hugo Ernesto Baquerin. Los directores fijan domicilio especial en Ayacucho 48 piso 1º depto. "B" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pújblica Nº 103 del 14/8/2009 ante la Escribana Matilde S. Muratti Registro 295.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 47.

e. 02/09/2009 Nº 72796/09 v. 02/09/2009

FISCHER AMERICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 24.500, llevándolo de $ 50.000 a $ 74.500, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Firmante autorizada por Asamblea de fecha 26 de agosto de 2009.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 02/09/2009 Nº 72808/09 v. 02/09/2009

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2009 se aprobó la fusión por absorción entre Ford Credit Holding Argentina S.A. (sociedad absorbente) y Ford Credit Argentina S.A. (sociedad absorbida). A raíz de ello se aumentó el capital social y como consecuencia se reformaron los artículos 1º y 4º del estatuto de Ford Credit Holding Argentina S.A. cuyos nuevos textos obran a continuación: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "Ford Credit Holding Argentina S.A.", siendo continuadora legal de "Ford Credit Argentina S.A." en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en cualquier punto del país." "Artículo 4º: El capital social es de ciento veintinueve millones ochenta y nueve mil quinientos ochenta y siete pesos ($ 129.089.587) representado por ciento veintinueve millones ochenta y nueve mil quinientas ochenta y siete acciones de un peso ($ 1) de Valor Nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." Asimismo se aprobó un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2009.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 02/09/2009 Nº 73006/09 v. 02/09/2009

FRERS

SOCIEDAD ANONIMA

Acto público 20/08/09. Germán Francisco Frers, argentino, 04/07/41, DNI 4.377.884, casado, arquitecto naval, Avda Alvear 1535, piso 2º CABA; y Germán Frers, estadounidense, 21/11/69, DNI 92.449.157, casado, arquitecto naval, Belgrano 868, San Isidro, Prov Buenos Aires 1) Frers S.A. 2) 99 años 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: Diseño naval, de embarcaciones de todo tipo, incluyendo veleros de cualquier clase y finalidad, embarcaciones a motor, sean para fines deportivos, de placer o trabajo; servicios relacionados con la construcción de embarcaciones; construcciones de embarcaciones de todo tipo. 4) $ 60.000 5) Directorio: Presidente: Germán Francisco Frers; Director Titular: Germán Frers; Director Suplente: Miguel Alejandro Calo, quienes fijan domicilio especial en la sede social. 6) Guido 1926, piso 5º, CABA 7) 31/06 de cada año. Se autoriza a publicar por acto publico 20/08/09 al Dr. Antonio Mille, Tº 49 Fº 557, C.P.A.C.F.

Abogado – Antonio Mille

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 49. Folio: 557.

e. 02/09/2009 Nº 72839/09 v. 02/09/2009

GASCART

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 12.277 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 6.04.09, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 91.506.818 a la suma de $ 95.183.818 y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. El firmante del texto está autorizado en el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6.04.09.

Abogado – Marcos Luchia-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 02/09/2009 Nº 72938/09 v. 02/09/2009

GASES DE ENSENADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 05/06/2009, designó: Presidente: Manuel Oscar Díaz; Vicepresidente: Michele Gritti; Directores Titulares: Roberto Juan Scarano, Eduardo Enrique Represas, Gustavo Adrián Fontana y Jorge Giagame; Directores Suplentes: Eduardo Cicconi, Cesar Gustavo Ferrante y Parvadavarthini de Larue. Los Sres. Diaz, Scarano y Giagame, constituyen domicilio especial en la calle Saavedra 2953 de El Talar, Pcia. de Buenos Aires. Los Sres. Gritti, Fontana y Parvadavarthini de Larue, constituyen domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Represas y Ferrante, constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/12/2006, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/06/2009, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 497.025 a $ 15.891.370, 30, modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nro. 41 del 05/06/09.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2009. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 02/09/2009 Nº 73904/09 v. 02/09/2009

GDC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 29/08/2008 se resolvió el aumento del capital de la suma de $ 3.355.560 a la suma de $ 6.274.992 y su reducción por absorción de pérdidas de la suma de $ 6.274.992 a la suma de $ 1.032.142 y se reformo el artículo cuarto del Estatuto: Capital social $ 1.032.142. Alejandro Mosquera autorizado por Asamblea del 29/08/2008.

Abogado – Alejandro Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 30. Folio: 536.

e. 02/09/2009 Nº 72882/09 v. 02/09/2009

GEO FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de Publicación del 13/7/09. Factura 17825 del 7/7/09. Por Esc. 218 del 24/8/09 Fº 904 Registro 1827 C.A.B.A., y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución: 1. Se modificó la denominación social, quedando el artículo primero del Estatuto redactado así: "La sociedad se denomina "Geo Soluciones Casa S.A." y se rige por estos estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero, a las que podrá asignarse o no capital". Raquel María Lujan Scandroli, autorizado por Esc. 177 del 3/7/09 Fº 733 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 17.

e. 02/09/2009 Nº 72763/09 v. 02/09/2009

GRUPO DOLPHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del aviso del 19/8/09 (factura Nº 0076-00146232) Por escritura complementaria Nº 433 Folio 1288, escribano público Cristian Guyot, del 1/9/09, se modificó el artículo tercero del estatuto para eliminar la prestación de servicios de asesoramiento del apartado I. Asimismo, se modificó el artículo 8. Martín Fernández Dussaut, autorizado por escritura número 411 del 13/8/09 pasada ante el escribano público Cristian Guyot.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 02/09/2009 Nº 73898/09 v. 02/09/2009

GUASALOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación edicto 68539/09 del 18/8/09. Se hace que por el presente se amplia el edicto antes mencionado por haberse omitido publicar el domicilio especial de los directores y que a continuación se detallan: Tomás Alejandro Hunter: Paunero 2790 piso 8, departamento B, CABA y José Ramón Santamarina: Avenida Libertador 2681 4º A, CABA.- Apoderado: Ignacio Arzac Esc. Nº 421 del 6/8/09 Folio 1231 Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 28/8/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 84.

e. 02/09/2009 Nº 73516/09 v. 02/09/2009

IAFH GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 19/5/09 se absorbió The Alterna Group S.A. por fusión de sociedades. La absorbente aumentó su capital y se modificó su estatuto en: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "IAFH Global S.A." Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales, o cualquier clase de representación dentro y fuera del país." "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos noventa y dos mil ochocientos cincuenta ($ 92.850,00.-) y se divide en noventa y dos mil ochocientos cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y valor nominal de $ 1,00.- (Un peso) cada acción." En escritura 89 folio 296 de 6/8/09 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a esta publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 090811353565/3. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 02/09/2009 Nº 72892/09 v. 02/09/2009

INSURANCE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 400, Folio 1185, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 10/8/2009. Constitución: 1) Cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en 25 de Mayo 577, piso 1, departamento C, CABA: Gonzalo Sebastián Punturo, argentino, 5/10/1973, D.N.I. 23.628.445, CUIT 20-23628445-0, y Mariana Jimena de las Mercedes Paz, argentina, 16/10/1976, D.N.I. 25.478905, CUIT 23-25478905-4. 2) "Insurance Company S.A." 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a aseguradoras y asegurables. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término: Tres años. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Mariana Jimena de las Mercedes Paz; Director Suplente: Gonzalo Sebastian Punturo. Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la calle 25 de Mayo 577 piso 1 departamento C, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede Social: en 25 de Mayo 577 piso 1 departamento C, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 400, de fecha 10/8/2009 pasado al folio 1185, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 75.

e. 02/09/2009 Nº 72815/09 v. 02/09/2009

INTRALOT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2008 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.459.242 a $ 2.255.229; resolviéndose modificar el artículo cuarto del estatuto social. Quién escribe se encuentra autorizado por la mencionada Asamblea.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 02/09/2009 Nº 72903/09 v. 02/09/2009

IRIXCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/7/08 se aumenta el capital social de $ 30.000 a $ 210.000 y reforma el articulo cuarto. Escribana Andrea Sack, Registro 1746, autorizada en escritura 95 del 26/8/09.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827384688/C. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 02/09/2009 Nº 72958/09 v. 02/09/2009

ISCLAU

SOCIEDAD ANONIMA

El presente es complementario del edicto publicado el 21.8.09, recibo 0123-18262. Se nom-

bró directora suplente a la socia María Luisa Valladares. Firma Oscar F. Gonzalez, DNI. 4517164, apoderado en la esc.134 del 12.8.09 al Fª 315 del reg. 1506 de María de los Angeles Gattari.

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3557. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 88. Nº Libro: 56.

e. 02/09/2009 Nº 72777/09 v. 02/09/2009

JOLBRUK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 499, adecuación mediante regularización, de fecha 24/08/09, registro 1685 de Cap. Fed. ante el escribano Mauricio H. Sasson. Socios: Los Cónyuges, Luis Enrique Velarde Campos (C.U.I.T. 20-94215274-5) peruano, mayor de edad, nacido el 15/03/1965, titular del DNI 94.215.274, comerciante, y Carolina del Pilar Oliden Rodríguez (C.U.I.T. 27-94181404-8), peruana, nacida el 12/03/68, titular del DNI 94.181.408, comerciante, ambos domiciliados en Olazabal 5008, 10º C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b). Capital $ 379.000. Dirección y representación: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Carolina del Pilar Oliden Rodríguez. Director Suplente: Luis Enrique Velarde Campos, ambos con domicilio especial en Andonaegui 2190, 15º, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede: Andonaegui 2190, Piso 15º, CABA. Margarita Leticia Sued, autorizados en escritura 499, del 24/08/09, registro 1685 de CABA.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 9.

e. 02/09/2009 Nº 72997/09 v. 02/09/2009

LA TRINIDAD EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/8/09 se constituyó la sociedad Socios: María Viviana Vicenta Bobbio, 19/7/56, D.N.I, 12.437.242, divorciada, empresaria y María Agustina Marzari, 2/12/88, D.N.I. 33.814.686, soltera, estudiante, ambas argentinas, domiciliadas en Cerviño 3126, piso 12º, Cap. Fed,; Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y/o forestales de todo tipo, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, venta, cruza de ganado, siembra, cosecha, almacenamiento y acopio de semillas, granos, cereales, frutas y verduras en general, y ejecución de toda labor, servicio, operación y/o proceso vinculado a las actividades antes enunciadas. b) Compra, venta, distribución, importación, exportación, elaboración, fabricación, transformación; industrialización, envasado, transporte y todo acto comercial posible, sobre semillas, granos, cereales, frutas, verduras, bovinos, ovinos, equinos, porcinos, y demás hacienda, sus carnes, cueros, grasas y leches, alimentos, bebidas, vestimenta, artículos, productos y/o subproductos de cualquier naturaleza derivados de los mencionados animales, de las sustancias, frutos o materiales provenientes de la actividad agrícola, forestal o pecuaria; como así también, sobre fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, maquinaria agrícola; y/o cualquier otra clase de bienes que se utilicen en el desarrollo de las actividades enunciadas en el inciso a). c) Administración; desarrollo y/o financiación de emprendimientos agrícolas, ganaderos y/o forestales. Arrendamiento, instalación, equipamiento, adquisición o transferencia de chacras, cabañas; granjas, huertos, huertas, estancias o cualquier otro inmueble o establecimientos rural; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: María Viviana Vicenta Bobbio, y Director Suplente María Agustina Marzari, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Santa Fe 768, Piso 1º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 50 del 24/8/09 ante el registro 2085.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 02/09/2009 Nº 72970/09 v. 02/09/2009

LIBERTADOR STUDIOS & APARTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 13/08/2009 se resolvió: 1) Prorrogar el termino de duración de la sociedad por hasta el 30 de abril de 2011 y 2) Reformar los artículos 3º y 10º del estatuto social. Autorizada por escritura pública número 63 del 24 de agosto de 2009 registro notarial 953. Pola F. Schamis. Escribana.

Escribana – Pola F. Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2009. Número: 090826380467/6. Matrícula Profesional Nº: 2743.

e. 02/09/2009 Nº 72898/09 v. 02/09/2009

LOS VASCOS MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 418, Folio 1254, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 20/8/2009. Constitución: 1) I) Carlos María De Achával, argentino, Licenciado en Comunicaciones, 2/9/1973, casado, D.N.I. 23.453.608, CUIT 20-23453608-8, Rodriguez Peña 1131, piso 4, CABA; II) Gustavo Enrique Chopitea Miro Quesada, argentino, agente de bolsa, 28/4/1979, soltero, D.N.I. 18.804.157, CUIT 20-18804157-5, Juncal 841, piso 4, departamento B, CABA; III) Matías Martins Menéndez, argentino, D.N.I. 27.535.387, CUIT 20-27535387-7, soltero, Licenciado en Publicidad, Zarraga 3356, CABA. 2) “Los Vascos Multimedia S.A.” 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, locutores, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 75.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término: Tres años. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura.9) Directorio: Presidente: Gustavo Enrique Chopitea Miro Quesada; Director Suplente: Carlos María de Achával. Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 311 piso 1 oficina B, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede Social: en Bartolomé Mitre 311 piso 1 oficina B, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 418, de fecha 20/8/2009 pasado al folio 1254, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 75.

e. 02/09/2009 Nº 72806/09 v. 02/09/2009

MARKETING INTELLIGENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Marketing Intelligence S.A. 2) Escritura Nº 199 del 26-08-2009. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Nicolás Rubén Fernández, argentino, nacido el 15-02-79, empresario, DNI 27.089.455, CUIT 20-27089455-1; y Débora Julieta Bermúdez, argentina, nacida el 23-09-78, empresaria: DNI 26.844.202, CUIT 27-26844202-8, ambos con domicilio real y especial en Rosales 2755, Piso 10º, Departamento A, Olivos, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, alquiler, consignación, de equipos relacionados con la comunicación, computación, informática y telefonía móvil, sus partes, repuestos, contenidos, aplicaciones, hardware y software relacionados, insumos y sus accesorios; de cualquier tipo de equipos electrónicos, máquinas y enseres en general. Servicios de reparación; de capacitación, implementación de programas de computación y aplicativos de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Florida 439, Piso 1º, Oficina 1, CABA. El primer directorio: Presidente: Débora Julieta Bermúdez; y Director suplente: Nicolás Rubén Fernández. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 199 del Folio 450 del 26-08-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 32.

e. 02/09/2009 Nº 72868/09 v. 02/09/2009

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 10/11/06, resolvió capitalizar la suma de $ 934.870,84, fijando el capital social en $ 20.509.564,84 y modificar el art. 32, apartado a) del Reglamento Interno. Firma la presente Amelia del Carmen Domínguez, Contadora Pública, autorizada. Por Acta de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 10/11/06.

Contadora – Amelia del Carmen Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 385377. Tomo: 0017. Folio: 092.

e. 02/09/2009 Nº 73043/09 v. 02/09/2009

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria celebrada el 14/11/08, se resuelve modificar los artículos 10, 12 y disposición transitoria del Estatuto Social, y en el Reglamento Interno: art. 1; art. 4, inc. e); art. 13 bis; art. 17, inc. ñ); art. 31; art. 32, inc. a); art. 37 inc. h); e incorporar el Reglamento del Control Edilicio al Reglamento Interno. Firma la presente Amelia del Carmen Domínguez, Contadora Pública, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 14/11/08.

Contadora – Amelia del Carmen Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 385377. Tomo: 0017. Folio: 092.

e. 02/09/2009 Nº 73048/09 v. 02/09/2009

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 10/11/06, resolvió modificar el art. 32, apartado a) del Reglamento Interno. Firma la presente Amelia del Carmen Domínguez, Contadora Pública, autorizada. Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 10/11/06.

Contadora – Amelia del Carmen Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 385378. Tomo: 0017. Folio: 092.

e. 02/09/2009 Nº 73038/09 v. 02/09/2009

MI CASA AHORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/8/2009, Fº 253, Registro 2111, a mi cargo, se modifico la sede social de la sociedad. Domicilio anterior: Carlos Pellegrini 675, octavo piso, CABA. Domicilio actual: Presidente Gral. Peron 537, segundo piso, CABA. Se cambió la denominación social por “Argenfactoring S.A”. Se modificó el Artículo Primero. Firma: José Rossi, autorizado en escritura del 7/8/2009, Fº 253, Escribana Mónica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 2. Nº Libro: 27.

e. 02/09/2009 Nº 72952/09 v. 02/09/2009

MILLATUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 134, 12/08/2009, Registro 1884, constitución de Millatué S.A.” por escisión de “Arrinconada S.A.” (Correlativo 164.633) Socios: Viviana María Pereda, 26/06/1962, dni 14886501, casada, consultora psicológica -único director titular; y Javier Fernando Pereda, 12/07/1961, dni 14526007, soltero, ecónomo, director suplente; ambos argentinos y con domicilio especial (y sede social) calle Tagle 2782 piso 5º CABA. Objeto: explotación agrícola y ganadera en general, en establecimientos propios o de terceros, dedicándose a la siembra y recolección de cosechas y a la producción de ganados de todo tipo y su comercialización. Tiene amplias facultades. Plazo: 40 años. Capital: $ 71.903.- Plazo directores: 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Ejercicio: 30/06.- Derecho de preferencia. Escribano Alberto M. Miguens, especialmente autorizado por escritura 134 del 12/08/2009, Registro 1884 y en acta de Asamblea.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2009. Número: 090826380501/7. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 02/09/2009 Nº 73205/09 v. 02/09/2009

NATRUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Hernando Minassian, argentino, LE 8.495.327, casado, comerciante, domiciliado en Crisologo Sarralde 2547, Castelar, Provincia de Bs. As. Presidente, y Marcelo Ariel Galan de Malta, argentino, DNI 14.944.542, casado, comerciante, domiciliado en Oasis sin número, San Martín de los Andes Director Suplente, ambos denuncian domicilio especial en la Sede Social: Ramon L. Falcon 2564, piso 1º, depto. “B”, C.A.B.A. 1- Natrusol S.A., 2- 99 Años, 3- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, Mediante la compra venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 4- $ 400.000. 5- uno a cinco por tres ejercicios. Representacion: Presidente. 6- Prescinde Sindicatura. Cierre 30/11. Javier Martin Galella autorizado en Escritura Nº 463 Escribana Maria Constanza abuchanab del 27/08/2009, Registro 531 Capital Federal.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 02/09/2009 Nº 72934/09 v. 02/09/2009

NEOCIF

SOCIEDAD ANONIMA

El 25/8/2009 los socios: 1) Domingo Enrique Tranfo, argentino, nacido 24/11/1925, casado, comerciante, DNI 4.218.476, domicilio real, especial y legal César Díaz 2979, 7º piso depto “C”, CABA y 2) Luis Campos, argentino, nacido 03/5/1935, divorciado, comerciante, DNI 4.150.300, domicilio real, especial y legal Juncal 1740, 1º piso depto “C” CABA, Constituyeron: 1) “Neocif Sociedad Anónima”. 2) 99 años desde la inscripción IGJ.

3) Objeto: a) Inmobiliaria, mediante la compra, venta de bienes muebles o inmuebles en general sean urbanos o rurales, con fines de explotación, urbanización, fraccionamiento o venta, incluso por el régimen de propiedad horizontal. b) Constructora, mediante la construcción de casas, edificios en propiedad horizontal y otros destinados a viviendas o comercio para su explotación o venta. En los casos en que por disposición legal así correspondiere las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) $ 12.000. 5) Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio 31/07 de cada año. 6) Sede social: Uruguay 1134, sexto piso, departamento "A" CABA. 7) Directora Titular y Presidente: Luis Campos. Director suplente: Domingo Enrique Tranfo. Autorizada: Andrea Perés, por esc. 30, Fº 90. Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana – Andrea Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2009. Número: 090828386808/6. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 02/09/2009 Nº 73187/09 v. 02/09/2009

NOVALUZ

S.A.I. Y C.

Se comunica que por escritura pasada por ante mí, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/11/2008, en la que se decidió: 1) Ampliación del mandato del Directorio por el plazo de tres ejercicios; 2) Cambio del domicilio social, fijándolo en la Avenida Córdoba 904, C.A.B.A., y 3) Consecuente modificación de los artículos primero y octavo del estatuto Social. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado por escritura 155, Folio 373 del 13/07/2009.

Notario – Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: FAA03608927.

e. 02/09/2009 Nº 72985/09 v. 02/09/2009

ORION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.766.402. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 17, de fecha 6 de agosto de 2009, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 285.450, es decir de la suma de $ 19.919.206 a la suma de $ 20.204.656; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto, de manera tal que refleje el actual capital social. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83, folio 442 del CPACF autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 17 de fecha 06/08/2009.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 02/09/2009 Nº 72894/09 v. 02/09/2009

P.Y.F.Y.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Angel Yaryura, 47 años, soltero, D.N.I. 14.895.428; y Fernando Manuel Yaryura, 43 años, divorciado, D.N.I. 17.740.184; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Juan Bautista Alberdi 4825, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 16/04/09. 3) Domicilio: Avenida Francisco Beiro 4600, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arredamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como tambien toda clase de opeciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes, inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Pablo Angel Yaryura; Vicepresidente: Fernando Manuel Yaryura; y Director Suplente: Esther Emilia Ribano, argentina, 85 años, viuda, comerciante, L.C. 1.924.863, domicilio Juan Bautista Alberdi 4821, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Avenida Francisco Beiro 4600, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. La autorización surge de la escritura 89, del 16/04/09, Folio 167, Registro 47 de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827384774/6. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 02/09/2009 Nº 73189/09 v. 02/09/2009

PATAGONIA JET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/7/09. Socios: JLIS S.A., inscripta el 25/6/09, bajo el Nº 10488, Lo. 45, Tomo de SXA, domicilio: Jerónimo Salguero 2731, 6º piso, oficina 68, C.A.B.A., representada por Esteban Antonio Nofal; y Matías Valerio Viafora, argentino, soltero, nacido el 4/1/72, piloto comercial, DNI. 22.548.274, domiciliado en Avenida Maipú 1840, Piso 1º, Departamento "I" Cap. Fed. Domicilio: Jerónimo Salguero 2731, 6º piso, oficina 68, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Servicios: prestación del servicio de taxi aéreo para pasajeros con aeronaves propias o arrendadas en vuelos de cabotaje; transporte aéreo de encomiendas y cargas en general con aeronaves propias o arrendadas en vuelos de cabotaje. Esta actividad podrá ser desarrollada mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones o contrataciones directas, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas. B) Financiera: aporte de capital a personas o sociedades por acciones o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos de interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con el objeto social. Podrá además realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Capital: $ 50000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Esteban Antonio Nofal y Suplente: Matías Valerio Viafora. Ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 52 del 23/7/09, reg. 2173, CABA.

Escribana – Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827384331/9. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 02/09/2009 Nº 73042/09 v. 02/09/2009

PATRIGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/8/09. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp.1713644. 1) José Silvio Wizentier, CUIT 20-04548797-1, 24/4/46; y Virginia Mónica Gotlib, CUIL 27-11098457-5, 29/4/53; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Huergo 268 piso 4º, CABA. 2) Patrigold S.A. 3) Paso 740, CABA 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 300000. 7) 31/5. 8) Directorio: Presidente: José Silvio Wizentier; Director Suplente: Virginia Mónica Gotlib, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 259 del 14/8/09, Fº 773, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2009. Número: 090828385206/A. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 02/09/2009 Nº 72855/09 v. 02/09/2009

PRODOTEL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 123-17586 de fecha 18/06/09 se suprimio del objeto: Administrar, comprar, vender y alquilar bienes muebles e inmuebles. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 573 del 11/08/09 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 98.

e. 02/09/2009 Nº 72772/09 v. 02/09/2009

PROYECTOS 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Nélida Dora Gutkoski, argentina, comerciante, viuda, nacida el 9/5/1949, DNI 5.979.218, domiciliada en Avenida Directorio 2560, planta baja, departamento 4, CABA, y don Salomón Kaplan, argentino, comerciante, casado, nacido el 15/3/1938, LE 4.613.873, domiciliado en la calle Dublín 4257, CABA. 1) Fecha 25/08/2009, Escritura Pública 172, folio 477 del Registro Notarial 1985; 2) Denominación: Proyectos 2000 S.A.; 3) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La compra, venta y administración de toda clase de inmuebles y barrios cerrados, su subdivisión y fraccionamiento, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo, constituir fideicomisos privados a fin de llevar a cabo tales actos, pudiendo intervenir como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 50.000.-; 6) Sede Social: Av. Santa Fe 1701, CABA; 7) Administración: Presidente: Salomón Kaplan; Director Suplente: Nélida Dora Gutkoski. Todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1701, CABA; 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Nicanor Moreno Crotto, autorizado por escritura 172, del 25/08/09, folio 477 del Registro Notarial 1985.

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 02/09/2009 Nº 73108/09 v. 02/09/2009

PSV CONSTRUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio 6/3/09 rec 135336 se agrego al objeto social Para la actividad que lo requiriese se contrataran profesionales con título habilitante para cumplir con el objeto social Los profesionales que presten sus servicios no estaran eximidos de la responsabilidad profesional tal lo señala el art 56 inc 4 ya sean estos socios o terceros contratados por la sociedad Presidente Alberto Eduardo Echarri Soto Director Suplente Mario Peña Fuentes ambos con domicilio real y especial Corrientes 1847 Piso 2 Oficina B CABA sede social Esc Púb 25-8-09 Reg 555.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 02/09/2009 Nº 72845/09 v. 02/09/2009

QUINTANA WELLPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/05/09 se aumentó el capital social de $ 89.076.066 a $ 146.860.080, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Se emitieron 57.784.014 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Juan Pablo Sambrizzi, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/05/09.

Abogado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 02/09/2009 Nº 72982/09 v. 02/09/2009

RAMALLO 3557

SOCIEDAD ANONIMA

27/08/2009, Escr. 268, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525; Se elimina del Objeto Social, las siguientes actividades: "elaboración de proyecto, dirección y ejecución de obra". Autorizada: Luciana Carnelli por Esc. 209 del 23/07/2009.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 242.

e. 02/09/2009 Nº 72933/09 v. 02/09/2009

REGAMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: a.) Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/08/2008 los socios resolvieron ampliar el objeto social incluyendo "la fabricación de equipamientos hidráulicos y maquinaria agrícola y por tanto reformar el Artículo Tercero. Asimismo se modificó el Artículo Noveno en lo que respecta al cumplimiento de la garantía que deberán prestar los Directores, estableciéndose que a dichos fines se deberá optar por alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Resolución General de la I.G.J. 20/04. El escribano Alejandro Arturo Meyer, se encuentra autorizado por escritura del 17/10/2008, pasada al folio 508 del Registro 1508 a su cargo.

Escribano – Alejandro A. Meyer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2009. Número: 090828387407/2. Matrícula Profesional Nº: 3938.

e. 02/09/2009 Nº 73166/09 v. 02/09/2009

ROSARIO LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 416 del 25/08/2009, Registro 222, Capital Federal, se protocolizó: 1) el Acta de Asamblea de fecha 23/01/2006 de Rosario Logística. S.A., que resolvió: A) aumentar el capital social, elevándolo de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 182.646.-, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social; y B) reformar el artículo décimo del estatuto fin de adecuarlo a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia. 2)

el Acta de Asamblea del 11/11/2008 que designó a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: Presidente: Carlos Horacio Molinari; Vicepresidente: Emiliano Mario Molinari. Constituyeron domicilio especial en la calle Caldas 1481 C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 415, del 25/08/2009, folio 1212, Registro 222 a su cargo. Buenos Aires, 27 de Agosto de 2009. El Escribano.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2009. Número: 090828385266/8. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 02/09/2009 Nº 73104/09 v. 02/09/2009

SBG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 27/08/2009 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 300.000, a la suma de $ 659.210, reformándose en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social. Agustín Goyenechea, Autorizado, acta de asamblea General Extraordinaria del 27/08/2009.

Certificación emitida por: Ma. Z. Garcia de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 28/08/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 41.

e. 02/09/2009 Nº 73190/09 v. 02/09/2009

SELODIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 10/7/09, resuelve por unanimidad, por vencimiento de mandatos, designar Directorio así: Presidente: Federico Alfaro, DNI 26134095; Vicepresidente: Miguel Ángel Alfaro, LE 5324928; Directoras Titulares: Liliana Beatriz Lepera, LC 5216783 y Florencia Alfaro, DNI 24159315; Director Suplente: Facundo Alfaro, DNI 23124821, todos domicilio especial: Agüero 226, Piso 4º Departamento 16, Cap. Fed; aprobar aumento de capital superior al quíntuplo a $ 100.000,-, capital actual $ 12.000,-, incremento $ 88.000,-, totalmente en dinero efectivo, con fondos de Resultados Acumulados y no Asignados; no hay retiros ni incorporación, mantienen proporciones; emiten 100.000 acciones ordinarias de $ 1,- valor nominal cada una; modifican artículos 4º y 8º, garantía; autorizado por Asamblea del 10/7/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 190697. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/09/2009 Nº 72831/09 v. 02/09/2009

SERVICIOS COMERCIALES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 467-28/8/09. 1) Maria Gloria de los Ángeles Gago, 19/1/42, L.C. 4.208.771, divorciada, Paraje La Celina Sin número; Jorge AleJandro Palacio, 18/11/66, D.N.I. 17.805.040, soltero, Boulevard Moreno 320, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en San Pedro, Pcia. Bs. As. 2) Perú 811, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de equipos, máquinas herramientas e implementos para la construcción y del rubro agroindustrial; servicios de mantenimiento, reparación y todo otro relacionado a este rubro.5) $ 12000. 6) 31/7. 7) Presidente: Maria Gloria de los Ángeles Gago; Director Suplente: Jorge Alejandro Palacio. Fijan domicilio especial en domicilio social. Maria Gloria de los Ángeles Gago autorizada por Escritura 467 de 28/8/09 Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 28/08/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 03.

e. 02/09/2009 Nº 73211/09 v. 02/09/2009

TASSARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 415 del 25/08/2009, Registro 222, Capital Federal, se protocolizó: 1) el Acta de Asamblea de fecha 11/01/2006 de Tassare S.A., que resolvió: A) aumentar el capital social, elevándolo de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 578.070.-, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social; y B) reformar el artículo décimo del estatuto fin de adecuarlo a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia. 2) el Acta de Asamblea del 30/12/2008 que designó a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: Presidente: Carlos Horacio Molinari; Vicepresidente: Emiliano Mario Molinari. Constituyeron domicilio especial en la calle Caldas 1481 C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 415, del 25/08/2009, folio 1212, Registro 222 a su cargo. Buenos Aires 27 de Agosto de 2009. El Escribano.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2009. Número: 090828385265/8. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 02/09/2009 Nº 73084/09 v. 02/09/2009

TECNOARTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 23/10/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 105.797.702 y la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Patricio Ignacio Avellaneda, abogado, autorizado por Asamblea del 23/10/08.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 02/09/2009 Nº 73014/09 v. 02/09/2009

TECNOARTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 01/08/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 300.000 y la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Patricio Ignacio Avellaneda, abogado, autorizado por Asamblea del 01/08/08.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 02/09/2009 Nº 73011/09 v. 02/09/2009

TERRAOCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Daniel Bernasconi, DNI 16315158, CUIT 20-16315158-9, nacido el 27 de diciembre de 1962 y Marta Elena Aguirre, DNI 5674297, CUIT 27-05674297-8, nacida el 12 de agosto de 1947, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Hipólito Irigoyen 1371, décimo segundo piso, oficina 319, CABA. Domicilio social y especial de los socios en calle Hipólito Irigoyen 1371, décimo segundo piso, oficina 319, CABA. Capital: $ 800.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción, administración y alquiler de inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13512 y/o finalización de obras en curso. Quedan comprendidas las obras retribuidas por el régimen de concesiones, la adquisición de bienes o disposición de fondos para la ejecución de obras de ingeniería y de arquitectura, la adquisición de bienes inmuebles para alquilar o entregar mediante contrato de “leasing” y su actuación en el marco de fideicomisos de construcción. Podrá también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos. Financiero: El financiamiento de obras de infraestructura mediante la suscripción de capital, aportes fiduciarios o con capital de empresas que desarrollen obras de infraestructura, destinadas a posibilitar el mejor habitar de los ciudadanos o de la actividad económica en general, ya sea que las mismas se realicen para proveer al estado o éste otorgue la concesión o puedan ser explotadas por la actividad privada. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el con curso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Mario Daniel Bernasconi y Director Suplente: Marta Elena Aguirre. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Firmado: Yanin E. Palma apoderada por escritura pública Nº 147 del 24/08/09, Fº 333, ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama, Registro 340 de su actuación.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 10. Nº Libro: 39.

e. 02/09/2009 Nº 73128/09 v. 02/09/2009

VERTIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 134, 12/08/2009, Registro 1884, constitución de “Vertientes S.A.” por escisión de “Arrinconada S.A.” (Correlativo 164.633) Socios: Ana María de Achával, 14/05/1937, L.C. 3.529.408, viuda, hacendada - único director titular y presidente; y Ximena María Pereda, 13/09/1968, DNI 20.470.019, casada, traductora pública, director suplente; ambas argentinas y con domicilio especial (y sede social) calle Tagle 2782 piso 5º CABA. Objeto: explotación agrícola y ganadera en general, en establecimientos propios o de terceros, dedicándose a la siembra y recolección de cosechas y a la producción de ganados de todo tipo y su comercialización. Tiene amplias facultades. Plazo: 40 años. Capital: $ 71.903.- Plazo directores: 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Ejercicio: 30/06.- Derecho de preferencia de los socios. Escribano Alberto M. Miguens, especialmente autorizado por escritura 134 del 12/08/2009, Registro 1884 y en acta de Asamblea.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2009. Número: 090826380500/6. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 02/09/2009 Nº 73204/09 v. 02/09/2009

VIA BIUTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Haydee Tilve, 8/2/1934, DNI 1.442.108, soltera y Gustavo Ernesto Labriola 27/9/1959, DNI 13.621.061, divorciado, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial: Presidente Sáenz Peña 1987 piso 3 dpto B, CABA 2) 2/8/2009 3) Via Biuti S.A. 4) Ciudad de Bs. As, sede Presidente Sáenz Peña 1987, piso 3 dpto B, CABA; 5) objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades explotación de locales dedicados a la comercialización de servicios de salones de belleza y estética corporal, peluquerías, masajes depilación, manicuría, pedicuría y bronceado artificial. Compra, venta importación, fabricación y distribución de toda clase de productos y artículos destinados al embellecimiento personal y Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con titulo habilitante 6) 99 años desde inscripción 7) $ 12.000 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Haydee Tilve; Director suplente: Gustavo Ernesto Labriola. Sede social: Presidente Sáenz Peña 1987 piso 3 dpto B, CABA. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de junio de cada año. Autorizada por instrumento publico Susana del Blanco (escritura 96 del 18/8/2009).

Escribana – Susana del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827382599/C. Matrícula Profesional Nº: 3342.

e. 02/09/2009 Nº 73051/09 v. 02/09/2009

VIZRT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 25/08/09. Denominación Social: “Vizrt Argentina S.A.” Socios: a) “Vizrt Switzerland SARL”, CDI 30-71104510-0 sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia conforme al Art. 123 de la Ley 19550, el 18/03/09 bajo el Nº 304 del Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros y b) “Vizrt Finance SARL”, CDI 30-71104509-7, Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia al solo efecto de participar en sociedad el 08/07/09 bajo el Nº 824 del Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Investigación, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, comercialización, importación y exportación de sistemas de software, documentación técnica asociada, y la certificación de calidad de software. b) Comercialización, importación y exportación de licencias de uso de programas informáticos y de equipamientos informáticos (hardware) y programas de computación (software); y otros derechos de propiedad industrial, artística o literaria, nacionales o extranjeros. c) Servicio de procesamiento de datos, consultoría empresarial, logística, gestión de negocios y comercio electrónico; asistencia técnica en análisis de sistemas, desarrollos e implementación de programas para equipos de computación. d) Desarrollo de sitios de Internet, incluyendo la generación de su contenido, explotación de espacios publicitarios por medio de Internet. e) Asesoramiento relacionado con el equipamiento informático (hardware) y programas de computación (software). f) Entrenamiento y capacitación relacionados a las actividades citadas arriba. G) Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel. Capital: $ 30.000.- Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31/12. Domicilio: Uruguay 1037 – piso 7º – C.A.B.A. Directorio: Presidente: Federico Alberto Enrico; Vicepresidente: Isaac Hersly; Director Titular: Pedro Roberto Sugasti Vásquez Mansilla; Director Suplente: Leonor Ortiz Elissetche, todos con domicilio especial en Uruguay 1037 – piso 7º – C.A.B.A. Mariano Blasco. Autorizado según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante Escribana Rosana Bracco el 25/08/09.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 88.

e. 02/09/2009 Nº 72804/09 v. 02/09/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASTURIAN FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 20-4-09 se aumentó el capital de $ 10.000 a $ 280.000; se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 5º del Contrato.-Se eligió Gerentes a Hernán Miraglia y Roberto Carlos Kalfayan; ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 690, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/09/2009 Nº 72789/09 v. 02/09/2009

C3 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/8/09 se se aceptó la renuncia del gerente Claudio Raul Civitarese, se ratifico en el cargo al gerente Leonardo Nicolas Civitarese con domicilio especial en Reconquista 642 piso 6º oficina 615 CABA y se reformaron las clausulas 4º y 6º del Contrato social: Administración: 1 o mas gerentes, en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Escribana Laura G Medina autorizada por escritura del 12/8/09 folio 261 Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2009. Número: 090828386251/4. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 02/09/2009 Nº 73103/09 v. 02/09/2009

CENTER CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1740841. Por Acta de Reunión de Socios del 07/08/09 se ratifico en el cargo de gerente a Jorge Alberto Prez, quién constituyo domicilio especial en Av. La Plata 1285, piso 3º. En el mismo acto se modificó el artículo Quinto atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04 y 1/05 de I.G.J.; y modificar la vigencia del cargo de gerente a: por todo el término de duración de la sociedad. Autorización por Acta de Reunión de Socios del 07/08/09 a José Luis Marinelli, Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/09/2009 Nº 72981/09 v. 02/09/2009

CHACINADOS EL AMANCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Complementaria - Fe de Erratas: En la publicación del día 22.06.2009 **donde dice:** "8) Sede Social y domicilio especial de los gerentes: Cafayate 1953 Ciudad Autónoma de Buenos Aires" **debió decir** "8) Sede Social y domicilio especial de los gerentes: Gral. Eugenio Garzón 5986 Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Dr. Hugo Marcelo Dodero DNI 14.585.001 Contador Público CPCECABA Tº 178 Fº 111 autorizado por instrumento privado del 01.06.2009.Firmas certificadas por Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja Titular del Registro Notarial 2061 de la Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2009. Número: 193102. Tomo: 0178. Folio: 111.

e. 02/09/2009 Nº 73884/09 v. 02/09/2009

CLASSUP EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31-08-2009, Fº 388, Nº 164, Reg. 630 de Cap. Fed., a cargo Esc. adscripto Nicolás Campitelli, se modifica el Objeto.- Elimina: comercialización de productos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras.- Santiago Mangudo Cheret D.N.I. 27.498.078, apoderado según Poder Especial del 04-08-09, Fº 331, Nº 141, Registro 630, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 31/8/2009. Nº Acta: 007. Nº Libro: 5.

e. 02/09/2009 Nº 73518/09 v. 02/09/2009

DELTA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. 396 del 14/08/09 Martín Ignacio Luro expresa que: vende, cede y transfiere a favor de su socio, Martín Huergo la cantidad de 18 cuotas sociales de V$ N 100.- c/u que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad. Modifica Contrato Social en sus cláusulas 4ta.: capital queda fijado en $ 12.000.- y 6ºta.: administración y representación. Ratificación de Gerentes: Martín Ignacio Luro y Martín Huergo, quienes aceptan cargo por plazo indeterminado y fijan domicilio especial en Uruguay 651, piso 13º "A" C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 396 del 14/08/09.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 11.

e. 02/09/2009 Nº 72817/09 v. 02/09/2009

DELTA GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 28/08/2009. Lionta S.R.L. CUIT 30-71018212-0, domicilio Viamonte 1570, piso 4 Capital Federal, Dora Corral, D.N.I. 5198337 CUIT. 27-05198337-3, domicilio Ameghino 1640 Florida Partido de Vicente López Provincia Buenos Aires y María Cristina Morales L.C. 6186090 CDI 27-06186090-3, domicilio Perdriel 5072 San Martín Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 30 años: Objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversora: participar por si o con terceros o asociada a terceros en inversiones inmobiliarias, gastronómicas y explotación de bares y restaurantes de cualquier carácter. b) Mandataria: intermediación inmobiliaria y sobre bienes muebles o semovientes de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración por cuenta de terceros y para terceros y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Administración a cargo del Gerente Sr. Gustavo Sebastian Gugliermetti, nacido el 23-02-1981, DNI 28586298, CUIT 20-28586298-2, argentino, soltero, domiciliado en Pasaje de la Economía Nº 6043 de Capital Federal. Empleado. Domicilio especial en la sede. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital social $ 1000. Sede Legal: Viamonte 1570 piso 4 Capital Federal. Autorizada a publicar conforme estatuto de constitución de fecha 14-08-2009. Romina Natalia Sestito.

Abogada - Romina Natalia Sestito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 59. Folio: 559.

e. 02/09/2009 Nº 72843/09 v. 02/09/2009

EMERGENCIAS NOROESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 24/08/09 se constituye una sociedad de Responsabilidad Limitada: Emergencias Noroeste S.R.L. Domicilio social: Homero 867, C1407IFP, CABA. Socios: Liliana Esther Fernández, argentina, nacida 15/05/71, divorciada, comerciante, DNI: 21.931.222, CUIT 27-21931222-4, domicilio: Ocampo 331, Dpto. 3, Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. de Bs. As. y Marcos David Conforti, argentino, nacido 01/03/87, soltero, DNI 32.976.063, CUIT 20-32976063-2, comerciante, domicilio: Cervantes 2584, Dpto. 1º, Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. de Bs. As. Objeto: Asistencia de Emergencias y traslado de pacientes en ambulancias. Capital: $ 12.000. Gerente Liliana Esther Fernández que aceptó cargo. Domicilio especial coincide con sede social. Administración y Representación: a cargo de la Gerencia. Fecha de cierre: 31 de julio. Duración: 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada en Instrumento ut supra.

Abogada - Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 02/09/2009 Nº 73167/09 v. 02/09/2009

EVANS AND EVANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por esc. del 14/8/09, pasada ante Esc. Andrea Gouget, Registro 172, C.A.B.A. Integrada: Tomas Evans, DNI.34.155.485, CUIT 20-34155485-4, nació 2/1/1988, domicilio Maestra Alvarez 2137, San Fernando Provincia de Buenos Aires, y Carlos Glen Evans, DNI 29.150.295, CUIT: 20-29150295-5, nació 18/9/1981, domicilio Miguel Cane 819, San Fernando Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos y empresarios. Denominación: "Evans and Evans SRL.". Domicilio: Azcuenaga 1355, PB "A" CABA Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, a saber: I) Comerciales e Industriales: Mediante la elaboración y/o producción, compra, venta, importación, exportación representación y/o distribución de todo tipo de plantas árboles y/o productos de viveros y forestales en general. Abonos, fertilizantes pulguicidas, plaguicidas e insecticidas. Diseño, mantenimiento y/u ornamentación de parques y jardines. Diseño, realización y mantenimiento de riego por aspersión y construcción o mantenimiento de piletas de natación. Artículo y elementos para jardines y juegos para niños. II) Forestales: Mediante la organización o ejecución de planes de forestación de terrenos propios o de terceros, explotación de viveros, bosques, tala y reforestación; trabajos de conservación forestal, desmonte, recuperación de tierras áridas y extracción de productos forestales de todo tipo. III) Asesoramiento y Consultoría mediante la realización y asesoría de estudios, investigaciones, proyectos, planificación integral de obras y servicios relacionados directamente con el objeto especificado en el presente contrato. Capital: $ 20.000, representado 20000 cuotas, Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: 50% cada socio. Gerente: Tomas Evans, constituye domicilio en el consignado al comienzo, duración vigencia de la sociedad. Representación: Gerente. Balance: El 31/5 de cada año. Autorizado apoderado Gastón Alberto Gerez; DNI 25.909.601, Bs. As. 31/8/09.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 31/08/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 1.

e. 02/09/2009 Nº 70659/09 v. 02/09/2009

EZENAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25-8-09 Socios: María José Chiesa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18-9-80, DNI. 28.421.588 domicilio: T. Vilardebó Nº 2922 CABA, Natalia Chiesa, argentina, casada, comerciante nacida el 16-12-75, DNI 92.350.508, domicilio T. Vilardebó Nº 2922 CABA Ezequiel Chiesa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13-11-71, DNI 22.294.588, domicilio Arregui Nº 2525 CABA. Denominación: Ezenama S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria, compra, venta, arrendamiento, locación (incluso temporarios), administración y explotación de inmuebles en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la administración de consorcios y con la ley de propiedad horizontal. Constructora: construcción de edificios de cualquier naturaleza, efectuar mejoras, remodelaciones y todo tipo de obras realizando toda operación de carácter civil o comercial autorizada por la ley en terrenos o inmuebles propios o de terceros. Para la realización de cualquier actividad que requiera título habilitante se recurrirá a profesionales en la materia. Capital $ 10.000.- Gerente: María José Chiesa quien fija domicilio especial en el detallado al inicio. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 30-09. Sede Social: Cabildo Nº 274/76, Planta Baja Departamento "4" C.A.B.A. Autorizado Publicación de Ley: Por este Instrumento Privado del 25-08-09, se autoriza al Señor Juan Mendes Pinto, L.E. Nº 4.137.481.

Autorizado - Juan Mendes Pinto

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 13.

e. 02/09/2009 Nº 73076/09 v. 02/09/2009

F & M REAL STATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Marcela Olazábal, argentina, nacida el 21/07/1969, casada Abogada, DNI 20926534, domiciliada en Arcos 1962, quinto piso, departamento A, CABA, Marcelo Eduardo Feraboli, argentino, nacido el 18/03/63, casado, publicista, DNI 16.762.791, domiciliado en Blanco Encalada 1715, primer piso, departamento "A", CABA 2) Instrumento Privado del 14/08/09 3) F&M Real State SRL 4) La Pampa 2326, tercer piso, oficina "308"., CABA 5) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria como comisionista, gestor de negocios y/o mandataria en la realización de operaciones de compra, venta, cesión, alquiler, permuta de bienes inmuebles, ya sea urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512.- Comprar, vender, permutar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles.- Administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, especialmente aquellos comprendidos en la ley 13.512; pudiendo alquilar en cualquier modalidad.- b) Constructora: Demoler, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Cuando dichas actividades lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; c) Fiduciaria: Mediante la celebración de contratos de fideicomisos, transfiriendo la propiedad de bienes -de corresponder- y/o con la entrega de toda clase de derechos o bienes -muebles e inmuebles- cuya entrega no esté prohibida por las leyes. El negocio fiduciario podrá celebrarse o constituirse de acuerdo a lo normado en la ley 24.441, sus modificaciones y según lo dispuesto por el Código Civil de la Nación, impartiendo las instrucciones necesarias sobre el modo a que deberán ajustarse las disposiciones, fijando los criterios técnicos y jurídicos que facilitarán su cumplimiento y determinando los procedimientos para su correcta aplicación; el desarrollo de esta actividad fiduciaria sólo podrá ser realizado a los fines del cumplimiento de la actividad inmobiliaria y constructora precedentemente descripta y d) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros préstamos, financiaciones, mediante la realización de operaciones de crédito con a sin garantía hipotecaria con recursos propios o de terceros y el otorgamiento de créditos personales destinados a la adquisición de bienes inmuebles; siempre excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público; el desarrollo de estas actividades financieras sólo podrá ser realizado a los fines del cumplimiento de la actividad inmobiliaria y constructora precedentemente descripta. 6) 10 años. 7) $ 20.000 8) y 9) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/07. Gerente: Marcelo Eduardo Feraboli, quien constituye domicilio especial en la sede social. Laura Karina Lamendola Autorizada por instrumento privado del 14/08/2009.

Abogada - Laura K. Lamendola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 102. Folio: 687.

e. 02/09/2009 Nº 72907/09 v. 02/09/2009

FARMA ALL GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 25/08/2009 - Socios: Paula Maria Medina, DNI 22314075 - CUIT 27-22314075-6, casada, nacida el 9/12/71, Abogada, domicilio Llavallol, Pcia Buenos Aires, Cramer 180; y Maria Cristina Constanzo, DNI 5623887 - CUIT 27-05623887-0, casada, nacida el 18/6/47, Psicóloga, domicilio Lomas de Zamora, Pcia Buenos Aires Colombres 535 "4"; ambas argentinas. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio Social: Adolfo Alsina 2163 C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, exportación e importación, envasado, fabricación, producción, procesamiento, mezcla, formulación, permuta, consignación y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos y materias primas, relacionadas con la industria química, veterinaria, cosmética, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; especialidades aromáticas, artículos de puericultura, y productos alimenticios que integren el recetario médica- Capital: $ 12.000.-

Administración y Representación Legal: Gerente: Paula Maria Medina. Fija domicilio especial en sede social. Acepta cargo por el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Autorizada en Instrumento indicado.

Abogada - Claudia Viviana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 43. Folio: 876.

e. 02/09/2009 Nº 72897/09 v. 02/09/2009

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/8/09 Ima Elsa Hercolani de Caffarena y María Lidia Teresa Caffarena desistieron de la cesión de 273 cuotas sociales de Fernandez y Compañía SRL realizada el 13/07/09. Carolina Verónica Bouzas, autorizada mediante instrumento privado del 27/8/09.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 90. Folio: 585.

e. 02/09/2009 Nº 73004/09 v. 02/09/2009

GATE GOURMET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por resolución de Acta de Reunión de Socios del 06.12.2005, se resolvió reducir el número de síndicos a un titular y otro suplente, reformándose en consecuencia el artículo séptimo del Contrato Social. A su vez, se aumentó el capital social en $ 55.947.887 y luego se redujo en la misma suma, dejando en el mismo importe original que se encontraba anteriormente. Por otro lado, la misma Acta de Reunión de Socios resolvió modificar el artículo quinto a efectos de readecuar el monto y formalidades de la garantía que deben prestar los gerentes titulares de la sociedad. Por último, se resolvió designar al Sr. Haroldo Malte Langbehn como síndico titular, quien aceptó el cargo en dicho acto. Asimismo, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 01.08.2006 se resolvió designar a los Sres. Sr. Edwin Garcia como Gerente General, Josef Stirnimann, Adolfo Carballo y Rodrigo Decerega como gerentes y al Sr. Marc Boulet como gerente suplente, quienes durarán en los cargos en forma indefinida hasta la designación de sus reemplazantes. Juan Matías Mc Cormick Abogado. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 06.12.2005.

Abogado - Juan Matías McComirck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 65. Folio: 608.

e. 02/09/2009 Nº 73156/09 v. 02/09/2009

HOTEL SANTA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 1) Socios: Alicia Noemí Mata, argentina, casada, nacida el 21/12/72, DNI 23.101.331, comerciante, domiciliada en Julián Álvarez 2430 2º piso "A" CABA y José Daniel Mata, argentino, casado, nacido el 9/9/68, DNI 20.426.592, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 573 CABA; 2) Constitución 31 de agosto de 2009; 3) Denominación Hotel Santa Cruz SRL; 4) Sede Social: Bogotá 2858 CABA; 5) Objeto: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, 6) Plazo 60 años; 7) Capital $ 50.000; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de tres ejercicios quienes ejercen en forma indistinta la representación legal de la sociedad, Gerentes Alicia Noemí Mata y José Daniel Mata; 10) Cierre de ejercicio 31/7. Autorizado Jorge Miguel por instrumento privado de fecha 31/8/09.

Abogado – Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2009. Tomo: 04. Folio: 601.

e. 02/09/2009 Nº 73823/09 v. 02/09/2009

INGENIERIA SANITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso del 5/08/2009, Recibo Nº 69-00101643. Por escritura Nº 33 del 28/08/2009, folio 95, del Registro 824 de C.A.B.A. se rectificó el acto constitutivo pasando a ser el nombre de la sociedad Garín Construcciones y Montajes S.R.L.- Soledad Alicia Silva, apoderada por escritura Nº 30 del 30/07/2009, folio 87 del Registro 824 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 28/08/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 6.

e. 02/09/2009 Nº 73155/09 v. 02/09/2009

JEANS ASK COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó por Esc. 348, del 28/8/09, Fº 822, Registro 931, CABA. Socios: Eun Pyol Kim, coreano, nacido el 28/3/78, casado en 1º nupcias con Hyo Chung Chung, comerciante, DNI 92.783.387, CUIT 20-92783387-6, domicilio Av. Avellaneda 2616, piso 12, dpto. 63, C.A.B.A; Guillermo Park, argentino, nacido el 16/7/81, soltero, hijo de Yi Roo Park y de Hwe Young Ko, comerciante, DNI 28.840.752, CUIT 20-28840752-6, domicilio Yerbal 2411, piso 12, C.A.B.A. y Judith Romina Lee, argentina, nacida el 4/11/87, soltera, hija de Young Min Lee y de Kong Joo Kwak, comerciante, DNI 33.417.671, CUIL 27-33417671-7, domicilio Morón 2918, piso 1, C.A.B.A.- Duracion: 18 años desde su inscripción. Objeto: I) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios. II) Industriales Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Capital: $ 80.000, representado por 800 cuotas, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: $ 80.000. Integración: Eun Pyol Kim Doscientas Cuarenta (240) cuotas ($ 24.000); Guillermo Park Doscientas Cuarenta (240) cuotas ($ 24.000) y Judith Romina Lee, Trescientas Veinte (320) cuotas ($ 32.000). Administracion: uno o mas gerentes socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. Sede: Dr. Juan F. Aranguren 3150, CABA. Gerente: Eun Pyol Kim quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Dr. Juan F. Aranguren 3150 CABA. Se autoriza a la Dra. Carolina Lopez Tº 87 Fº 462 CPACF, por Esc. 348, del 28/8/09, Fº 822, Registro 931, de CABA.

Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2009. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 02/09/2009 Nº 73794/09 v. 02/09/2009

JORJOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/8/09. 1) Víctor Miguel Domingo Tofalo, 17/11/57, D.N.I. 13.735.131; Iris Elisa Ramona Fernández, 24/3/70, D.N.I. 21.627.291; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Migueletes 1276, CABA 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/8. 7) Gerente: Víctor Miguel Domingo Tofalo, quien fija domicilio especial en domicilio social, y suscribe como autorizado por Instrumento del 27/8/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 03.

e. 02/09/2009 Nº 73209/09 v. 02/09/2009

JVG OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 333 del 26/08/09 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Gustavo Eduardo Pigni, DNI 17366601 nació 2/9/65 arquitecto domicilio Federico Lacroze 1820 piso 4 depto. D Cap. Fed., Daniel Alberto Vajnenko, DNI 10832953 nació 29/11/53 contador domicilio Chivilcoy 4785 Cap. Fed., Rubén Roberto Goldwasser, DNI 11534502 nació 15/11/54 empresario domicilio Chivilcoy 4775 Cap. Fed., todos argentinos casados. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar toda clase de avales y garantías; otorgar financiación para toda clase de operaciones, con o sin garantía real o personal; celebrar préstamos, mutuos; efectuar aportes de capital a empresas; negociar bonos, acciones y toda clase de títulos; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital $ 2.100.000. Administración y representación: gerente Gustavo Eduardo Pigni en forma conjunta con cualquiera de los otros dos gerentes Daniel Alberto Vajnenko y Rubén Roberto Goldwasser. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Gustavo Eduardo Pigni, Daniel Alberto Vajnenko y Rubén Roberto Goldwasser, todos domicilio constituido Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede: Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 333 del 26/8/09 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 15.

e. 02/09/2009 Nº 73072/09 v. 02/09/2009

LOMAS TRAFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 68, 19/8/09, Registro 668 capital. Escribana Sierz. Transcribe Cesión cuotas de María Cecilia Scherneski a Gabriel Eduardo Yuricich, divorciado primeras nupcias de María Claudia Ledesma, Dni 17810496, cuil 23-17810496-9, Campos 1486, "2", Bánfield; y Adelina Raquel Moreira cedió a Nancy Noemí Yuricich, divorciada primeras nupcias de Felipe Alberto Morrone, Dni 16602079, cuil 23-166020794, Nicaragua 2650, Temperley, ambos Provincia Buenos Aires; todos argentinos, mayores y empresarios. Cada socia cedió 150 cuotas de $ 10 vn cada una. Cesa gerente: María Cecilia Scherneski, Dni 22411779, Nuevo Gerente: Gabriel Eduardo Yuricich, Dni 17810496, constituye domicilio especial en Altolaguirre 2136, departamento 3, CABA En Registro 668, Escribana Susana Sierz, Lomas Trafo SRL y los socios otorgaron Poder Especial a Federico López, DNI 31576729 para publicar Edictos por escritura mencionada ut supra.

Certificación emitida por: Susana Sierz. Nº Registro: 668. Nº Matrícula: 4309. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 59. Nº Libro: 5.

e. 02/09/2009 Nº 72879/09 v. 02/09/2009

LOS MANANTIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 134, 12/08/2009, Registro 1884, constitución de "Los Manantiales S.R.L." por escisión de "Arrinconada S.A." (Correlativo 164.633) Socios: Javier Fernando Pereda, 12/07/1961, dni 14526007, soltero, ecónomo, único gerente titular por tiempo indeterminado y Viviana María Pereda, 26/06/1962, dni 14886501, casada, consultora psicológica - gerente suplente; ambos argentinos y con domicilio especial (y sede social) calle Tagle 2782 piso 5º CABA. Objeto: explotación agrícola y ganadera en general, en establecimientos propios o de terceros, dedicándose a la siembra y recolección de cosechas y a la producción de ganados de todo tipo y su comercialización. Tiene amplias facultades. Plazo: 40 años. Capital: $ 71.903.- Prescinde de sindicatura. Ejercicio: 30/06. Escribano Alberto M. Miguens, especialmente autorizado por escritura 134 del 12/08/2009, Registro 1884 y en acta de Asamblea.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2009. Número: 090826380494/4. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 02/09/2009 Nº 73202/09 v. 02/09/2009

MD OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso publicado el 02/06/2009, comprobante Nº 0069-00099487: la denominación de la Sociedad es "MD Obras S.R.L. Se constituyó por un Capital Social de $ 15.000.- y no de $ 20.000.- como por error, se consignó en dicha publicación. Autorizado, Longueira, Carlos Alberto según escritura 170 del 15/5/2009 Folio 636, Registro Notarial 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 28/8/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 55.

e. 02/09/2009 Nº 73513/09 v. 02/09/2009

MILLER MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1786519. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 21/5/09, Guillermo Oscar Miller, titular de cinco mil (5000) cuotas sociales, de valor nominal peso uno cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, a Jesús Antonio Yepez Gaviria; Pasaporte Nº CC17701794, colombiano, 15/03/1966, comerciante, soltero, domicilio real y especial en Chile 801, Capital Federal. Asimismo Martín Alejandro Tanzariello, titular de cinco mil (5000) cuotas sociales, de valor nominal peso uno cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, de la siguiente manera: la cantidad de tres mil (3000) cuotas sociales a Jesús Antonio Yepez Gaviria; Pasaporte Nº CC17701794, y la cantidad de dos mil (2000) cuotas sociales a Claudia Natalia Arias Celis, DNI 94.231.855, Colombiana, 19/09/1975, comerciante, soltera, con domicilio real y especial en Virrey Olaguer 2897, Capital Federal. En el mismo acto se aceptó la renuncia de Guillermo Oscar Miller a su cargo de gerente, y se designó como nuevo gerente a Claudia Natalia Arias Celis. Asimismo se decidió el cambio de objeto social, quedando en consecuencia el articulo tercero redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta, alquiler de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, inclusive montajes industriales; como asimismo la importación, exportación, comercialización de materiales e insumos de la construcción con su financiación". Se decidió el Cambio de Razón Social, quedando el articulo primero redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: La sociedad se denomina Inversiones Yepez y Arias S.R.L., el cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación Miller Marketing SRL; tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. Finalmente se mudo la sede social a la calle Iriarte 2738, (C1291ACL), Capital Federal. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de socios del 21/5/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/09/2009 Nº 72989/09 v. 02/09/2009

MOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 17/04/09, renuncia al cargo de Gerente: Carlos Alberto Donnianni, Se reforma el Artículo 6º del contrato Social; Artículo 6º: La administración y representación estara a cargo de 1 o mas socios Gerentes en forma individual e indistinta.- Se designa Socio Gerente a: Ponciano Alberto Zalazar, con domicilio especial en Bolivar 1452 Planta Baja Cap. Fed.- Autorizado Carlos A. Bosque por escritura Nº 56 de fecha 17/04/09 ante mi.

Escribano - Carlos A. Bosque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2009. Número: 090826380222/C. Matrícula Profesional Nº: 4014.

e. 02/09/2009 Nº 72764/09 v. 02/09/2009

NETIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 410 del 25/08/09 se comunica que: I) Gonzalo Pimentel y Patricia Elena Troiani, ceden, venden y transfieren a favor de Omar Ochello y Pedro Roberto Diaz la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponde en la sociedad Netis S.R.L. y que ascienden a 1.000 cuotas de V$ N 10.- c/u. II) Omar Ochello adquiere 900 y Pedro Roberto Diaz 100 cuotas sociales. III) renuncia: Gonzalo Pimentel renuncia al cargo de Gerente, la cual es aceptada. IV) Designación: en el cargo de Gerente, a Omar Ochello, que acepta por tiempo indeterminado fija domicilio especial en Pasaje el Nene 1805, C.A.B.A.. V) Cambio domicilio social y legal: Pasaje El Nene 1805 C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada autorizada por Esc. 410 del 25/08/09.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 11.

e. 02/09/2009 Nº 72818/09 v. 02/09/2009

OCCM ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL por 99 años. Inst. Priv. 21/8/09. Carlos F. Oteiza Aguirre, abogado, 6/9/57, casado, J. D. Solís 339, Acassuso, Pcia de Bs As, DNI 13.416.788; Gustavo A. Mazza, abogado, 13/6/59, casado, Rodríguez Peña 1391 CABA, DNI 13.565.633; Alejandro Claps, abogado, casado, 11/12/61, Galileo 2416 CABA, DNI 14.845.224; Carla V. Caamaño Iglesias Paiz, abogada, 21/1/67, casada, Parera 79 CABA, DNI 18.181.514; todos argentinos. "OCCM Administraciones". Sede: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 9, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, a la actividad de administrar bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales; derechos; acciones, inversiones mobiliarias en títulos, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares y/o sociedades privadas, así como actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros constituidos en el país o en el exterior. La Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y este estatuto. Capital: $ 12.000, cuotas $ 10 c/u. Cierre: 30/09. Gerente: Gustavo A. Mazza, con domicilio especial en sede social. Duración: 2 años. Carla Caamaño Iglesias Paiz, abogada, Tº 51 Fº 568 CPACF, autorizada por instrumento privado del 21/8/09.

Abogada - Carla Caamaño Iglesias Paiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 51. Folio: 568.

e. 02/09/2009 Nº 72888/09 v. 02/09/2009

OFENBAU ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura:18/8/09.Reconducción por expiración del plazo y reforma Artículos 2º y 5º. Duración: 25 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Ratificación de los gerentes Guillermo Sigfrido Bassler y don Carlos Alberto Garita, ambos con domicilio especial en Griveo 2778, Cap. Fed. Escribana autorizada por escritura Nº 93 del 18/8/09.

Escribana - Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2009. Número: 090825376643/7. Matrícula Profesional Nº: 4055.

e. 02/09/2009 Nº 73046/09 v. 02/09/2009

ROCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Cristian Porfirio Cardozo Martínez, 37 años, casado, D.N.I. 92.994.937, domicilio Paso 1744, Ciudadela; y Delio Milciades Cuba Villalba, 24 años, soltero, Cedula de identidad Civil de la Republica del Paraguay 4.409.421, domicilio Roma 2636,, Caseros; ambos paraguayos, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 21/08/09.- 3) Domicilio: Lavalle 1474, Piso 2º, Oficina "2", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes, inmuebles propios o de terceros.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ .12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Cristian Porfirio Cardozo Martinez, quien constituye domicilio especial en Lavalle 1474, Piso 2º, Oficina "2", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 223, del 21/08/09, folio 514, Registro 47 de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Ruben Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827384773/6. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 02/09/2009 Nº 73188/09 v. 02/09/2009

SEDANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 83 del 11/8/2009 se dispuso la prorroga del plazo de duración y reforma del art. 2º.- Segundo: Su duración es de 50 años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción el 18/9/1989.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 83 del 11/8/2009 ante la Escribana María M. Larronde Registro 1617.

Certificación emitida por: María Mercedes Larronde. Nº Registro: 1617. Nº Matrícula: 4068. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 8.

e. 02/09/2009 Nº 72794/09 v. 02/09/2009

SISTEMAS TECNOLOGICOS DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 225, de fecha 11/06/2009, Folio 651, Registro 1961 Capital Federal, se realizó: 1) venta, cesión y transferencia de 267 cuotas sociales de $ 10 de valor nominal cada una, de la siguiente formal a) Mariela Roxana Costa a favor de Heriberto Osmar Rey, la totalidad de su capital, es decir, 134 cuotas.- Y b) María Florencia Martino, la totalidad de su capital a favor del Heriberto Osmar Rey, 66 cuotas; a Hernán Fuentes, 60 cuotas; y a Aída Haidee Ramallo, 7 cuotas.- 2) Maria Florencia Martino renuncia al cargo de Gerente; 3) Se designa Gerente a Heriberto Osmar Rey por tiempo indeterminado quien constituye domicilio especial en San Martín 201, piso 5º, oficina "19" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Rodolfo José J. Mendonça Paz, Matricula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 225 del 11/06/2009.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827383889/C. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 02/09/2009 Nº 72943/09 v. 02/09/2009

SISTEMAS TECNOLOGICOS DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 205, de fecha 29/05/2009, pasada al Folio 572 ante el Registro 1961 de Capital Federal, 1) Eduardo Jorge Martino vendió, cedió y transfirió a favor de María Florencia Martino, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, 133 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una.- 2) Eduardo Jorge Martino renuncia al cargo de Gerente; 3) Se designa Gerente a María Florencia Martino por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en San Martín 201, piso 5º, oficina "19" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matricula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 205 del 29/05/2009.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827383890/C. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 02/09/2009 Nº 72949/09 v. 02/09/2009

SOFT DEL NOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edicto: Soft del Noa SRL. 2) Socios; Sergio Fernando Paz, 36 años casado, argentino, Ingeniero, DNI. 23.330.293 - CUIT - 20-23330293-8 Manuel Ugarte 2547 piso 10 departamento "4" de la Cap. Fed. y Mario Samuel Moreno, 34 años, casado, argentino, Ingeniero, DNI. 25.009.301 CUIT - 20-25009301-3, Manuel Ugarte 2232 piso 4to. Departamento "B" De la Cap. Fed. Constituida por instrumento privado de fecha 26/8/09 - Denominación Soft del Noa SRL. Domicilio Manuel Ugarte 2547 - piso 1º Departamento "4" de la Cap. Fed. Objeto Social; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades - la compra venta, comisión, consignación, mandatos, distribución, comercialización importación, exportación y desarrollo de software, hardware - Desarrollo de software, implementación - Desarrollo de partes de sistemas - Servicios de Diseño, codificación, implementación, mantenimiento, brindar servicios de consultaría - Desarrollo de sitios Web - Diseño, alojamiento y Mantenimiento de sitios-páginas, dominios y servicios correo electrónico Importación y Exportación de software propio o de terceros Adquirir bienes y contraer obligaciones - Participar en licitaciones públicas y Privadas vinculadas al desarrollo e implementación de software, pudiendo destinar personal propio o subcontratado a prestar las tareas Mencionadas anteriormente - plazo de duración 99 años. Capital Social $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en mil doscientas cuotas de $ 10 (Diez pesos) cada una. Administración Social: será ejercida por un Socio con el cargo de Gerente quien tendrá el uso de la firma social, Duración todo el término de duración de la Sociedad; ejercida por Sergio Fernando Paz, DNI. 23.330.293 - cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año Daniel Alberto Baigorria Lechartier, Abogado DNI 14.627.461, Tomo 103 Folio 217 - CPACF. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 26/8/09.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 3.

e. 02/09/2009 Nº 73212/09 v. 02/09/2009

SUKHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación a la publicación del 20-7-09, se comunica que por documento privado de fecha 27 de agosto de 2009 se modificó el artículo 3 del contrato social omitiéndose la frase "realización de estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos". A los fines de la publicación ha sido autorizado Juan Pablo De Luca. Abogado Tº 83 Fº 228, por Instrumento privado del 26/06/09.

Abogado - Juan Pablo De Luca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 83. Folio: 228.

e. 02/09/2009 Nº 72852/09 v. 02/09/2009

TALLERES BAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Escritura Nº 102 de fecha 18-8-09 al Fº 363, Leoncio Bosco, vende, cede y transfiere a Ana María Rivadulla, argentina, nacida el 17-8-52, D.N.I. 10.526.581, comerciante, casada, domiciliada en Estados Unidos 3452, Capital Federal, quién adquiere de conformidad, la cantidad de 50.000 cuotas sociales de 0,0000000001 cada una,- representativas de un capital social de pesos 0,000005.- El precio total y convenido de la presente cesión es de veintisiete mil pesos.- Se modifica el artículo cuarto, que quedará así redactado:"Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,000010.- Margarita Andrada Apoderada por Esc. Nº 102 del 18-8-09 al Fo 363 Reg. Nº 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 36.

e. 02/09/2009 Nº 72880/09 v. 02/09/2009

TEC LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23-6-09, el socio Juan José Suárez cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Arnoldo Martín Rebori.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 24-6-09, Nº 976 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2009. Número: 090827384500/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 02/09/2009 Nº 73007/09 v. 02/09/2009

TERRA CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/8/09 se constituyó la sociedad. Socios: Rodrigo García Segura, 2/11/80, D.N.I. 28.463.769 y Mercedes Etchegaray, 7/8/81, D.N.I. 28.987.415, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Arcos 2882, piso 3, departamento "D", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Servicios de transporte de pasajeros y personas en general no regular, traslado de personal, traslado de personas puerta a puerta, viajes de corta y larga distancia, transporte escolar, colonias de vacaciones, charter urbano y suburbano. Transporte de mercaderías', herramientas y materiales, transporte de cargas de todo tipo y fletes en general. Participar en licitaciones publicas y privadas todo ello relacionado con el objeto principal de transporte; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Rodrigo García Segura, con domicilio especial en la sede; Sede: Arcos 2882, piso 3, departamento "D", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 778 del 19/8/09 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 02/09/2009 Nº 72966/09 v. 02/09/2009

VENKIZMET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 38, Folio 98, Registro Notarial Nº 978 de Cap. Fed., fecha 18/8/2009.- Constitución: 1) I) Jacqueline De Leo, argentina, D.N.I. 26.953.040, CUIL 27-26953040-0, 6/10/1978, soltera, empresaria, Hipólito Yrigoyen 3450, piso 8, departamento A, Torre Lucero, CABA; II) Julián Martín Sosa, argentino, D.N.I. 27.170.020, CUIL 20-27170020-3, soltero, 24/2/1979, Analista de Seguridad Informática, Neuquén 2936, piso 6, CABA. 2) "Venkizmet Argentina S.R.L." 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: análisis, diseño, desarrollo e implementación de software, soluciones tecnológicas e ingeniería informática incluyéndose la instalación y configuración de software; compra, venta, distribución, instalación, reparación, conexión y provisión de servicios de Internet, Extranet, Intranet; estudios, proyectos e investigaciones de estos servicios; su intermediación y producción, organización y atención técnica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12,000.- 6) Dirección y Administración: 1 o mas gerentes.- Término: indefinido.- 7) Representación legal: Gerente: Julián Martín Sosa. Se deja Constancia que el Gerente fija domicilio especial en la calle Neuquén 2936, piso 6, CABA. 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- 11) Sede Social: en Neuquén 2936, piso 6, CABA.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 38, de fecha 18/8/2009 pasado al folio 98, Registro Notarial 978, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 75.

e. 02/09/2009 Nº 72811/09 v. 02/09/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

JOMADA DISTRIBUTING LLC

Constituida en los Estado Unidos de America, Illinois el 22/04/08. Con el Objeto de ejercer cualquier transacción de cualquier actividad comercial licita para la que puede constituirse una sociedad de responsabilidad limitada. Cierre de ejercicio el 31/12; Duración: perpetua hasta su disolución; representada por el/los gerentes; actualmente Rybacki Stacy y Rybacki David, ambos con domicilio en Old Field Road Nº 5560, Long Grove, Estado de Illinois, Estados Unidos de Norteamerica. Que por resolución de fecha 12/03/2009 resolvió disponer la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia de la Republica Argentina con el objeto de formar parte de una o varias sociedades de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 123, ley 19550. Representantes: Estanislao J. Uriburu, DNI 25705485; José T. Uriburu, DNI 30593528; Teodoro A. Uriburu, DNI 28229872; Mariano Mayer, DNI 22177281 Manuel Tanoira, DNI 22911393; Rafael J. Algorta, DNI 22177281; Santiago E. Zavalia, DNI 28032363; Leopoldo Garcia-Mansilla DNI 25402297, Maria de los Ángeles Franco DNI 22719241; Juan Pablo Farchi DNI 26936287, Argentinos, todos con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1531 piso 5 C.A.B.A. Domicilio de la Sociedad en Capital Federal Av. Santa Fe 1531 piso 5, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, apoderado según poder especial otorgado en Illinois, Estados Unidos 12-03-09.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 02/09/2009 Nº 73105/09 v. 02/09/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BIOFERTILIZANTES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Biofertilizantes del Sur S.A a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 23/09/2009 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280 p. 3º Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de capital social a $ 600.000.
3º) Razones de la demora en la confección de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/2008;
4º) Análisis de estatus de la planta industrial.
5º) Análisis de la gestión del directorio y designación de nuevas autoridades.

Mario Cesar Renart, DNI. 21.589.412. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 10/05/2007 pasada en el libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo Nº 3738-07 con fecha 12/01/2007.

Presidente - Mario César Renart

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 34. Libro Nº: 51.

e. 02/09/2009 Nº 72820/09 v. 08/09/2009

"E"

ESKABE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Dr. Nicolás Repetto 1545, C.A.B.A. el día 14 de Septiembre de 2009 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 6º, 11º y 12º del Estatuto Social, e inclusión de cláusulas restrictivas a la transferencia de acciones;
2º) Reordenamiento del Estatuto Social;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 2009. EL Directorio – Juan Carlos Nasi – Vicepresidente designado en Asamblea General Ordinaria del 14/8/09.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 28/08/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 055.

e. 02/09/2009 Nº 73949/09 v. 04/09/2009

"N"

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en Paraguay 1840, segundo piso "B", CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración y en su caso, aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2008.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio, en exceso artículo 261 Ley 19.550. En su caso desafectación de reservas facultativas.
6º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Se hace saber que los Sres. Accionistas podrán comunicar su asistencia (art. 238 Ley de Sociedades) en el domicilio sito en la calle Paraguay 1840, segundo piso "B", CABA, los días lunes a viernes en el horario de 12 horas a 18 horas y en el mismo lugar y horario podrán retirar copia de los Estados Contables a tratarse.
Oscar Pona. Presidente, designado Asamblea General Ordinaria 29/08/07.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 498.

e. 02/09/2009 Nº 73196/09 v. 08/09/2009

"O"

OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de OPDEA — Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2009, a las 12,30 horas, en su Sede Central de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2008 y el 30 de Junio de 2009, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2009/2010. (Artículos 17º y 18º de los Estatutos Sociales).
3º) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.

NOTA: Se recuerda que, conforme al Articulo 18º de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs., en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Articulo 19º, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13,00 hs. con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
Don Roque Gorgo, Presidente designado por Acta Nº 479 de fecha 30 de Septiembre de 2008 a suscribir el presente documento.

Presidente – Roque Gorgo

Certificación emitida por: Felipe Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 3026. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 13.

e. 02/09/2009 Nº 73021/09 v. 04/09/2009

"S"

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Setiembre de 2009, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 - 5º Piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 49º Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.

Presidente - Jorge F. Lorenzo

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.
Presidente designado por A.G.O. del 25/09/2008 y Acta 1004 del 25/09/2008

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 90.

e. 02/09/2009 Nº 73110/09 v. 04/09/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Susana Gladys Biassini Soto, DNI 18826481, domiciliada en Bolivar 570, CABA, transfiere a Conrado Hector Fabian, DNI 20232607, domiciliado en Bolivar 566, Dto. 16, CABA. el fondo de comercio de: Comercio minorista de: productos alimenticios en general (601000); de bebidas en general envasadas (601010); de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (601040); de articulos de limieza (603221); sito en la calle Bolívar 570, planta baja, C.A.B.A.; libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Bolivar Nº 570, CABA.

e. 02/09/2009 Nº 72975/09 v. 08/09/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABELEDO GOTTHEIL ABOGADOS S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 31/03/2009, se ha resuelto: 1- Ampliar el número de gerentes de la sociedad de 21 a 22. 2- Desig-

nar como Gerente a la Sra. Irina Natacha Gedwillo quien constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º; Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por la Reunión de Socios de fecha 31/03/2009.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 02/09/2009 Nº 72916/09 v. 02/09/2009

ABELEDO GOTTHEIL ABOGADOS S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 29/01/2009, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Comité Ejecutivo: Presidente: Luis Alberto Erize, Vicepresidente 1º: Pablo Alejandro Pinnel, Vicepresidente 2º: Marcelo Eduardo Gallo. Los Sres. Miembros del Comité Ejecutivo constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por la Reunión de Socios de fecha 29/01/2009.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 02/09/2009 Nº 72906/09 v. 02/09/2009

ACHAO HUE S.A.

Se deja constancia: A) que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2004: 1- Directorio: Director Titular: Presidente: Juan Carlos Bidou. Director Suplente: Mónica Gladys Dellaferrera. B) que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 24 de octubre de 2006: 1- Se resuelve aceptar las renuncias de Juan Carlos Bidou y Mónica Gladys Dellaferrera como Presidente y Director Suplente respectivamente. 2- Nuevo Directorio: Director Titular: Presidente: Mariano Andrés Gelves. Director Suplente: María José Gelves. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2369 piso 1 oficina E, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, autorizado según Acta de Directorio de fecha 1 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 27/08/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 75.

e. 02/09/2009 Nº 72802/09 v. 02/09/2009

ARBODIL S.A.

Se comunica por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria el Directorio de Arbodil S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular el Sr. Carlos Derderian y Directora Suplente la Sra. Teresa Isabel Ambrosioni ambos con domicilio especial en Tucumán 1545 Piso 3º Oficina C de C.A.B.A.- Esta designación se efectuó con fecha 29 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 54. Nº Libro: 13.

e. 02/09/2009 Nº 72948/09 v. 02/09/2009

ARROYO LOS ANGELES S.C.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/09 se resolvió designar como Administradora de la Sociedad a la Sra. Lidia Esther Deprati de Etcheverry, LC 2.667.045, argentina, viuda, ama de casa, con domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear 1408, Piso 5º, Capital Federal. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Verónica Gretel Risso, abogada, Tomo 85, Folio 341, según surge del Acta de Asamblea Nº 62 de fecha 24/07/09.

Autorizada/Abogada – Verónica G. Risso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 85. Folio: 341.

e. 02/09/2009 Nº 73079/09 v. 02/09/2009

ASL CONTROLES INDUSTRIALES S.R.L.

Por reunión de socios del 17-06-09 y escritura 43 de fecha 26-8-09 ante Escribana Ana Trombetta de Marconi registro 390 CABA se aceptó la renuncia del gerente Pedro Oscar Arena y designan Gerente a María del Carmen Lopina con DNI 17.364.813 con domicilio especial en Quesada 4567, 1º piso departamento 8, CABA y acepta el cargo. Autorizada por escritura 43 del 26-8-09.

Escribana - Ana Trombetta de Marconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2009. Número: 090827382755/A. Matrícula Profesional Nº: 3759.

e. 02/09/2009 Nº 72959/09 v. 02/09/2009

"B"

BALDRIC S.A.

Se hace saber que en reunión de directorio del 24.08.09 se aceptó la renuncia del señor Walter Domingo Serrano a su cargo de presidente de la sociedad y en asamblea general ordinaria del 25.08.09 se designó al Sr. Rafael Nicolás Gómez al cargo de presidente de la sociedad constituyendo domicilio en la calle Chile 1864, piso 2, departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 25.09.08 pasada en foja 14 del libro de actas de asambleas y directorio Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 02/09/2009 Nº 72899/09 v. 02/09/2009

BANCA UNIONE DE CREDITO (BUC)

La referida sociedad extranjera con domicilio en Lugano, Suiza y con sucursal en la República Argentina comunica que por escritura 1387 del 25/8/09 pasada al folio 8332 del registro 15 de Cap. Fed. resolvió su fusión con la sociedad extranjera con sucursal en este país "BSI SA (BSI AG) BSI (LTD)", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1387 del 25/8/09 pasada al folio 8332 del registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 144.

e. 02/09/2009 Nº 72799/09 v. 02/09/2009

BIOPROTES S.R.L.

Por escritura 189 del 05/08/09, Folio 457, pasada por ante mí, Roberto Horacio Bustamante renunció al cargo de Gerente, y los socios designaron Gerente a Ricardo Julio Mirabelli, DNI. 21.473.543, CUIL 20-21473543-2, domicilio especial Uriburu 774, piso 5, Oficina A, C.A.B.A. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 189 del 05/08/09, Fº 457.-

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: FAA03609001.

e. 02/09/2009 Nº 73535/09 v. 02/09/2009

BRINGS AUSTRAL S.A.

Por esc. 338, Fº 850 del 27/8/09, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea gral: ordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 17/3/09, que designaron: Presidente: Klaus Bertram-Nothnagel. Director Suplente: Alejandro Bohtlingk. Domicilio especial: ambos en 25 de Mayo 555, Piso Veinte, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: 090828385554/8. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 02/09/2009 Nº 72957/09 v. 02/09/2009

"C"

CADEC COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO S.A.

Por asamblea ordinaria del 31.03.09 y directorio del 31.03.09 el directorio quedó formado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Carracedo; Vicepresidente: Gabriela Mabel Terminielli, Director Suplente: Guillermo Antonio Carracedo, todos con domicilio constituido en 25 de Mayo 277 Piso 9, Capita Federal. Maria Pia Moffat autorizada por acta de asamblea de 12.03.09.

Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 02/09/2009 Nº 72921/09 v. 02/09/2009

CAOLINERA PATAGONICA S.A.

Cambio de Domicilio Social - Art. 60.- Por Acta de Directorio Nº 153 del 25/04/07 se resolvió el cambio de sede social a la calle Callao 930, piso 13º oficina "A frente" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/4/09 Se designó en Caolinera Patagónica S.A. Presidente del Directorio a Leopoldo Aquiles Armaníno quien constituye domicilio especial en Callao 930, piso 13º, oficina "A frente" CABA. Leopoldo Aquiles Armanino, DNI 4.513.092, Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/4/09.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 3.

e. 02/09/2009 Nº 72991/09 v. 02/09/2009

CENTRAL HIDROELECTRICA LAGO ESCONDIDO S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73040/09 v. 02/09/2009

CENTRAL TERMICA LOMA DE LA LATA S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73027/09 v. 02/09/2009

CENTRALFARM S.A.

Asamblea ordinaria del 24/07/07. Se designó directorio. Presidente: Juan Carlos Naddeo, Vicepresidente Paula Romeo, Director titular Martin Naddeo y Director Suplente Elizabeth Sosa todos con domicilio especial en Campos Salles 2375 7º C CABA. Juan Pablo Oliveros autorizado por Asamblea ordinaria del 24/07/07.

Juan Pablo Oliveros

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 03. Nº Libro: 23.

e. 02/09/2009 Nº 72767/09 v. 02/09/2009

CO.SE.BA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BUENOS AIRES S.A.

Por Actas de Asambleas y Actas Directorios de fecha 30/4/2008 y 30/4/2009, se aprobaron las designaciones de autoridades y distribuciones de cargos: Presidente: Luis Ariel Saud, Vice-Presidente: Nilda Raquel Fauda y Director Suplente: Mario Ignacio Sanchez.- Aceptación de Cargos. Autorizado por instrumento privado de fecha 20/08/2009.- Escribano Sebastian Galo Montes.

Escribano – Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2009. Número: 090827382603/E. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 02/09/2009 Nº 72798/09 v. 02/09/2009

COBROS Y SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/08/09, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Claudio R. Levy a su cargo de director suplente; (ii) remover al Sr. Hugo Leonardo Carlini como Presidente y director titular, y a los Sres. Mario Dresdner y Alberto Bottero como directores suplentes; y (iii) designar Presidente al Sr. Seth M. Kaplowitz, Vicepresidente al Sr. Raúl A. Vozzi, Directores Titulares a los Sres. Alberto M. Kladniew, Charles E. Kinzer II, y Gerardo Mathov, y Directores Suplentes a los Sres. Antoine Johnson y William Jimerson. Los directores designados constituyen los siguientes domicilios especiales: Seth M. Kaplowitz, Charles Kinzer II, Antoine Johnson y William Jimerson en la calle Ingeniero Butty 275, piso 11º, C.A.B.A., Raúl A. Vozzi en la calle Hipólito Yrigoyen 770, Quilmes, provincia de Buenos Aires, Alberto M. Kladniew en la calle Chenaut 1802, 3º, C.A.B.A. y Gerardo Mathov en la calle Olazabal 1662, 14º "A", C.A.B.A. María Lucila Winschel, autorizada por el acta de asamblea del 12 de agosto de 2009.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 02/09/2009 Nº 73001/09 v. 02/09/2009

COCOVI S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 16.06.09 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ricardo Mantilla; Directores Titulares: Daniel Cristian Falck, Fernando Segundo Prado; Sindico Titular: Eduardo Jorge Lahera; Sindico Suplente: Maria Pia Moffat, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782 Piso 6º, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 16.06.2009.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 02/09/2009 Nº 72912/09 v. 02/09/2009

CODILCOM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/08/2008 se resolvió designar Presidente a César Osvaldo Pintos y Directora Suplente a Marta Pintos, ambos con domicilio real y especial en Felipe Vallese 1010, Piso 4º B de la C.A.B.A. Todos los designados aceptan sus cargos. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 31/8/2009.

Contadora – Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2009. Número: 453053. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 02/09/2009 Nº 73946/09 v. 02/09/2009

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 18/08/09, ambas protocolizadas por escritura Nº 42, del 31/08/09, pasada al folio 130 del registro notarial 1930 de la Ciudad de Buenos Aires; se resolvió: 1) Designar nuevo directorio: Presidente: Oscar Marcelo Vázquez. Vicepresidente: José Rubén García Fernández. Directores Titulares. José Manuel García y Federico Ernesto Ramos. Directores Suplentes: Daniel Fernando García Tedesco, Marcela Alejandra Vázquez, Diego García Tedesco y Marina Silvia Cuello. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lima 1697, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Esc. María Inés Morelli, autorizada en la escritura individualizada.

Escribana – María Inés Morelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2009. Número: 090831389717/0. Matrícula Profesional Nº: 3824.

e. 02/09/2009 Nº 73864/09 v. 02/09/2009

CONSTRUCCIONES MALAGA S.A.

Por Acta de Directorio del 27/04/2009 se decide Fijar nuevo domicilio social en Av. Belgrano 835, piso 5, departamento "O", C.A.B.A. Javier Martin Galella, Abogado, autorizado en acta de Directorio del 27/04/2009.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 02/09/2009 Nº 72927/09 v. 02/09/2009

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73024/09 v. 02/09/2009

CORREGGIO S.A.

Expte. 1.587.821. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 18 del 10/08/2009, se aprobó la gestión del Directorio y se aceptaron las renuncias del Director Titular Sergio Walter Svara y del Director Suplente Leonardo Comperatore. En este mismo acto se designo un nuevo Directorio, para cubrir dichos cargos por un nuevo período. Por Acta de Directorio Nº 87 de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Myriam Esther Franco Bas y Director Suplente Alejandro Shpiruk. todos constituyen domicilio especial en Moreno 1960 4º piso Depto. B, CABA. Por Acta de Directorio Nº 88 de igual fecha se procedió al cambio de domicilio legal a Moreno 1960 4º Piso Dpto. B, CABA. Jorge Marcelo Bouza. Contador Público/autorizado por acta de directorio Nº 87 y 88 del 10/08/2009. Contador Público (U. B.) Jorge Marcelo Bouza. Certificación Emitida por CPCECABA fecha 28/08/2009. Tº 233 Fº 109.

Contador - Jorge Marcelo Bouza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: 451913. Tomo: 0233. Folio: 109.

e. 02/09/2009 Nº 73198/09 v. 02/09/2009

"D"

DELARA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.4.2009 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y se designó como liquidador Titular al Sr. Héctor Marcelo Baus y como Liquidador Suplente al Sr. Daniel Ricardo Hirsch, constituyendo ambos domicilio especial en 11 de Septiembre 2173 Piso 6º, C.A.B.A. El suscripto, autorizado por Asamblea del 30.4.2009.

Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 02/09/2009 Nº 72851/09 v. 02/09/2009

DEMIBELL S.A.C.I.F. E I.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/5/2009 se resolvió cambiar de sede social a Armenia 1535 CABA Autorizado por escritura pública Nº 50 de fecha 10 de agosto de 2009. Silvia S. G. de Elberger Escribana Registro Notarial 401.

Escribana - Silvia S. G. de Elberger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: 090828386899/4. Matrícula Profesional Nº: 1928.

e. 02/09/2009 Nº 73172/09 v. 02/09/2009

DOLPHIN ENERGIA S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73056/09 v. 02/09/2009

DROGUERIA URBANA S.A.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escr. Nro 118 del 16-7-2009 Reg. 2133, por reunión unánime los socios actualizaron unánimemente las autoridades. Presidente Marcos Daniel Hendler. Vicepresidente: Cristian Juan Di Marco. Director Suplente: Yair Hendler, argentino, comerciante, soltero, nacido 30-12-1985, CUIT 20-32742312-7, DNI 32742312, domiciliado en Mariano Moreno 6072, piso 2, A Wilde, Avellaneda, Pcia de Bs As, todos constituyen domicilios especiales en sede social calle Moreno 3059 Cap. Fed. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 118 del 16-7-2009. Registro 2133. Cap. Fed.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2009. Número: 090827382519/4. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 02/09/2009 Nº 72956/09 v. 02/09/2009

DURAZNAL S.A.

Folio 1097.- Registro 1972 CABA. Escritura 423 del 21/08/09 Transcripción partes pertinentes del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 07 de Abril de 2009 en virtud de la cual se decide fijar el número de directores por dos años en un (1) titular y un (1) suplente, quedando el directorio conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente, Sr. Osvaldo Antenor Acosta y Director Suplente, Sra. Teresita Inés Closa, quienes a los efectos del artículo 256 último párrafo de la Ley de Sociedades Nº 19.550, han constituido domicilios especiales en Uspallata Nº 1461 de la Ciudad de Córdoba. Autorizada: Maria Rosa Cohen Folio 1097.- Registro 1972 CABA.

Escriana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2009. Número: 090824373708/4. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 02/09/2009 Nº 73003/09 v. 02/09/2009

"E"

E.C. LIGHTING S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 23 del 13 de agosto de 2008, del Libro de actas de asamblea y directorio Nº 1, renunció al cargo de Presidente la Sra. Mónica Margarita Mattone; se acepta su renuncia y se nombran nuevos directores, y por Acta de Directorio Nº 21 del 13 de agosto de 2008, del Libro de Actas de asamblea y directorio Nº 1, se designaron Presidente: José Roberto Méndez, Director Suplente: Juan Lucio Ledesma, ambos constituyen domicilio especial en José León Suárez Nº 2102, Cap. Fed.- Aceptaron los cargos.- Santiago Mangudo Cheret, DNI 27.498.078, autorizado por instrumento privado del 24 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 5.

e. 02/09/2009 Nº 72974/09 v. 02/09/2009

EDUARDO DANIEL ROSA LARRIEU

Emancipación Comercial. Los cónyuges en primeras nupcias, Roberto Hernán Rosa Larrieu, argentino nacido el 28/11/54, DNI 11.371.777 y Adriana Elba Napoli, argentina, nacida el 17/05/53, DNI 11.018.471, domiciliados en Doblas 1540, departamento 3, CABA, por escritura 625 del 10/08/09 pasada al Registro 601, CABA, ante el escribano Marcelo Senillosa, emanciparon comercialmente a su hijo Eduardo Daniel Rosa Larrieu, argentino, soltero, nacido el 7/05/89, DNI 34.496.934, estudiante, domiciliado en Doblas 1540, departamento 3, CABA. Roberto Hernán Rosa Larrieu, DNI 11.371.777.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 36. Libro Nº: 89.

e. 02/09/2009 Nº 72788/09 v. 02/09/2009

EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS SANTA FE S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/08/2008 aumentó el capital social de $ 300.000 a $ 11.595.063, representado por 11.595.063 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. La Asamblea Gral. Ordinaria del 12/12/2008 designó director titular a Susana Gloria Medaglia para completar el número de 3 directores y como suplente a Christian Manuel Romero, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. Al quedar comprendida en el inciso 2 del artículo 299 Ley 19.550, designó síndico titular a Juan Carlos Basa y Suplente a Oscar Gabriel Chinni. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 447 del 26/08/2009, folio 1453, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 119.

e. 02/09/2009 Nº 73034/09 v. 02/09/2009

ENERGIA DISTRIBUIDA S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73063/09 v. 02/09/2009

ENVARIL PLASTIC PACKAGING S.R.L.

Por (i) reunión ordinaria de socios Nº 14 del 23/1/2009 y (ii) reunión ordinaria y extraordinaria de socios Nº 15 del 4/8/2009, se resolvió designar a los Sres. Adrián Davico, Gabriel Sangiorgi y Richard Company como gerentes titulares, por el término de un ejercicio. Los Sres. Sangiorgi y Davico constituyeron domicilio especial, en la Av. Alicia Moreau de Justo 1780, 1º Piso, "C" y el Sr. Richard Company en Av. L. N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. Mónica Kohn, autorizada por reuniones de socios Nº 14 del 23/1/2009 y Nº 15 del 4/8/2009.

Aboada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 02/09/2009 Nº 72908/09 v. 02/09/2009

"F"

FAMOFEL FABRICA MODELO FELPAS S.A.I.C.Y F.

Por acta de asamblea del 12/8/09 se resuelve designar: Presidente: Juan Carlos Gonzales; Vicepresidente: Oscar Alberto Gonzales; Director Suplente: Héctor Adrián Gonzales, todos con domicilio especial en Avenida Pueryrredón 1859, piso 8º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 12/8/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/09/2009 Nº 72822/09 v. 02/09/2009

FARMACIA RIVADAVIA 3246 S.A.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escr. 97 del 16-6-2009 Reg. 2133, por reunión unánime los socios designaron también por unanimidad renovaron autoridades. Presidente Saliente: Adriana Cecilia Purita. Presidente entrante: Matías Heredia, argentino, empresario, soltero, nacido 27-3-1979, Cuit 20-27263021-5, Dni 27263021, domiciliado en Miranda 5981 Cap Fed. Director Suplente Saliente: Leonardo Purita. Director Suplente Entrante: Vicente Raul Amed, argentino, empresario, soltero, nacido 8-8-1956 Cuit 20-12702978-5, Dni 12702978, domiciliado Pje Mateo Martínez 5248 Cap Fed; domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 97 del 16-6-2009. Registro 2133.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2009. Número: 090824373897/3. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 02/09/2009 Nº 72950/09 v. 02/09/2009

FENEHIDE S.A.

La asamblea general de accionistas del 22-04-2009 fijo el domicilio en Bernardo de Irigoyen 190 Piso 7 Oficina 50 CABA. Autorizado en la misma asamblea Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/09/2009. Número: 193044. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 02/09/2009 Nº 73878/09 v. 02/09/2009

FINCAS DEL FORTIN S.R.L.

Por Esc. 287 Fº 679 del 4/08/2009 del Adscripto del Registro 241 se resolvio modificar la sede social a la calle La Pampa 2477, 9º D, de esta C.A.B.A. Autorizado por Esc. ut supra.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: 090828386334/E. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 02/09/2009 Nº 73203/09 v. 02/09/2009

FORD CREDIT ARGENTINA S.A.

Disolución sin liquidación. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2009 se aprobó la fusión por absorción entre Ford Credit Holding Argentina S.A. como sociedad absorbente y Ford Credit Argentina S.A. como sociedad absorbida, y la disolución sin liquidación de Ford Credit Argentina S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inc. 7 de la ley 19.550. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2009.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 02/09/2009 Nº 73009/09 v. 02/09/2009

FORESTAL GUARANI MINI S.A.

Por Acta de Directorio del 5-10-2006 se resolvió cambiar la sede social a la calle Juan María Gutiérrez 2529, piso 2, oficina B, CABA; y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5-12-08, se aceptó la renuncia de la presidenta, Sra. María Adela Moledo y en reemplazo se designó único director titular y presidente al Sr. Justo José Moledo y director suplente, al Sr. Juan Aníbal Spangaro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Dr. José L. Mantel, Tº 41, Fº 650, autorizado por Acta de Directorio del 5-10-06 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 5-12-08.

Abogado – José L. Mantel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 02/09/2009 Nº 72825/09 v. 02/09/2009

"G"

GESTION INTEGRAL ADUANERA S.A.

Por escritura del 21/08/09, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 26, del 16/04/09, se designaron directores, y por Acta de Directorio Nº 117, del 17/04/09 distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Carlos Perez. Vicepresidente: Gabriel Gustavo Pirruccio. Director Titular: Inés Yolanda Szabo. Director Suplente: Adrián Eduardo Ripamonti; todos con domicilio especial en Perú 359, décimo piso, oficina "1005", Cap. Fed.- Jorge A. J. Dusil.- Escribano - Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado mediante escritura Nº 258, del 21/8/09.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2009. Número: 090827384630/E. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 02/09/2009 Nº 73073/09 v. 02/09/2009

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

Nro. Expediente 1721503. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/04/2009 se designó como Director titular y Presidente al Sr. Antonio Francisco Lamari y como Director Suplente al Sr. Alberto Valerio Lisdero, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8º Frente C.A.B.A. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/04/2009.

Abogado – Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/2009. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 02/09/2009 Nº 73068/09 v. 02/09/2009

GRUPO ILHSA S.A.

IGJ No. Correlativo 1556300. Complementando el aviso del 10 de noviembre de 2008, se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que el monto de la reducción voluntaria del capital social resuelta por asamblea general extraordinaria del 31 de mayo de 2008 fue de $ 4.000.000. Valuación activo y pasivo previo a la reducción: $ 68.250.678,50 y $ 29.003.551,22 respectivamente. Valuación activo y pasivo posterior a la reducción: $ 68.250.678,50 y $ 33.003.551,22. Patrimonio neto previo a la reducción: 39.247.127,28. Patrimonio neto posterior a la reducción: 35.247.127,28. Los acreedores podrán formular su oposición dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto en Patagones 2463, C.A.B.A., de 9 a 18 horas. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 02/09/2009 Nº 72838/09 v. 04/09/2009

"I"

IEASA S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73025/09 v. 02/09/2009

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 25/11/08 y Directorio del 28/11/08, se renovaron los cargos: Presidente: Abelardo Vicente Iglesias, Vicepresidente Adriana Alicia Pasqualini, Directores Titulares Juan Carlos Osso, y María Cristina Campaña, todos constituyen domicilio especial en Oliden 3165, Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos.- el autorizado.- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, autorizado por instrumento privado de fecha 18/08/09.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 24/8/2009. Nº Acta: 1737.

e. 02/09/2009 Nº 72968/09 v. 02/09/2009

IKON OFFICE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 16/6/09 se designó Presidente: Rodrigo Ariel Ventrice y Director Suplente: Mario Amoroso Benzo, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 3169, 5º piso, oficina 51, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 765 del 19/8/09 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 02/09/2009 Nº 72953/09 v. 02/09/2009

INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime y Reunión de Directorio del 31/07/09, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente Roberto Barañao Cubillos, Vicepresidente Laura de Achával y Director Suplente Santiago Ferrer Reyer, los cuales constituyeron domicilio especial, el primero en la Ruta Panamericana Km. 38,600, Garín, Provincia de Buenos Aires y los restantes en la Avenida Corrientes 456 piso 21, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 31/07/09.

Abogada - Paula Caraffa Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2009. Tomo: 93. Folio: 229.

e. 02/09/2009 Nº 73344/09 v. 02/09/2009

INDUSTRIAS CARROCERAS DI ROCCO S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES HASTA V$ N 2.000.000,00

Conforme al Artículo 10º de la Ley 23.576 se hace saber que la Sociedad, a través del Acta del Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 13 de febrero de 2009 ha aprobado la emisión de Obligaciones Negociables a emitirse en Series. A) Condiciones de la Serie III: Monto de la Serie $ 731.000 (pesos setecientos treinta y un mil). Vencimiento: 12 de enero de 2010. Interés 25% anual sobre saldos de deuda. B) La emisión se encuentra garantizada en un 56,36% de su monto por un warrant de materias primas depositada en Control Union S.A. C) La sociedad se constituyó el 03 de enero de 1990 y se inscribió en el Registro Público de Comercio (IGJ) bajo el número correlativo 1519997. La sociedad tiene un plazo de duración de 99 años y tiene su domicilio legal en la calle Lavalle 1430 Piso 5º Oficina "B" C.A.B.A. D) Capital al 30 de septiembre de 2008 $ 870.000,00 y un Patrimonio Neto de $ 916.444,97. E) La emisora no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso. Presidente electo en la Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 20 de enero de 2009.

Presidente - Andrés Carlos Jorge Benoit

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 24/8/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 75.

e. 02/09/2009 Nº 72937/09 v. 02/09/2009

INELECTRA ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1.770.892. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 19/5/2009 se resolvió por unanimidad: (i) remover al Sr. José Francisco Torres Varela de su cargo de Director titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Jorge Ligutti como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y al Sr. José Francisco Torres Varela como Director Suplente. El Director titular aceptó el cargo para el cual fue designado en el mismo acto y el director suplente lo hizo mediante carta de fecha 19 de mayo de 2009. Ambos constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 760, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente Soledad Noel, abogada, inscripta al Tomo 87, Folio 669 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 19/5/2009.

Abogada – Soledad Noel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 87. Folio: 669.

e. 02/09/2009 Nº 72887/09 v. 02/09/2009

INTEGRAL LOGISTICS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 14-06-2007: Se traslada la sede social a Peru 428 piso 1º departamento B, CABA.- Elsa Ester Vazquez, socia Gerente designada por Contrato constitutivo por Instrumento Privado del 28-05-2001 inscripto el 01-06-2001 Nº 3524 Lº 115 Tº de SRL. Integral Logistics S.R.L.: ultima inscripción 01-06-2001 Nº 3524 Lº 115 Tº - de SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 32.

e. 02/09/2009 Nº 72863/09 v. 02/09/2009

INVERSORA DIAMANTE S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73062/09 v. 02/09/2009

INVERSORA INGENTIS S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Campo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73058/09 v. 02/09/2009

INVERSORA M&S S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 11.06.09, se resolvió el traslado de la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 971, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Córdoba 657, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante acta de directorio del día 11.06.09 pasada al folio 62 del libro de actas de directorio Nº 1.

Abogado – Eduardo Dellepiane del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 88. Folio: 769.

e. 02/09/2009 Nº 73117/09 v. 02/09/2009

ISKOWITZ INSTRUMENTAL S.R.L.

Por escritura del 19/8/09 se trasladó la sede social a la calle Combatientes de Malvinas 3159 de CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 19/8/09 folio 267 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: 090828386252/5. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 02/09/2009 Nº 73107/09 v. 02/09/2009

ITALBUS S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 22/06/07 y acta de directorio del 25/06/07 se designó presidente: Osvaldo Daniel Pugliese, Director suplente: Antonio Alejandro Pugliese, ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 15/01/09 se traslado la sede social a El Salvador 4834, piso 8, oficina M, Cap. Fed. Firmado por Diego Goses, autorizado por nota de fecha 17/04/09.

Escribano - Diego Esteban Goses

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2009. Número: 090715307549/1. Matrícula Profesional Nº: 4662.

e. 02/09/2009 Nº 72979/09 v. 02/09/2009

"J"

JAN DE NUL N.V. SUCURSAL ARGENTINA

RPC 18.3.1996 Nº 347 Lº 53 Tº "B" de E.E. Comunica que según decisión del 12.6.2009 se resolvió revocar la designación de Alan Frederic Colette Lievens, Tom Ceuppens, Jan Neckebroeck, Jan Van den Driessche, Bart Snauwaert, Wim Bosteels y Kris Baert como representantes legales y designar en su reemplazo a Alan Frederic Colette Lievens, belga, Pasaporte EG 161557, Tom Ceuppens, belga, Pasaporte EG 174379, Stijn Couvreur, belga, Pasaporte EG 027087, todos ellos actuando en forma individual, y a Jan Van den Driessche, belga, Pasaporte EF 821454, Dennis Van Deputte, belga, Pasaporte EG 041837 y Wim Bosteels, belga, Pasaporte EG 076880, actuando dos cualquiera de ellos en forma conjunta. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 316, 2º, CABA. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según decisión del 12.06.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/09/2009 Nº 72758/09 v. 02/09/2009

"L"

LABORATORIOS OVEJERO DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 06/05/09, se resolvió trasladar la sede social a Cuenca 3451, 3º piso "A", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 02/09/2009 Nº 72895/09 v. 02/09/2009

"M"

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Actas Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 23/06/09 se resolvió la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Andrés Ronchietto Guzzo, Vicepresidente: Marcelo Agustín Devoto, Directora titular: Romina Laura Ricci, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 447, piso 8º, Capital Federal. La personería del solicitante surge de las Actas de Asamblea y Directorio del 23/06/09.

Presidente - Andrés Rochietto Guzzo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 23.

e. 02/09/2009 Nº 72792/09 v. 02/09/2009

MACRO SECURITIES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Actas Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 26/06/09 se resolvió la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Jorge Horacio Brito, Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Directores titulares: Jorge Pablo Brito, Luis Carlos Cerolini, Andrés Ronchietto Guzzo; Director Suplente: Juan Pablo Brito Devoto, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 447, piso 8º, Capital Federal. La personería del firmante surge de la autorización otorgada por Asamblea del 26/06/09.

Alejandro Senilosa

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 30.

e. 02/09/2009 Nº 72795/09 v. 02/09/2009

MEDICAL FLOW SOLUTIONS S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 27/05/2009, los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Fernando Daniel Quintana, Diego Alejandro Sada y Andrea Silvina Carabelli como Directores Titulares y a la Sra. Mónica Ana Suárez como Director Suplente, todos con mandato hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2.011; (II) Por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 27/05/2009 se resolvió designar Presidente al Sr. Fernando Daniel Quintana, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando Daniel Quintana, Directores Titulares: Diego Alejandro Sada y Andrea Silvina Carabelli y Director Suplente: Mónica Ana Suárez. Todos ellos fijaron su domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 27/05/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 02/09/2009 Nº 72760/09 v. 02/09/2009

MULTIGRAIN ARGENTINA S.A.

IGJ No. Correlativo 1.786.974. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de abril de 2009 designó autoridades y mediante acta de directorio del mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Eduardo Oscar Yvorra (Presidente), Sergio Daniel Voiezki (Vicepresidente), Horacio Félix Suárez; Director Suplente: Ernesto José Pallares. Los directores electos constituyeron domicilio en Alicia Moreau de Justo 750, piso 2º, Oficina “4”, CARA. Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de abril de 2009.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 02/09/2009 Nº 72840/09 v. 02/09/2009

“N”

NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.

I.G.J. Nº 1632413. Comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerentes de fecha 3 de agosto de 2009, la gerencia ha quedado conformada de la siguiente manera: Vicente de Almeida Junior y Rubiana Ramos Conde como Gerentes Titulares y los Sres. Adrian Adalberto Spinosa y Roberto Boggiano como Gerentes Suplentes. La totalidad de los miembros designados han constituido domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 8º, Capital Federal. Javier Zunino, autorizado por acta de reunión de socios del 03/08/09.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 02/09/2009 Nº 72864/09 v. 02/09/2009

“O”

OBISPCARNES S.A.

Inscripción I.G.J. 11/5/2009 Nº 7764 Libro 44 S.A. Instrumento Privado del 14 de agosto de 2009 transcribe Acta de Asamblea y de Directorio ambas del 3/8/2009 acepta renuncia Presidente: Juan Pablo Guazzi, designa Presidente Enrique Miguel Saavedra, D.N.I. 20.468.336, Director Suplente Juan Pablo Guazzi, D.N.I. 22.496.488, ambos domicilio especial Av. Córdoba 937, piso 7, oficina 2, Capital Federal; cambia sede social: Av. Córdoba 937, piso 7, oficina 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento Privado del 14/8/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 82.

e. 02/09/2009 Nº 73112/09 v. 02/09/2009

OIL CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 26.06.09, se resolvió el traslado de la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 971, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Córdoba 657, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante acta de directorio del día 26.06.09 pasada al folio 20 del libro de actas de directorio Nº 1.

Abogado – Eduardo Dellepiane del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 88. Folio: 769.

e. 02/09/2009 Nº 73116/09 v. 02/09/2009

OIL M&S S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 15.07.09, se resolvió el traslado de la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 971, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Córdoba 657, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante acta de directorio del día 15.07.09 pasada al folio 145 del libro de actas de directorio Nº 2.

Abogado – Eduardo Dellepiane del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 88. Folio: 769.

e. 02/09/2009 Nº 73115/09 v. 02/09/2009

OIRAD S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 12 y de Directorio Nº 44, ambas de fecha 28/4/07, designó Nuevas Autoridades: Presidente: Marisa Snatman, argentina, casada, nac.: 1º/9/65, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.359.338.- Domicilio real: Avenida Highland Park Nº 275 -Del Viso- Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Monica Fridman, argentina, nacida el 14/8/70, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 21.731.73.- Domicilio real: Matorras y Derqui -UF.171- La Casualidad - Pilar - Provincia de Buenos Aires; las designadas constituyen domicilio especial en José Evaristo Uriburu Nº 754, 2º piso oficina “202” - Capital Federal. Escribano autorizado: Eduardo R. Saubidet, por escritura Nº 90 del 19/8/09, Fº 339 - Reg.: 527 de Capital Federal.

Escribano – Eduardo R. Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2009. Número: 090827383421/2. Matrícula Profesional Nº: 2102.

e. 02/09/2009 Nº 72932/09 v. 02/09/2009

ORGANIZACION INTEGRAL DE GASTRONOMIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/08/09 se aceptó renuncia del Presidente Diego Leonardo Dohnke y se designó Presidente: Julian Jesús Leyría, con domicilio especial en Mario Bravo 1275, P.B. “D”. Hernán A. Monti, abogado autorizado por asamblea del 18/08/09.

Abogado – Hernán Alejandro Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 22. Folio: 339.

e. 02/09/2009 Nº 72857/09 v. 02/09/2009

“P”

P&O MARITIME SERVICES PTY LTD (SUCURSAL ARGENTINA)

Por Acta del Representante Legal de la sociedad P&O Maritime Services Pty Ltd (sucursal argentina) del 19/08/09 se resolvió trasladar la sede social de Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Bs. As., a Carlos Pellegrini 1141, piso 10º, Ciudad de Bs. As. La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta del Representante Legal de la sociedad del 19/08/09”.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 02/09/2009 Nº 72988/09 v. 02/09/2009

PAMPA GENERACION S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73037/09 v. 02/09/2009

PAMPA PARTICIPACIONES II S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73045/09 v. 02/09/2009

PAMPA PARTICIPACIONES S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73035/09 v. 02/09/2009

PAMPA REAL ESTATE S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73055/09 v. 02/09/2009

PAMPA RENOVABLES S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73047/09 v. 02/09/2009

PARELOX S.A.

Asamblea 26-8-09 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Marcelo César Zuculini DNI 16565228 y como Director Suplente Florentina Aprelhans DNI 2893084 se fijo sede social y domicilio especial en Viamonte 927 Piso 3 Oficina A CABA Autorizada Inst Privado 26-8-09 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 02/09/2009 Nº 72849/09 v. 02/09/2009

PEALE S.A.

Por Asamblea del 16/5/05 se aprobó la renuncia del Presidente Jose Felix Guitian, Vicepresidente Maria Alejandra Gonzalez de Ávila, el sindico titular Nolberto Ruben Bravo y el suplente Lauro Luis Alterno y se designo Presidente y director unico Alberto Gonzalez 12.548.546 Avda. Del. Libertador 1780 piso 3 C.A.B.A. y directora suplente Maria Alejandra González de Avila DNI 18.181.078 Cuba 2675 Piso 3 C.A.B.A, ambos fijan domicilio en sede social por Asamblea del 17/7/07 se renovó el Directorio de acuerdo a detalle anterior Autorizado en asambleas del 16/05/05 y 17/07/2007 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87.

Contador/Autorizado - Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2009. Número: 388309. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 02/09/2009 Nº 72878/09 v. 02/09/2009

PETROLERA PAMPA S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73052/09 v. 02/09/2009

POINTPAY ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, por Actas de Directorio Nº 52 y Nº 53 de fechas 29/04/2009 y 07/05/2009 y por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 06/05/2009 se designó como Director Titular al Sr. Marcelo Martínez y como Director Suplente al Sr. José Ignacio Jimenez, quienes aceptaron los cargos para los que fueran designados y constituyeron domicilio especial en Libertad Nº 243, Oficina 47, CABA. No hay directores salientes. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 06/05/2009.

Abogado – Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 02/09/2009 Nº 72944/09 v. 02/09/2009

PRIDAMAR S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO
CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Protocolización Actas de: Directorio 20-11-02 y asamblea del 23-11-02 se traslada la sede social a Av. Corrientes 327 piso 9 CABA. Asamblea 16/10/02: se designan Directoras: Haydee Noemi Sittner Domicilio real/especial Muñoz 1064 San Miguel Pcia Bs As, Karen Diana Fritz domicilio real especial calle 513 Nº 363 Quequen Pcia Bs As, Andrea Valeria Picaso domicilio real/especial Baigorria 2396 CABA. Por acta asamblea 21-10-02. Renuncia Presidente Jose Luis Arcapalo domicilio real/especial Urquiza 132 10º B Acassuso Pcia Bs As y directoras: Sittner, Fritz, Picaso. Designacion Presidente: Nélida Raquel Lencina, domicilio real/especial Italia 1008 San Miguel Pcia Bs As Director Suplente: Jorge Magaldi domicilio real/especial Gorriti 3748 piso 4 depto C CABA. Por acta de: Directorio 18/4/05 asamblea 22/04/05, Directorio 21/4/08 y asamblea 25/04/08 se reelige el directorio anterior. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 289 del 26/8/09 folio 891 registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: 090828386784/A. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 02/09/2009 Nº 73206/09 v. 02/09/2009

PROYECTANTES S.R.L.

Por escritura del 14/8/09 renunció como gerente Ruben Dario Caldaroni. Se designó gerente a Victor Hugo Caldaroni, con domicilio especial en Pilar 759, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 765 del 12/8/09 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 02/09/2009 Nº 72962/09 v. 02/09/2009

“Q”

QUINTANA WELLPRO S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 14/05/09, se designó a Thomas Berry Murphy, Jose María Ronchino, Stephen Douglas Thompson, Héctor Roque Leguizamón y Roberto Alejandro Fortunati como Directores Titulares y a William Keene Robertson como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 14/05/09 se designó a Thomas Berry Murphy como Presidente y a José María Ronchino como Vicepresidente. Los Sres. Thomas Berry Murphy y Héctor Roque Leguizamón constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. José María Ronchino, Roberto Alejandro Fortunati,

Stephen Douglas Thompson y William Keene Robertson constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/05/09.

Abogado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 02/09/2009 Nº 72976/09 v. 02/09/2009

QUO TRADING COMPANY S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 10-7-09, designó Presidente: Guillermo Pablo Berardi Director Suplente: Luis Fernando Aguilera, ambos domicilio especial en Paraná 539 Piso 7º Oficina 42 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autortizado, escritura pública No 110, 25-8-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2009. Número: 190413. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 02/09/2009 Nº 73119/09 v. 02/09/2009

"R"

ROSGAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 27/07/2009 se procedió a elegir y distribuir los miembros del directorio: Presidente: Carlos S. Atachahua Espinoza y Director Suplente: Maribel del Aguila Fonseca, fijan domicilio especial en Rosario 720/24, Cap. Fed. Dr Adrián Vogel, autorizado.

Abogado – Adrián G. Vogel

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 97.

e. 02/09/2009 Nº 72917/09 v. 02/09/2009

ROYAL CORP S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 24/8/09 se designó Presidente Matilde Lola Hadida y Director Suplente Jacobo Hadida, ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2783, piso 3 departamento "15", de Cap. Fed. Firmado Daniel Rafael Mosques, autorizado por asamblea ordinaria del 24/8/09.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 28.

e. 02/09/2009 Nº 72972/09 v. 02/09/2009

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A., MARITIMA Y COMERCIAL

Por Actas de Asamblea de fecha 15/04/2009 y de Directorio de fecha 16/04/2009, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron y aceptaron los cargos en el Directorio: Presidente: Carlos Alfonso Ruiz Moreno; Vicepresidente: Sebastián Oscar Planas; ambos con domicilio especial en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo número 1050, Piso 1, Oficina "228", CABA. Autorizados: Carlos Alfonso Ruiz Moreno y Sebastián Oscar Planas, Presidente y Vicepresidente respectivamente, según Actas de Asamblea del 15/04/2009 y de Directorio del 16/04/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 19/8/2009. Nº Acta: 083. Libro Nº: 104.

e. 02/09/2009 Nº 72778/09 v. 02/09/2009

"S"

S Y B S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 28/07/2009 se procedió a elegir y distribuir los miembros del directorio: Presidente: Carlos S. Atachahua Espinoza y Director Suplente: Maribel del Aguila Fonseca, fijan domicilio especial en Paraguay 1132, Piso 5º, Cap. Fed. Dr Adrián Vogel, autorizado.

Abogado – Adrián G. Vogel

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 97.

e. 02/09/2009 Nº 72923/09 v. 02/09/2009

S. Y M. INTEGRAL S.A.

Por Actas de Directorio del 18/09 y 22/10/08 y Asamblea del 22/10/08: se designó al nuevo Directorio por 3 años: Presidente: María Elena Vitetta (DNI 232.015). Director Suplente: José Alfredo Luis Bonanno (LE 4.544.518), ambos con domicilio especial en Camarones 2353 Cap. Fed. Luciana Emilia Favaro autorizada por instrumento privado del 27/08/09.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 24.

e. 02/09/2009 Nº 73049/09 v. 02/09/2009

SCHOTT ENVASES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2009 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 25.871.000 a la suma de $ 27.123.000, sin modificar el Estatuto Social. Tomás García Navarro, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2009.

Abogado – Tomás García Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 93. Folio: 162.

e. 02/09/2009 Nº 72969/09 v. 02/09/2009

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de Julio de 2009 a la suma de $ 3.779.889.354. Dicha cantidad ha sido certificada por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., con fecha 25/08/2009. Designado por Acta de Asamblea N° 1 del 25-04-2008 y Acta de Directorio N° 575, de igual fecha.

Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 31/08/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 29.

e. 02/09/2009 Nº 73899/09 v. 02/09/2009

SELDEN S.A.

Inscripción de Directorio. Cambio de Sede Social: por esc. 93 del 25-08-2009, pasada ante esc Andrea Gouget, titular del registro 172, CABA., se otorgó escritura de Inscripción de Directorio y Cambio de sede social de Selden SA. Designación por Acta de Asamblea del 17/12/2007: Presidente:Roberto Eduardo Grunberg, argentino,: Divorciado, DNI 7.629.295. Domicilio real y especial: Reconquista 617 5º Piso CABA, Empresario, nació: 03/02/1949. CUIT: 20-07629295-8. Director Suplente Natalia Grunberg, Argentina, Soltera, DNI 26.281.831. Domicilio real calle Gregoria Pérez 3447 4º Piso CABA, Profesora, nació 23/04/1978. CUIT: 23-26281831-4, Domicilio Especial: Reconquista 617 5º Piso CABA Cambio de sede social: El domicilio de sede social: calle Reconquista 617, piso 5º CABA. Apoderado Victor Marcelo Mereles, DNI 23.269250, por esc. 93 del 25/8/09, registro 172. Bs As 25/08/2009.

Certificación emitida por: Gouget Andrea. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 25/8/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 1.

e. 02/09/2009 Nº 72911/09 v. 02/09/2009

SELEM AGUSTIN EZEQUIEL

Emancipacion Civil y Comercial por escritura Nº 374, Folio 1160 del 10/07/2009 ante Esc. Elena Beatriz Cortea, titular del Registro 1558 de C.A.B.A., a Agustín Ezequiel Selem, argentino, nacido 8/11/1990, soltero, hijo de Marcos Claudio Selem y de Susana Alicia Rodríguez, DNI. 35.360.368, domiciliado: Hortiguera 110, piso 5º, C.A.B.A..- Autorizada: Esc. Elena Beatriz Cortea a cargo del Registro 1558 de C.A.B.A. por escritura Nº 374 del 10/07/2009.

Escribana – Elena Beatriz Cortea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: 090828385822/E. Matrícula Profesional Nº: 4214.

e. 02/09/2009 Nº 73111/09 v. 02/09/2009

SEXTER S.A.

Por escritura 65 del 26-8-2009, Registro 335 se protocolizaron actas de Asamblea donde renuncia la directora suplente Graciela Lucila Landriel y se nombró presidente a Roxana Karina Sambad y como Director Suplente a Guillermo Daniel Casalnovo, todos con domicilio especial en Guido 1736 C.A.B.A. Se designa sede social Guido 1736 C.A.B.A. Autorizada por Escritura 65 del 26-8-2009 de nombramiento de directorio y cambio de sede social ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 6.

e. 02/09/2009 Nº 73150/09 v. 02/09/2009

SISMO GROUP S.A.

Expediente 1790552. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/4/09 se aceptó la renuncia de Walter Omar Spinelli como Presidente; y de Marco Andrés Benitez al cargo de Director Suplente; y se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Matías Scelso, DNI 24.203.228, 16/10/74, domicilio real y especial en Obligado 1700, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, consultor; y Director Suplente: Marta Inés Santillán, DNI 5.687.710, 22/11/47, domicilio real y especial en San Luiz 195, Prov. de Santiago del Estero, comerciante; ambos argentinos y casados. En el mismo acto se decidió mudar la sede social a la Avenida Crámer 2125 Piso 4º Departamento "11" (C1428CTG) de Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/8/09 se aceptó la renuncia de Marta Inés Santillán al cargo de Director Suplente; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Matías Scelso, DNI 24.203.228; y Director Suplente: Carla Elizabeth Villalba, D.N.I. 23.101.930, argentina, 29/12/1972, casada, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Cacique Yaite 774, de la localidad y partido de Haedo, Prov. De Bs. As. Autorización por Actas de Asamblea Ordinaria del 16/4/09 y 18/8/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/09/2009 Nº 72986/09 v. 02/09/2009

SOLARI ENGINEERING S.A.

Por escritura. del 24-08-2009. Registro 1986 de C.A.B.A. se transcribieron las Actas de Asamblea y Acta de Directorio del 08-05-2009 de designación de autoridades, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alfredo Solari. Vicepresidente: Santiago Miguel Solari. Director Suplente: Enrique Jorge Langdon. Todos con domicilio especial en Corrientes 327, Piso 3, de C.A.B.A. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 220 del 24-08-2009, Registro 1986 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 25/8/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 42.

e. 02/09/2009 Nº 72841/09 v. 02/09/2009

SOLUCIONES DE LOGISTICA GLOBAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 10-08-2009 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Director titular y Presidente de la Sra. Mailina Grandinetti y al cargo de Director Suplente del Sr. Oscar Arturo Herrera Cobarrubias. 2) Designar Director titular y Presidente al Sr. Sebastián Darío Grandinetti y Director Suplente a la Sra. Mailina Grandinetti. Domicilios especiales de los directores Viamonte 752, 4º piso, Oficina "7", C.A.B.A. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 10-08-2009, Ignacio Andrés Mitidiero, Abogado.

Abogado – Ignacio Andrés Mitidiero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 94. Folio: 413.

e. 02/09/2009 Nº 73159/09 v. 02/09/2009

SPRAYETTE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/05/09 se Resolvió designar Presidente Arturo Angel Vilar y Director Suplente Rosa Holtzman. Ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 6.277 CABA. El Autorizado Claudio Horacio Rodríguez, surge autorización de Esc. 89 del 31/08/09, Registro 89 Escrib. Luciana Botte, Titular.

Escribana – Luciana C. Botte

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 31/8/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 6.

e. 02/09/2009 Nº 73960/09 v. 02/09/2009

SUEÑO MIO S.R.L.

Por escritura del 20/08/09, Nº 130, Fº 580, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la esc. Monica Mangudo, se instrumentó lo siguiente: Adrián Oscar Pugno renuncia al cargo de gerente. Se acepta la renuncia.- Se designa Gerente: Juan Oscar Pugno, quien acepta y constituye domicilio especial en Murguiondo 4062, de Cap. Fed.- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado según escritura de del 20/08/09, Nº 130, Fº 580, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 1760.

e. 02/09/2009 Nº 72965/09 v. 02/09/2009

SUEÑOS SORPRENDENTES S.R.L.

Rectificando publicación anterior se hace constar que se designa única gerente a Noemí Fernandez Veron, quien constituye domicilio especial en el real.- Romina Guarino.-Autorizada por escritura 99 del 17.07.09, Fº 208 del Registro 1 de San Fernando.

Notaria – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: FAA03623584.

e. 02/09/2009 Nº 72819/09 v. 02/09/2009

SWISS MEDICAL S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2009 y Acta de Directorio del 29 de mayo de 2009 de Swiss Medical S.A., con domicilio social en Avenida del Libertador 498, 8vo. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt.- Vicepresidente: Pablo Ariel Herman.- Directores Titulares: Miguel Carlos Blanco, Marisa Silvina Soria y César Alberto Nusenovich.- Directores Suplentes: Hugo Eduardo Simón Woloschin y Luis Federico Kenny.- Los Doctores Belocopitt, Herman, Blanco y Nusenovich, constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498, 8vo. piso de ésta ciudad; La Doctora Soria, en 25 de Mayo 268 de ésta ciudad; El Doctor Woloschin, en Paraguay 577, 1er. piso de ésta ciudad y el Doctor Kenny, en Av. de Mayo 749, 3er. piso de ésta ciudad.- Firmado: Claudio

Fernando Belocopitt.- Presidente autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2009 y Acta de Directorio del 29 de mayo de 2009.- Buenos Aires, 27 de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 195. Libro Nº: 110.

e. 02/09/2009 Nº 72885/09 v. 02/09/2009

"T"

TANCAM S.A.

Por Asamblea del 20-11-08 designó Presidente: Alberto Enrique Pallanch Vice: Mirta Carmen Pallanch Director Suplente: Sergio José Sandes, todos domicilio especial en Avenida Las Heras 2174 Piso once departamento A C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 14-4-09 trasladó el domicilio legal a Avenida Las Heras 2174 Piso once departamento A C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado escritura No 393 del 25-8-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2009. Número: 190411. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 02/09/2009 Nº 73118/09 v. 02/09/2009

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 26 de agosto de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Agosto de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 02/09/2009 Nº 72883/09 v. 02/09/2009

TECHNOLABCORP ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/08/09 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Jóse Alejandro Lafata a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo, hasta finalizar el ejercicio a cerrar el 30/6/10, a Andrés Nicastro, constituyendo domicilio especial en Parera 62, Piso 4º, Oficina "B" C.A.B.A. Quedando el directorio conformado como sigue: Presidente: Andrés Nicastro, Director Suplente: Nora Cecilia Bazzano. Asimismo por Reunión de Directorio de fecha 20/07/09 se resolvió trasladar la sede social de la calle Borges 2481, Piso 5, Oficina "E", de C.A.B.A. a la calle Junín 1014, Piso 1, Oficina A, de C.A.B.A. El suscripto, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 20/08/09 y Reunión de Directorio del 20/07/09.

Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/2009. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 02/09/2009 Nº 72807/09 v. 02/09/2009

TELUGU S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 30/10/98, se precinde de la sindicatura, Presidente: Viviana Dominguez DNI I4I89I30 Director Suplente: Adrian Caramielo DNI 4425725; acta del 29/I0/99, Presidente: Viviana Dominguez, Director Suplente: Marcela Dominguez; acta del 29/I0/04, Presidente: Rodolfo Gabriel Benzabat DNI 26096265, Director Suplente: Viviana Dominguez; acta del 13/8/09, Presidente: Rodolfo Gabriel Benzabat, Director Suplente: Viviana Dominguez; domicilio especial al 30/10/98 29/10/04- 29/10/99- 13/8/09 J. F. Segui 3472 4º piso CABA.- Autorizado Toniutto Jorge abogado en documento privado de 13/8/09.-

Abogado – Jorge Toniutto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 60. Folio: 512.

e. 02/09/2009 Nº 73805/09 v. 02/09/2009

TRANSELEC ARGENTINA S.A.

Comunica que se traslada su sede social de Bouchard 547, piso 26 a la calle Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Meggiolaro, autorizado en el acta de Directorio del 26/08/2009.

Abogado – Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 02/09/2009 Nº 73036/09 v. 02/09/2009

TRANSMEDIC INTERNACIONAL GROUP S.A.

Esc. 419 del 27/08/09 se protocolizan las siguientes: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/12/07 se designan y distribuyen cargos de autoridades: Presidente: Jorge Walter Llik, Director Suplente: Marcelo Carlos Sacolle, Acta de Directorio del 19/02/08 rectifica nombre del presidente, debe leerse: Jorge Walther Illik, ambos aceptan los cargos, por 2 ejercicios y fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 1615, piso 4º, oficina 15, C.A.B.A. y Acta de Directorio del 28/02/08 cambia sede social a Av. Rivadavia 1615, piso 4º, oficina 15 C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Escritura Nº 419 del 27/08/09.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 31/8/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 12.

e. 02/09/2009 Nº 73869/09 v. 02/09/2009

TRANSPORTES PATRON S.A.C.I.F.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio realizadas el 24/8/09 se designó Presidente a Raúl Manuel Oroza y Directora Suplente a Silvia Mónica Elicalde por tres ejercicios, quienes constituyeron domicilio en Talcahuano 638, piso 9º, Dto. F, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 113 del 27/8/2009, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2009. Número: 090828386029/6. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 02/09/2009 Nº 73066/09 v. 02/09/2009

"V"

VSA ALTA COMPLEJIDAD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/07/09 renuncian Presidente: Alejandra Ofelia Alfonso y Director Suplente: Daniel Alberto Alfonso; Se designa nuevo directorio: Presidente: Luis Armando Israel DNI 10133635, casado nacido 2/9/51, Director Suplente: Hilda Maranchello DNI 8786593, divorciada, nacida 15/10/39 ambos argentinos domicilio especial en Montevideo 418 11º Capital Federal. Autorizado por acta 53 Libro 104 Ernesto Falcke Escribano Registro 1740 Mat. 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2009. Número: 090827384394/8. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 02/09/2009 Nº 73057/09 v. 02/09/2009

"W"

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y por Reunión de Directores, ambas de fecha 29 de Diciembre de 2008, se resolvió: 1) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; y 2) designar como Directores Titulares de la Sociedad a los Sres. Enrique Raúl Martínez (Presidente), Scott McDowell y Miguel Ángel Emery; y como Director Suplente al Sr. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo. Los Directores Martínez, McDowell y Emery constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en Av. Córdoba 1351, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo lo constituye en Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Lorena Aimó - Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Diciembre de 2008.

Abogada/Autorizada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2009. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 02/09/2009 Nº 72867/09 v. 02/09/2009

WARTSILA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 7/08/2009, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular de la Sra. Gabriela Riofrio, reorganizar el directorio y elegir al Sr. Jaime Medeyros como Presidente, al Sr. Jorge Irigoin como Director Titular y Vicepresidente y designar a la Sra. Gabriela Riofrio como Directora Suplente Se deja constancia que todos los miembros del Directorio aceptaron el cargo para el cual fueron electos y constituyen domicilio especial en Tronador 963, Cdad. de Bs. As. La que suscribe Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 7/08/2009.

Abogada/Dictaminante – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2009. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 02/09/2009 Nº 72990/09 v. 02/09/2009

WHITE STAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/04/09 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: María Cristina Canelli. Vicepresidente: Leonor Raffonaud. Director Suplente: Romina Gabriela Mero. Domicilio especial en Juncal 615, Piso 9º, departamento G, Capital Federal.

Autorizada por instrumento privado de fecha 24 de abril de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 02/09/2009 Nº 73910/09 v. 02/09/2009

WHITE STAR S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 27/12/07, se resolvió trasladar la sede social a Juncal 615, piso 9º, departamento G, Capital Federal.

Autorizada por instrumento privado de fecha 27 de diciembre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 02/09/2009 Nº 73914/09 v. 02/09/2009

WINALITE S.A.

Por Asamblea del 27/08/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente; renuncia Presidente Ligong XIE, asume Maria Teresa Delgado, DNI 5632973 domicilio especial Paraná 755, Piso 11, oficina "A" CABA

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 02/09/2009 Nº 74017/09 v. 02/09/2009

WOOD GROUP PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio Nº Nº 11974, Libro 115, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Hace saber que por actas de directorio de fecha 27 de febrero de 2006 y 23 de abril de 2008 y actas de asamblea de fecha 30 de junio de 2006 y 23 de abril de 2008 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando a Jorge José Sánchez como director titular y Presidente y a Mario Rubén Forchiassin como director suplente, ambos con domicilio legal en Libertador 602, Piso 16 Oficina B, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante acta de directorio de fecha 18 de agosto de 2009 y acta de asamblea de fecha 23 de abril de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2009. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 02/09/2009 Nº 73839/09 v. 02/09/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 9 de septiembre de 2009, a las 13:45 hs. en punto en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la finca ubicada en la loc. de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Luis Maria Drago 842, entre las de Lamadrid y Argerich, la cual se halla edificada en el lote de terreno que citan sus antecedentes con el Nº 27 de la Mzna. 30. Sup.: 168,35 m2. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Mzna. 113, Parc. 27. Partida 36512. Matr.: 14862. Según acta del escribano designado, el inmueble sito en la calle Luis María Drago 842 entre Lamadrid y Argerich. Ocupado por el Sr. Gil López, DNI 93.231.934, quien manifestó que el bien es propiedad de su hija Gladys Noemí López y que él vive solo en el inmueble. Hay una casa al frente construida en planta baja, que tiene hall de entrada, living-comedor, dos habitaciones baño completo, cocina y garage, en el fondo hay un patio y otra construcción separada de la anterior construida en planta baja que consiste en hall de entrada, una habitación, baño y cocina, encontrando sobre la misma terraza libre. El bien se encuentra en buen estado general. Se intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales al 20/07/09, $ 4.325,21; Ag. Arg. al 18/05/09, sin deuda; O.S.N., sin deuda; AySA al 08/06/09, sin deuda; ARBA al 29/05/09, $ 369,50. Base Ad-Corpus $ 92.066,27. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se sacará nuevamente a la venta el día 17 de septiembre de 2009, a las 13:45 hs., con base reducida en un 25%, es decir, $ 69.049,71. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar días 5 y 7 de septiembre de 2009, de 11 a 13 hs. Los autos tramitan por ante el Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Federal. Autos: "Banco Patagonia S.A. c/ López Gladys Noemí s/Ejec. Esp. Ley 24.441".

Buenos Aires, 3 agosto de 2009.

Martín José Ortelli. martillero.

e. 02/09/2009 Nº 64710/09 v. 04/09/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



CD Y DVD
Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Colección desde 1998 al 2007

Versión 2007 en DVD


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS









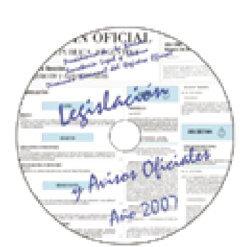












Incluye sistema de búsqueda

Precio por unidad	$62.20

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo de la Dra Norma R. Abou Assali de Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° Capital, Secretaría única, cita y emplaza Calabresi Alejandro Pedro en los autos caratulados "Nanjo Nelly Graciela c/Calabresi Alejandro Pedro s/ Divorcio" por el plazo de diez días a efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en éste proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 02/09/2009 N° 72856/09 v. 03/09/2009

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102, Secretaría única, notifica a la Sra. Octavia Pariewski la sentencia de fecha 24-4-09 que declara disuelto el vínculo que unía a la nombrada con el Señor Noe Davidovich, en los autos caratulados: "Davidovich, Noe Pariewski de Davidovich Octavia s/Divorcio y Tenencia de hijos". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.

Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 02/09/2009 N° 72762/09 v. 03/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Interview S.R.L. (cuit nro. 33-68413015-9) en la que se designó síndico a Pedro Mazzola con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9 Frente de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/10/2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 02/09/2009 N° 72705/09 v. 08/09/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luís Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Edificio Anexo, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 26/02/2009 se ha declarado concluido el concurso preventivo de Gekdyszman Juan Carlos en los términos del artículo 59 de la ley de concursos y quiebras por cumplimiento del mismo. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 02/09/2009 N° 72782/09 v. 02/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luís Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Edificio Anexo, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 26/02/2009 se ha declarado concluido el concurso preventivo de Silvia Concepción Livieri en los términos del artículo 59 de la ley de concursos y quiebras por cumplimiento del mismo. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 02/09/2009 N° 72780/09 v. 02/09/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Callao 625 Piso 6° de Capital Federal comunica que con fecha 7 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Jorge Fabián Fernández, DNI 16.558.595. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 16 de octubre de 2009. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 27 de noviembre de 2009 y 9 de febrero de 2010, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma pata para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la ultima publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 02/09/2009 N° 72713/09 v. 08/09/2009

N° 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Seframa S.R.L. s/Quiebra - Antes pedido de Quiebra (Promovido por: La Caja Aseguradora de Riesgo Trabajo A.R.T.) con fecha 05/08/09. Que el Síndico es José Horacio Brito con domicilio en la calle Av. Callao 420 Piso 12 "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/10/09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/12/09 y 01/03/2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 02/09/2009 N° 72708/09 v. 08/09/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo de la suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Southern Build S.R.L. s/Quiebra - antes Pedido de Quiebra promovido por: Falcon Claudio Alejandro, con fecha 6 de agosto de 2009, que el síndico es Christian Barbier con domicilio en la Av. Callao 449, piso 10° "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Octubre de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de Noviembre de 2009 y 16 de Febrero de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 02/09/2009 N° 72707/09 v. 08/09/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31.7.09 se decretó la quiebra de Scaltritti Delia Odalie, L.C. 3.379.764, con domicilio en Paez 3045 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la síndico Stella Maris Diaz, con domicilio en la calle Colombres 1070, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21.10.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2.12.09 y 17.2.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.12.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3.2.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires 24 de agosto de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 02/09/2009 N° 72710/09 v. 08/09/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de agosto de 2009 se decretó la quiebra de Susana Noemi Fontan haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Alcira Tallone con domicilio en la calle Uruguay 662 Piso 3° C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2009.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 02/09/2009 N° 72717/09 v. 08/09/2009

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Organización Suinda S.R.L. s/ Quiebra", Expte N° 054234 que con fecha 6 de agosto de 2009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Organización Suinda S.R.L." que ha sido designado síndico el contador Ariel Martín Marsili con domicilio constituído en la calle Sarmiento 1582 Piso 3 Oficina "A" T.E. 4867-1167, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 10 de noviembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5 de febrero de 2010 y 19 de marzo de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 de agosto de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/09/2009 N° 72709/09 v. 08/09/2009

N° 22

El Juzgado Comercial N° 22 Secretaría 44, comunica por un día que en los autos "Droguería del Sud S.A. c/Farmacia Aeropuerto Ezeiza Long Flight S.A. y otro s/Ordinario" (Expte 028012) se ha dictado sentencia: Buenos Aires, 6 de mayo de 2003...Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda instaurada por Droguería del Sud S.A., y condenando en consecuencia a Long Flight S.A., - Mario Nestor Tarsia, a Luis Jorge Falcone, a Marcelo Gustavo Ferretto y a Graciela Haydee Sacramento a abonarle, dentro de décimo día, la suma de $ 70.695,30 (pesos setenta mil seiscientos noventa y cinco con 30/100) más los intereses indicados "ut supra" y las costas del juicio. II) Difiero la regulación de honorarios hasta tanto exista base cierta para ello. III) Notifique, copíese, cúmplase, regístrese, oportunamente glósese la documentación y archívese. Fdo.: Margarita R. Braga (Juez)."

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 02/09/2009 N° 72846/09 v. 02/09/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María E. Baca Paunero, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "Furer Adrian Lucio s/Quiebra", se ordenó hacer saber la presentación del proyecto de distribución de fondos, a los fines previstos por el Art. 218 de la ley 24522, y a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.

María Cristina O'Reilly, juez.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 02/09/2009 N° 72493/09 v. 03/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luís Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Edificio Anexo, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 26/02/2009 se ha declarado concluido el concurso preventivo de Tresge Argentina S.R.L. en los términos del artículo 59 de la ley de concursos y quiebras por cumplimiento del mismo. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 02/09/2009 N° 72787/09 v. 02/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Adrian Percy Mateo a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos n° 13190/08, caratulada "Mateo Adrián Percy s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días".
Secretaría n° 8, 14 de agosto de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 02/09/2009 N° 72715/09 v. 08/09/2009

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria n° 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa n° 11.011/09, cita y emplaza a Maribel Juro Lima, peruana, nacida el día 2 de abril de 1980, Pasaporte de la República del Perú 3756950, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, Secretaria n° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura
Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 02/09/2009 N° 72718/09 v. 08/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Secretaría Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 65.873. "Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.- … En atención a la información precedentemente brindada por el Banco de la Nación Argentina y lo indicado por Griselda Viviana Pelozo a fs. 429, como así también lo que surge de fs. 441, convóquese a Johannes Auel para el día 29 de septiembre próximo a las 10.30 horas, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, mediante edictos que serán publicados por tres días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial." Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.-
Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
e. 02/09/2009 Nº 73571/09 v. 04/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a Jorge Alejandro Salcedo (DNI N° 29.543.151), en causa n° 32.290/09, seguida en su contra por el delito de robo para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de participar como sujeto pasivo en una rueda de reconocimiento y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de agosto del 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 02/09/2009 N° 72720/09 v. 08/09/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a Miguel Angel Sosa –D.N.I. n° 17.431.444–, en causa n° 44.860/08, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 02/09/2009 N° 72721/09 v. 08/09/2009

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 29, Secretaría N° 152, cita y emplaza a Débora Feder (argentina, D.N.I. 14.316.260) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa N° 34.315/09 que se le sigue en orden al delito de homicidio agravado por el vínculo, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Santiago Bignone, secretario.
e. 02/09/2009 N° 72706/09 v. 08/09/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

Ezequiel H. Andreani, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Carlos Manuel Carrascos, D.N.I. N° 11.118.799, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional en calle J. J. Paso 116 de la localidad de Cipolletti, a estar a derecho en éstos autos caratulados "N.N. s/delito c/la seguridad pública", Expte. N° 241/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Ezequiel H. Andreani - Juez Federal Subrogante.
General Roca, 21 de agosto de 2009.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 02/09/2009 N° 72724/09 v. 08/09/2009

Ezequiel H. Andreani, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaria Penal a cargo de María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Lucas Nicolás Navia, D.N.I. N° 26.324.992, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional en calle Malazan 2055 de la ciudad de Neuquén, a estar a derecho en éstos autos caratulados "Navia, Lucas Nicolás s/ Ley Estupefacientes", Expte. N° 425/08, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Ezequiel H. Andreani - Juez Federal Subrogante.
General Roca, 21 de agosto de 2009.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 02/09/2009 N° 72723/09 v. 08/09/2009

Ezequiel H. Andreani, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Carlos Manuel Carrascos, D.N.I. N° 11.118.799, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional en calle J.J. Paso 116 de la localidad de Cipolletti, a estar a derecho en éstos autos caratulados "N.N. s/delito c/la seguridad pública", Expte. N° 202/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Ezequiel H. Andreani - Juez Federal Subrogante.
General Roca, 20 de agosto de 2009.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 02/09/2009 N° 72725/09 v. 08/09/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, en los autos: ""Etchebaster, Hector Domingo y Tarifeño Raúl Alejandro S/Art. 63 inc.b) Ley 26.215" (Expte. 237-F° 002-Año 2008) emplaza a Héctor Domingo Etchebaster D.N.I. N° 4.979.565 para que dentro del plazo de cinco (5) días, ampliados en seis (6) días más en razón de la distancia comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Neuquén, 19 de agosto de 2009.
Juan Carlos Fernández, secretario electoral nacional, distrito Neuquén.
e. 02/09/2009 N° 72722/09 v. 02/09/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/08/2009	HUMBERTO PAPA E IRMA IDEAL PARDO	72413/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/08/2009	JACOBO ZARECKI	72398/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/08/2009	LUIS MARIO CASTRO	72426/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/08/2009	AMY WILLIAMS	72540/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/08/2009	BENJAMIN AVRAM Y SOFIA KOHEN	72354/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	27/08/2009	JOSE SACCONE	72570/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	25/08/2009	ELIAS ECLAR	72515/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/08/2009	MARIO ALBERTO FERNANDEZ RIVAS	72591/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/08/2009	MARTA SUSANA IURADA	72528/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/08/2009	CONSTANTINO SISTO	72543/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/08/2009	HUGO LONGINO COELLO	72395/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/06/2009	BISSO RUBEN	72406/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/08/2009	LICHTENSZTEIN CARLOS ALBERTO SAMUEL	72303/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/07/2009	CUBILLO MARGARITA EMILIA	72402/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/05/2009	LUIS UBALDINO HENDERSON Y BRIGIDA MARIA CORONEL	72593/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/08/2009	CELIA MARIA PIS	72435/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/08/2009	GUILLERMO JUNCAL	72437/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/2009	CIRENAICA PAGANI	73127/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/08/2009	CARLOS ALBERTO SEGUNDO KESTERNICH FAUST	72380/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/08/2009	LUCAS GONZÁLEZ	72424/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/08/2009	GANGALLO ALBERTO JORGE	72385/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/07/2009	MIGUEL ANGEL CAPRIATO	72373/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/08/2009	ROSALIA ROSA BONINCONTRO	72372/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/08/2009	FRANCISCA ACCINELLI	72323/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/08/2009	JULIA CATTANEO	72580/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/08/2009	BENJAMIN OMAR LOPEZ SOSA	72411/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/08/2009	OSCAR CARLOS ROMAN	72404/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/08/2009	HIPÓLITA TORRES, JOSÉ MARÍA ABAL Y GABRIELA FERNANDA ABAL	72452/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/2009	MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ	72547/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/08/2009	MARIA ELENA PADILLA	72400/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/08/2009	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	72647/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/08/2009	ALDO EGO RODRIGUEZ Y INDALECIA SOLANGEL URBINO	72427/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/08/2009	ARGENTINO ISAIAS MEDVEDOVSKY Y CELIA ESTHER GENTILE	72980/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/08/2009	GONZALEZ JERONIMO	72549/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/06/2009	FILOMENA CARMELA MONTESANO	72329/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	20/08/2009	SALVADOR SGRINIERO	72305/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/08/2009	ALBERTO ANTONIO GARCÍA	72567/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	26/08/2009	VICENTE MEDRANO	72292/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/08/2009	ALEJANDRO ARTURO SPENSER	72412/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/08/2009	IRIS LIDIA BIANCARDI	72449/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/08/2009	LIA BEATRIZ HOURCADES	72494/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/08/2009	CAPI JUAN CARLOS	72497/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/02/2008	BASTIANI NORBERTO ANTONIO	72284/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/08/2009	DELIA AMANDA ITURRIOZ	72474/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/08/2009	ENRIQUE ERLICH	72330/09
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/07/2009	FRANCISCO ERNESTO CAÑEQUE	72564/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/08/2009	JUAN JOSE URIBE	72422/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/08/2009	VICENTE VALENTE	72541/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/08/2009	BALIAN FLORA	72508/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/08/2009	JUAN CARLOS GIMENEZ (LE 4.414.928)	72287/09
69	UNICA	MA. DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	19/08/2009	FABIAN MAURELLE	72441/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2009	MARIA ESTHER ROJAS	72407/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/08/2009	MARIA HILDA CROTTI	72311/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/06/2009	ISRAEL SZYP	72393/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/08/2009	JOSE RODRIGUEZ	72322/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/08/2009	MARIO LEON ROCCO	72535/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/06/2009	JOSE LUIS MARCOMINI	72417/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/08/2009	MAGDALENA CARLOTA BESNARD	72432/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/08/2009	LUIS COVELLI Y GAVUZZO MARTHA	72298/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2009	ALFREDO RODIL	72526/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/08/2009	MARIA DEL CARMEN PALACIOS	72444/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/08/2009	MARIA DEL CARMEN PERINO	72486/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/08/2009	HUGO NORBERTO FAUTARIO Y VICTOR HUGO FAUTARIO	72450/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/08/2009	JOSE SAVINI Y JOSEFA EMMA GERPE	72291/09
91	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/08/2009	ANDRIA GLADYS AMALIA	72364/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/08/2009	LUCIA MEREDIAN	72379/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/08/2009	JOSE CAMILO PIOLETTI (D.N.I. N° 1.132.627) Y CARMEN ORFELINA RATTO (L.C N° 1.380.818)	72656/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/06/2009	BENITEZ ANGEL MARIO	72503/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	26/08/2009	JACOBO MOSOVICH	72579/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	24/08/2009	PEDRO RUSSO	72557/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/08/2009	ALVAREZ UBALDO	72545/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/08/2009	MARGARITA SUSANA BLANCO	72560/09
101	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/08/2009	SILVANA MINERVINO	72288/09
101	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/08/2009	VIRGINIA BARCI	72289/09
101	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/08/2009	NATALE MINERVINO	72290/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/06/2009	SUSANA BEATRIZ POLTI	72520/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	21/08/2009	BOGETTI WALTER TOMAS	72481/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	31/07/2009	ARGIMIRO JULIO FIUNTE BLANCO	72403/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/08/2009	DOLORES VIAVACA	72306/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/07/2009	MARIA LUISA VISMARA	72608/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2009	RAQUEL CONTE	72538/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/08/2009	MARTA SIBOLDI	72446/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/08/2009	SANDRA HEBE CODEGONE	72573/09

e. 02/09/2009 Nº 1416 v. 04/09/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 54

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 54, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5, Capital, comunica por 1 día en autos: "La Regina, Cayetano c/Di Leva, Juan José y Otro s/Incidente de Subasta" (Reservado), Exp. 112935/99, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 7 de septiembre del 2009, 11:45 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Lote 1: Un sillón de madera de dos cuerpos con almohadones; Tres sillones de tela y una cómoda de dos cajones largos, un cajón en el medio y cuatro cajoncitos de estilo, Lote 2: Dos Bafles "Panasonic" SB-K 111 y dos bafles "Sansei" SP-X 6900, Lote 2: Un Televisor Color "Philips" Real Flat de 28', Lote 4: Un Equipo de música "National" con bandeja giradisco y reproductor de doble cassetera, ecualizador y radio, Lote 5: Una Videocassetera "Sony" Digital Servo System Dirolt Digital Sync, Lote 6: Un DVD "Sony" Modelo Progressive Scan, Lote 7: Una Video grabadora "Philco" 4D Titanium Coated Drum Digital Shuttle Easy Programmic, Lote 8: Un Cristalero de 1,70m de alto estilo inglés con puerta y costados vidriados y el resto de madera con tres estantes de vidrio y estante abajo de maderas con varias copas, tetera, azucarera e hielera; Un Modular de madera con dos puertas y tres cajones Desarmado al momento de ser trasladado a depósito por ser muy grande y listo para armar con todas sus partes completas; Un Cuadro con motivo campestre el óleo de gran tamaño y Un Cuadro vidriado con una lámina en inglés denominado "Back to the garden", Lote 9: Un Baiut de cuatro puertas (dos arriba y dos abajo); Un Reloj de pared con péndulo; Un Espejo de pared de estilo con borde dorado y Un Espejo de pared con marco de madera, Lote 10: Un Baiut de tres cajones y tres puertas; Un Mueble de caña con estantes; dos Potes de plástico conteniendo varios CD; treinta y seis Videos de películas varias; Siete Libros de diversos temas, Noventa y nueve Discos vinílicos de cantantes de época; Una Repisa chica conteniendo varios CD de cantantes de época y actuales; Dos Potes de plásticos conteniendo varios CD, Lote 11: Un Amplificador "Kenwood" con cassetera Modelo KX500; Un Amplificador "Sansei Am/Ffm Stéreo Turner T-5 y Un Amplificador "Sansei" Estereofónico Modelo 880-A, Lote 12: Una Computadora con monitor "Samsung" Sync Master 793 DF con dos parlantes y teclado negro "Satelite" con mouse y CPU con LC, CD y DVD con disquetera, Lote 13: Una Impresora "Epson" Multifunción Stylus CX 5600. El estado en general es bueno salvo lo comentado con referencia al modular descripto en el lote 8 (segundo bien detallado) el que se tuvo que desarmar para ser llevado a depósito y que se encuentra en esa situación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para la entrega de los bienes deberá esperar hasta la aprobación de la subasta. El comprador en subasta deberá retirar los bienes adquiridos del lugar en que se encuentran con gastos de retiro y traslado por cuenta y cargo. Exhibición: 3 de septiembre del 2009, 11 a 13 hs., en Guardamuebles Gualeguaychú, Gualeguaychú 2162, Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Julián Herrera, secretario.

e. 02/09/2009 N° 72510/09 v. 02/09/2009

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 61, Secretaría Única, comunica por dos días en los autos: "Lopez Castro, Antonio c/ Salviati, Alicia Susana s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 63.213/03, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará 8 de septiembre de 2.009 a las 10 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, el inmueble embargado sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Isidro, Localidad de Martínez, Avda. Sir Alexander Fleming Nº 1409/15/21/25/29, unidad funcional 6 entre Sáenz Valiente y Cuyo; matrícula 8.300/6, Sup. 96,22m2; porcentual 7,91%; que adeuda: Municipalidad de San Isidro $ 1.958,47 al 28/11/06 (fs. 297/8), Aguas Arg. $ 2.304,71 al 14/8/07 (fs. 332), AYSA $ 91,85 al 14/11/06 (fs. 279) Rentas $ 514,40 al 8/11/06 (fs. 282) y sin deuda de OSN al 16/8/07 (fs. 331); Expensas $ 635,15 al 20/7/06 suma a la que debe adicionarse el 3% de interés mensual aplicada desde la fecha de mora hasta su efectivo pago (abril/04-Junio/06) (fs. 189/90 y fs. 471). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y sus 4 hijos menores. Se trata de un inmueble con ingreso por av. Fleming 1421 al que se accede a 8 unidades funcionales. La Unidad Funcional 6 forma parte del edificio "A" y se encuentre señalizada con el Nº 4 de la caja de timbres llamadores ubicados en la entrada del pasillo de entrada. Esta posee entrada principal y de servicio. Se ingresa a un patio interno descubierto que por unos de sus laterales da al living-comedor y por un distribuidor, ambos con piso de cerámica, se accede a dos dormitorios con piso de parquet y a un baño instalado con bañadera. Por el fondo del living, una cocina que da a un patio interno, en parte descubierto y en parte techado con techo corredizo por el que se accede a una habitación o depósito. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor, Base $ 170.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 0,5% y Arancel 0,25% (Acordada 10/99) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta (conf art. 580 C.P.), y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma en posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria") Exhibición: días hábiles del 3 al 7 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 02/09/2009 Nº 73978/09 v. 03/09/2009

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 105 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "Pautasso, Edmundo Antonio Jesús c/ Divincky o Divincky y Jarjurin, Mario Abraham s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 85.445/2001), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 9 de Septiembre de 2009 a las 9hs. en Juan D. Peron 1233, Capital Federal: 1) El inmueble ubicado en Acevedo 587/85/89, entre Vera y Juan Ramírez de Velazco, Unidad 1, Planta Baja, Matricula: 18-9172/1 de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Man. 17, Parc. 2, superficie total 50,19 m2, porcentual 20,82%.- Según constatación efectuada, el bien consta de un local de un ambiente con baño pequeño, encontrándose ocupado por el demandado, funcionando en el lugar una imprenta.- Base: $ 90.000.- y 2) El inmueble ubicado en Paysandu 2082/84, entre Maturin y Cucha Cucha, Matricula: 15-5991 de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Man 148, Parc. 45.-Mide 8,66 m. de frente al E por 17,51 m. de fondo.- Conforme constatación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, ingresando sobre su izquierda haya una puerta que comunica a un garaje, donde hay una escalera que comunica a su primer piso, donde hay un comedor con cocina incorporada, una puerta ventana que comunica con un patio con parrilla, con lavadero cubierto, habitación de servicio y baño de servicio, donde una escalera interna comunica a una pequeña terraza.- Desde el mencionado comedor, en el mismo piso, se accede a un living con balcón al frente.- Desde el acceso al primer piso se accede a otro primer piso por una escalera donde hay un hall, cinco dormitorios (uno de ellos con baño en suite) y otros dos baños, encontrándose el inmueble en buen estado de conservación.- Base: $ 300.000.- Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición los días 4, 7 y 8 de Septiembre, en el horario de 14 a 16hs el inmueble de calle Acevedo; y en el horario de 16:30 a 18:30hs. el de calle Paysandu.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Deudas para el inmueble de calle Acevedo: ABL por $ 4310,08 al 24/08/09; AySA sin deudas al 24/08/09; Aguas Argentinas sin deudas al 24/08/09.- Deudas para el inmueble de calle Paysandu: ABL por $ 5349,60 al 24/08/09; AySA por $ 2352,54 al 24/08/09; Aguas Argentinas por 654,48 al 24/08//09.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 2009.
Santiago Strassera, secretario.

e. 02/09/2009 N° 73227/09 v. 03/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1, Secretaría n° 2, a mi cargo comunica por un día en el Boletín Oficial en autos "Inter World Corp S.A. s/Quiebra (Incumplimiento de concurso preventivo) causa n° 77726, que el martillero Sr. Carlos Alberto Izaguirre subastará el 10 de setiembre de 2009 a las 11 y 30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de la Cap. Fed. los siguientes bienes de la quiebra, en el estado en que se encuentran y serán exhibidos, sin reclamo alguno para la quiebra: Lote 1,50 máquinas tragamonedas, 50 banquetas de caño, 2 ruletas electrónicas y 1 desmantelada, sin equipo y 1 contador de fichas. Base $ 2.000. Lote 2, 13 mesas redondas y 15, de madera. Sin base. Lote 3, 26 sillas de caño tapizadas en tela gris. Sin Base. Lote 4, 1 aspiradora industrial sin funcionar y un televisor marca Hitachi de 29", en buen estado. Sin base. Los bienes se entregarán previo pago total del precio de venta. Venta al contado y en dinero en efectivo. Comisión: 10% del precio, Arancel CSJN., 0,25%, Exhibición, días 8 y 9 de Setiembre en calle Salvador María Del Carril 5078 y Calderón de la Barca 2589 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 11,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 02/09/2009 N° 73231/09 v. 02/09/2009

N° 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1°, comunica por 2 días en autos: "Carpentieri Héctor Antonio s/Quiebra" Exp. N° 77.957, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 15 de septiembre de 2009 a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal: el 20% del inmueble sito en la calle Pizarro 6030, Unidad Funcional 4 de la Planta Baja Matr. 1-631/4, Sup. Total 36 m2 53 dm2 porcentual 7 con 37 centésimos de Capital Federal, que le corresponde al fallido Héctor Antonio Carpentieri, en su carácter de heredero, según declaratoria de heredero, según declaratoria dictada en el proceso "Carpentieri Cayetano-Del Villano Rosa s/ Sucesión Ab Instestato" Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Ac. C.S.J.N 10/99. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un inmueble en edificio antiguo de 3 plantas con entrada por Pizarro 6030 P.B. identificado con letra "D", último depto al fondo y consta de pasillo de entrada, cocina y patio semicubierto, living-comedor, un dormitorio con baño, patio jardín al fondo y una habitación en madera y chapa utilizada como galpón o depósito, en buen estado gral. de conservación, ocupado por el fallido en carácter de propietario y vive allí con su mujer Amada Nélida Cortez. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas- en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. Arts. 8, 17 y 18 ley 13.512. Com:B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre S.A. c/Abramovich Jorge s/Ejec." En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R. s/Ejec. Hipot". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr:580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El DNI del fallido es 4473760 y el CUIT del martillero 20-04520926-2. Exhibición: 11 y 12 de Septiembre de 2009 de 11 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/09/2009 N° 72704/09 v. 03/09/2009

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Av. Av. Callao 635 - 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "Lucia Luis s/quiebra" – Expte. 77304/99, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el Miércoles 09 de Septiembre de 2009 a las 12:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad del fallido ubicado en la calle Coronel Casacuberta 6308, entre San Carlos y E. Echeverría, Pdo. de Avellaneda, paraje Barrio Villa Gonnet lote 12-a, Nom. Cat: Circ. II, Secc. V, Mz. 65, Prc. 12 a. Según constatación efectuada, se trata de una vivienda familiar, compuesta por cochera al frente, techo de tejas y cerámicos, dos dormitorios en la planta alta, a los que se accede por escalera interna, cocina contigua al comedor, con mesada de mármol granílico, doble bacha de acero, calefón a gas, cocina cuatro hornallas y horno, calefaccionada con estufas a gas, baño completo azulejado. Mide 8,60 x 12,23 m = Sup.: 105,18 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Lucía, esposa e hijos. Base $ 67.500.- Venta al contado - Al mejor postor Ad-Corpus - Seña: 30% Comisión: 3% más IVA 21% - Arancel Acord. 24/00: 0,25% - Sellado de Ley 1 %. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del cód. proc.- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo

fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. proc.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.-Deudas: Los compradores sólo asumirán las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Visitas: Miércoles 02 y Jueves 03 de Septiembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 Agosto de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 02/09/2009 N° 73561/09 v. 03/09/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, secretaria N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, de esta Capital Federal, con asiento en Av. Callao 635, PB. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 días en autos: "Medina Tomas c/Rodríguez Omar y Otro s/Ejecutivo" Exp. 42.857, que el martillero Sarati Oscar Daniel, Matricula 55 F° 372, L° 79, CUIT 20-08.604.635-1, Tel.: 4742-7000 15-4142-6467, rematara el día 16 de Septiembre de 2009, a las 10:45 horas en punto, en Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), el 50% indiviso que le corresponde a la demandada Sra. Arcadia Cuevas de Zappia, del inmueble sito en calle Juan Agustín García N° 5377, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya Nomenclatura catastral es: Circunscripción 15, Sección 91, Manzana 105, Parcela 24, Matrícula 15-43016. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Arcadia Cuevas de Zappia quien manifestó al Sr. Oficial de Justicia de la zona ocupar la finca ella sola en carácter de propietaria al momento de diligenciar el Mandamiento de Constatación. Se trata de una casa con local al frente y una construcción precaria en primer piso, todo en muy mal estado de conservación, sobre lote propio compuesta de local, seis ambientes no definidos, cocina y dos baños, encontrándose estos tres últimos clausurados al momento de la constatación. Base $ 84.000,00 (Fs. 333), Seña 30%, comisión 3% , Arancel 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, a quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, se le solicitará la constitución de domicilio procesal dentro del radio de Jurisdiccion del Juzgado bajo apercibimiento de Ley; asimismo si la compra fuere en comisión deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 41. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. El inmueble que se subasta no está sujeto a expensas comunes. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 325 a 329) al 15/05/2008 $ 6.514,68 con plan de regularización en vigencia siendo el valor de la cuota $ 145,00: Aguas Argentinas (Fs. 294 a 297) $ 2.217,76 al 09/04/2008; Aysa (Fs. 339 a 341) $ 1.395,66 al 14/04/2008. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Sr. Juez y en la cuenta de autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del cpr. Dispónese además que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días. Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Títulos en Autos - Visitar los días 14 y 15 de septiembre de 2009 en el horario 10 a 12 horas. El presente deberá publicarse por 2 días, en el Boletín Oficial y en Infobae. Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 02/09/2009 N° 72774/09 v. 03/09/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "Lewin, Sergio s/Quiebra s/Concurso Especial (Cia. Paisana)" Expte. N° 041303, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 11 de Septiembre del 2009, a las 12:00Hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Grl. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso en cabeza del Sr. Sergio Lewin, de la unidad funcional 2 (planta baja, primero y segundo piso) del inmueble sito en la calle Mercedes 1618/1620, en esta Capital Federal. El mismo se compone de: se ingresa por el N° 1618, el que no posee chapa municipal, a una escalera que nos conduce al piso 1° por la que se accede a un hall de recepción, en el que existe una escalera que nos conduce a un piso superior, en donde existe un toilette; al frente amplio living comedor con un ventanal y salida a un balcón, continuando una cocina comedor y un corto pasillo al que desembocan un lavadero y un patio abierto al que se lo denominara "anterior", se ingresa a una pieza de servicio, la que posee una salida al patio existente en el fondo del inmueble, donde hay un horno de barro, una parrilla y al final del mismo existe una escalera por la que se accede a los fondos y/o patio descubierto de la unidad de Planta baja. Desde el hall de recepción y también desde el patio intermedio existe una escalera por la que se accede al segundo piso del bien en el que pudo constatarse tres ambientes, dos de estos con ventanas al exterior y uno interno, un baño compartimentado y al fondo y contrafrente un gran jardín de invierno con amplios ventanales vidriados, luminoso y con vida al exterior. Título a Fs. 471/21; Dominio a Fs. 315/17; Sup. Total: 286,41 m2. (medidas ad corpus) Porcentual: 68,13; Estado de conservación: Bueno y con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 79; Mzana, 32ª; Parc. 2; Matrícula 15-47308/2; Base: Pesos $ 171.600; Seña: 30%; Comisión: 3%. Ac. CSJN: 0,25%; Sellado de Ley GCBA.: 0,8%; En dinero efectivo al contado y al mejor postor; Exhibición días 9 y 10 de Septiembre del 2009 de 16 a 17:30 hs.; Se hace constar que está prohibida la venta en comisión y en la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (7/6/01) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador, a cuyo fin líbrese oficio. Respecto a las deudas generadas a partir del 2 de junio del 2005, las mismas son a cargo de los ocupantes comodatarios Sres. Ramón Claudio Cohen, Víctor Osvaldo Abas y Graciela Sofía Cohen, como se resolvió en la audiencia celebrada conforme da cuenta el acta agregada a Fs. 266/267. Comunicase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta; Para mayor información consultar al Expte. y resoluciones allí dictadas.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto del dos mil nueve.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 02/09/2009 N° 73463/09 v. 08/09/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA CAMBIO DE NOMBRE POR PARTIDO SOLIDARIO-PSOL

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política De la Revolución Democrática se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de cambio de nombre partidario por "PARTIDO SOLIDARIO - PSOL", habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 24 de Abril de 2009.-

Córdoba, 24 de agosto de 2009.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 02/09/2009 N° 72719/09 v. 04/09/2009

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

MULTAS. Garantías insuficientes. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Cuestión técnica. INFORMES TÉCNICOS. Plena fe.

No se observan impedimentos de orden legal para desestimar los recursos deducidos por Shell Compañía de Petróleo S.A., en razón de no resultar suficientes las garantías ofrecidas como caución de las multas que le fueran aplicadas en los términos del artículo 17 de la Ley Nº 20.680; habida cuenta de los cálculos efectuados de los gastos que irrogaría su eventual ejecución.

La Procuración del Tesoro de la Nación no entra a considerar los aspectos técnicos de las cuestiones planteadas, por resultar ello ajeno a su competencia. Su función asesora se encuentra restringida al análisis de las cuestiones de Derecho y su aplicación al caso concreto, quedando libradas las apreciaciones sobre cuestiones técnicas a la autoridad administrativa con competencia en la materia (conf. Dict. 245:359; 245:381).

La ponderación de cuestiones técnicas que no hacen al asesoramiento estrictamente jurídico debe realizarse de conformidad con los informes de los especialistas en la materia, sin que este organismo entre a considerar tales aspectos por ser ello materia ajena a su competencia estrictamente jurídica (conf. Dict. 199:119; 241:207).

Dict. Nº 83/09, 21 de abril de 2009. Expte. Nº S01-0501224/07. Ministerio de Economía y Producción. (Dictámenes 269:100).

CUDAP: Expte. Nº S01:0501224/07
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y PRODUCCIÓN

Buenos Aires, 21 ABR 2009

SEÑORA SUBSECRETARIA LEGAL
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCIÓN:

Nuevamente es requerida la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación con el objeto de emitir opinión acerca de la evaluación que corresponde efectuar acerca de las garantías ofrecidas por *SHELL COMPAÑÍA DE PETRÓLEO S.A.* —en adelante *SHELL*—, en relación con la apelación que ha deducido respecto de diversas sanciones que le han sido aplicadas.

— I —

ANTECEDENTES

1. Procede destacar que esta Procuración del Tesoro de la Nación tuvo oportunidad de intervenir en las presentes actuaciones a tenor de la constancia agregada obrante a fojas 128/131 –Dictamen

Nº 163/2008)—, donde se requirió la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio de Economía y Producción, previamente a abrir juicio sobre la cuestión planteada.

En dicha oportunidad fueron reseñados los antecedentes de la situación planteada en autos, a los que me remito en mérito a la brevedad, procediéndose, consecuentemente ahora, a reseñar las actuaciones administrativas de significación posteriores al citado asesoramiento.

2. Se expidió la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Departamento de Estado y, en lo esencial, consideró que las garantías ofrecidas por SHELL no reúnen el requisito de *suficiencia* que exige el artículo 17 de la Ley Nº 20.680 (v. fs. 133/138).

— II —

OPINIÓN

1. Debe ser tenido en cuenta, con carácter previo, que la consulta efectuada a este organismo se refiere concretamente a la necesidad de determinar si resulta correcta la metodología utilizada en ese ámbito —o eventualmente, otra— para evaluar si las garantías ofrecidas por SHELL, como caución de las multas que le fueran aplicadas, son o no suficientes en los términos del artículo 17 de la Ley Nº 20.680.

Delimitado así el marco dentro del cual se inscribe la consulta, no resulta dudoso considerar que ello excede el contenido de un asesoramiento jurídico, tal como con acierto ha sido señalado en el asesoramiento vertido por el servicio jurídico del Ministerio de Economía y Producción, toda vez que existen a los fines señalados, es decir, determinar si una garantía es *suficiente* o no, diversos elementos de juicio que resultan ajenos al carácter jurídico que debe tener el requerimiento de opinión a esta Procuración del Tesoro de la Nación.

Precisar el valor que corresponder asignar a los inmuebles que han sido individualizados en autos, a los efectos de discernir si alcanzarían o no el carácter de *suficiente* para afianzar las multas impuestas en una eventual ejecución, importa una cuestión *técnica*, en relación con la cual esta Casa viene sosteniendo que *…La Procuración del Tesoro de la Nación no entra a considerar los aspectos técnicos de las cuestiones planteadas, por resultar ello ajeno a su competencia. Su función asesora se encuentra restringida al análisis de las cuestiones de Derecho y su aplicación al caso concreto, quedando libradas las apreciaciones sobre cuestiones técnicas a la autoridad administrativa con competencia en la materia…* (Dictámenes 245:359; 245:381) y que *…La ponderación de cuestiones técnicas que no hacen al asesoramiento estrictamente jurídico debe realizarse de conformidad con los informes de los especialistas en la materia, sin que este organismo entre a considerar tales aspectos* (…) *por ser ello materia ajena a su competencia estrictamente jurídica* (Dictámenes 199:119 y 241:207, entre otros).

De esta forma, no procede que este Organismo abra juicio acerca del valor de los inmuebles ofrecidos en garantía por la empresa sancionada.

2. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, puede tenerse en cuenta que, de las constancias de las actuaciones, surge *prima facie* que las garantías ofrecidas no resultan suficientes, habida cuenta de los cálculos efectuados de los gastos que irrogaría su eventual ejecución.

3. Consecuentemente, no se observan impedimentos de orden legal para desestimar los recursos deducidos por SHELL en las presentes actuaciones, en razón de no resultar *suficientes* las garantías ofrecidas, en los términos del artículo 17 de la Ley Nº 20.680.

DICTAMEN Nº083

e. 02/09/2009 Nº 66228/09 v. 02/09/2009

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (DECRETO Nº 2.098/08). SOLICITUD DE SUPLEMENTO POR FUNCION EJECUTIVA.

Compulsado el Nomenclador de Funciones Ejecutivas; —que continúa en vigencia— no constando en el mismo el cargo de Director de la Dirección Administrativa, Contable, Mantenimiento y Servicios Generales del Hospital Nacional "DOCTOR BALDOMERO SOMMER", siendo —junto a otros requerimientos reglamentarios-— un requisito indispensable para cualquier gestión referida a la petición del suplemento de que se trata. (cfr. Artículos 3º y 35 del SINAPA – Dto. Nº 993/91 T.O 1995; artículo 123 del SINEP — Decreto Nº 2098/08 — y artículo 7º de la Decisión Administrativa Nº 2/09).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009

Señor Subsecretario:

I.- Ingresa a esta dependencia, la solicitud articulada por el Doctor …, mediante la cual peticiona le sea reconocido el pago del Suplemento por Función Ejecutiva, establecido en el Artículo 71 del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) y sus demás normas complementarias.

De las constancias obrantes en autos se aprecia, que el peticionante se desempeña como Interventor de la Dirección Administrativa, Contable, Mantenimiento y Servicios Generales del Hospital Nacional "DOCTOR BALDOMERO SOMMER", siendo —en principio— designado en ese cargo de manera transitoria (Ver fojas 3). Posteriormente y mediante el Decreto Nº 1523/06, es renovada su designación, hasta tanto sea normalizada la dirección a su cargo, percibiendo retribuciones equivalentes al Nivel A Grado 0 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa —Ver fojas 4/6—.

Se señala, que el cargo en cuestión se encuentra incluido en la estructura organizativa del nosocomio nacional de que se trata y su responsabilidad primaria y acciones son las que constan en los elementos acompañados a fojas 9/12 de estos obrados.

La Asesoría Legal de la repartición impulsora de estos actuados estima procedente a la petición del Doctor …, pero en carácter de excepción a la normativa que rige la materia, ello al considerar que la designación es transitoria y por que el cargo de que se trata, cumpliría con los requisitos necesarios para tener asignadas funciones ejecutivas —ver tercer párrafo de fojas 25—.

De conformidad con lo precedentemente expuesto y en cumplimiento con lo solicitado, en su carácter de organismo técnico perteneciente a esta Secretaria de Gabinete y Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, vierte su opinión esta Oficina Nacional de Empleo Público.

II.- Sobre el particular debe destacarse, que el Poder Ejecutivo ha venido disponiendo sucesivamente el congelamiento de las vacantes existentes en todo el ámbito de la Administración Pública Nacional, pudiendo autorizar las excepciones que resultaran necesarias. Para esta función, también se encuentra facultado el Señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Atento lo manifestado y frente a las necesidades del servicio, se ha detectado la necesidad de disponer designaciones de carácter transitorio, incluyendo a cargos con función ejecutiva, ello en razón a que las características y criticidad de las funciones asignadas a los mismos, requería su inmediata cobertura.

Por lo tanto, fueron autorizadas las máximas autoridades de las distintas dependencias para solicitar las designaciones transitoria en cargos de esas características, previstos en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas, según consta en el Artículo 3º del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), siempre que hubieran cumplido con los demás requisitos que la reglamentación ha establecido. —ver Artículo 1º y 4º del Decreto Nº 1140/02—.

Ahora bien, ante la petición en trámite, fue compulsado el Nomenclador de Funciones Ejecutivas; - que continúa en vigencia - no constando en el mismo el cargo de Director de la Dirección Administrativa, Contable, Mantenimiento y Servicios Generales del Hospital Nacional "DOCTOR BALDOMERO SOMMER", siendo —junto a otros requerimientos reglamentarios- un requisito indispensable para cualquier gestión referida a la petición del suplemento de que se trata. (cfr. Artículos 3º y 35 del SINAPA— Dto. Nº 993/91 T.O 1995; artículo 123 del SINEP —Decreto Nº 2098/08— y artículo 7º de la Decisión Administrativa Nº 2/09).

Consecuentemente y de ser compartido por esa superioridad el criterio del presente dictamen, correspondería remitir los actuados en gestión al Hospital Nacional "DOCTOR BALDOMERO SOMMER", para su conocimiento.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

Expediente Nº 1-2002-0183000298/07-6 – MINISTERIO DE SALUD – HOSPITAL NACIONAL "DOCTOR BALDOMERO SOMMER"
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2085/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 02/09/2009 Nº 61720/09 v. 02/09/2009

INCOMPATIBILIDADES. DECRETO Nº 894/01. APLICACIÓN.

De propiciarse la contratación bajo el régimen instituido por el artículo 9º del Anexo I al Decreto Nº 1421/02 o en el marco de otro régimen de contrataciones con o sin relación de dependencia, deberán aplicarse las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 894/01 sin excepción.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009

Señor Subsecretario:

I. Reingresan las presentes actuaciones por las que el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO consulta en orden a la posibilidad de llevar acabo la incorporación, a dicha Jurisdicción, de la señora … bajo la modalidad del régimen de contrataciones instituido por el artículo 9º del Anexo I al Decreto Nº 1421/02 reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, atento que en su caso la causante es titular del beneficio de jubilación por invalidez, acordado bajo el amparo de la Ley Nº 18.037.

Al respecto, esta Secretaría de Gabinete y Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 546/09, obrante a fs. 24/25, advirtió respecto a la incompatibilidad dispuesta por el Decreto Nº 894/01 entre una prestación contractual con o sin relación de dependencia bajo cualquier modalidad en la Administración Pública Nacional y la percepción de un beneficio previsional, a excepción de las personas con discapacidad acreditada en los términos de la Ley Nº 22.431, que perciban beneficios provisionales encuadrados en las Leyes Nros. 20.475 y 20.888, que se encuentrainsrsid14314740 894/01 dispuestos por la Ley Resolución Nº 27/01 de la Secretaría para la Modernización del Estado, toda vez que conforme surge de su artículo 1º la excepción sólo alcanza a las personas con discapacidad acreditada en los términos de la Ley Nº 22.431, que perciban **beneficios previsionales encuadrados en las Leyes Nros. 20.475 y 20.888.**

Por lo tanto, de propiciarse la contratación de la señora … bajo el régimen instituido por el artículo 9º del Anexo I al Decreto Nº 1421/02 o en el marco de otro régimen de contrataciones con o sin relación de dependencia, deberán aplicarse las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 894/01 sin excepción.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

EXPEDIENTE 48614/2008 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2102/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 02/09/2009 Nº 61721/09 v. 02/09/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABAD SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a los Accionistas de Abad Servicios S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Ibera 2472 3º piso, dto. C de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables, memoria e informes del ejercicio cerrado el 31 de enero de 2009.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Hugo Abad

Designado por Asamblea General Ordinaria del 13 de junio de 2008, Folio 9 del Libro de Actas Nº 1. Rúbrica Nº 33055-04 del 5 de mayo de 2004.
Presidente – Hugo Marcelo Abad

Certificación emitida por: Guillermo R. Loursac. Nº Registro: 60. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 213. Nº Libro: 53.
e. 31/08/2009 Nº 71962/09 v. 04/09/2009

AGRENCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 27 de agosto de 2009, se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de septiembre de 2009, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santa Fe 1877, Piso 3, Oficina G, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la renuncia del señor Rodrigo Iafelice dos Santos a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad y del señor Luis Gowland Paulson a su cargo de director suplente de la Sociedad;
3º) Consideración de la gestión del señor Rodrigo Iafelice dos Santos como director titular y Presidente de la Sociedad y del señor Luis Gowland Paulson como director suplente de la Sociedad;
4º) Designación de autoridades; y
5º) Autorizaciones.

Rodrigo Iafelice dos Santos, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 5 de febrero de 2008.
Presidente - Rodrigo Iafelice dos Santos

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 134.
e. 31/08/2009 Nº 72915/09 v. 04/09/2009

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de septiembre de 2009, a las 15 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.09;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.09;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 12.09.08.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 051. Libro Nº: 373.
e. 27/08/2009 Nº 71202/09 v. 02/09/2009

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunicase que el día 17 de setiembre de 2009, a las 13,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en La Pampa 4870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 10 del 29/09/2008 y Presidente por Acta de Directorio Nº 54 del 29/09/2008.
e. 31/08/2009 Nº 73029/09 v. 04/09/2009

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de las obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, ni garantizadas, clase A, denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento en el año 2014 emitidas por Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima bajo el programa de- obligaciones negociables globales a mediano plazo por un valor nominal de US$ 2.000.000.000.-, a asamblea de obligacionistas a celebrarse el próximo 1º de octubre de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima ubicadas en Teniente General Juan D. Perón 430, piso 26 (no es sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de obligacionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de las siguientes cláusulas del Contrato de Emisión (Indenture) de fecha 18 de mayo de 2004, modificado el 5 de octubre de 2004, y de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase A a fin de eliminar o modificar ciertos compromisos y restricciones allí previstos de modo que éstos no resulten aplicables a las Obligaciones Negociables Clase A, a saber: (i) respecto del contrato de emisión, cláusula 3.1. (Términos de las Condiciones), cláusula 3.3 (Pago de Impuestos y Otras Obligaciones), cláusula 3.4 (Limitaciones en la Asunción de Deudas), cláusula 3.5 (Limitaciones en Pagos Restringidos), cláusula 3.6 (Pagos a Pro Rata en caso de Precancelación de la Deuda Restructurada), cláusula 3.8 (Transacciones con Vinculadas), cláusula 3.9 (Limitaciones en la Venta de Activos), cláusula 4.1 (Fusiones, Consolidaciones, Etc.), cláusula 5.3 (Rescate Obligatorio), cláusula 6.1 (Eventos de Incumplimiento) y cláusula 6.2 (a) (Caducidad de Plazos); y (ii) respecto de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase A, cláusula 10 (b) (Informes al Agente Fiscal) y cláusula 10 (e) (Limitación para Constituir Gravámenes).
3º) Autorizar a la sociedad y The Bank of New York, Mellon a celebrar un acuerdo complementario ("Second Supplemental Indenture") al Contrato de Emisión para hacer efectivas las modificaciones al Contrato de Emisión y a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase A propuestas por la sociedad en el punto (2) del orden del día, y a celebrar y otorgar cualquier instrumento adicional o realizar cualquier presentación que sea necesaria a tal fin.

NOTA: Se deja constancia que las obligaciones negociables Clase A están representadas en un único título global registrado a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depositary Trust Company ("DTC"). Las participaciones en las obligaciones negociables Clase A se encuentran registradas a nombre de participantes de DTC (los "Participantes") quienes son tenedores de las obligaciones negociables Clase A por cuenta de los beneficiarios finales de las obligaciones negociables Clase A (los "Beneficiarios Finales") y quienes serán apoderados por DTC para votar en la asamblea de obligacionistas. Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes a través de los cuales poseen sus obligaciones negociables clase A, conforme a los procedimientos establecidos en el Memorando de Invitación a Ofertar y a Presentar Consentimientos y Cartas Poder hecho público por la sociedad el 27 de agosto de 2009; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus obligaciones negociables clase A para recibir instrucciones respecto de cómo puedan votar en contra de las modificaciones propuestas al Contrato de Emisión o asistir a la asamblea de obligacionistas. Los Participantes, a su vez, participarán en la asamblea representados por Bondholder Communications Group, como apoderado. Los tenedores de obligaciones negociables clase A que deseen participar en la asamblea de obligacionistas deberán comunicar su asistencia a Banco Santander Río S.A., en Bartolomé Mitre 480, (CI1036AAH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar a las 15:00 horas del 25 de septiembre de 2009.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria del 28-4-2009 y acta de directorio nro. 35/2009 del 29-4-2009 (elección y distribución de cargos, respectivamente).
Presidente - Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 70.
e. 31/08/2009 Nº 72891/09 v. 04/09/2009

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Por Acta de Liquidador del 24/08/09 se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de septiembre de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la extensión del plazo de 120 días previsto en el artículo 103 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del liquidador de la sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. Designación de nuevo liquidador en reemplazo del liquidador saliente. Otorgamiento de poderes.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 16 horas. La que suscribe, María Laura García, lo hace como liquidadora de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de mayo de 2009.
Liquidadora – María Laura García

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 29.
e. 31/08/2009 Nº 72977/09 v. 04/09/2009

"C"

CALMERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23/09/2009, a las 11 horas en 1ª. convocatoria y a las 12 horas en 2ª. convocatoria en la Av. Corrientes 423 Piso Tercero Oficina 6, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 10, finalizado el 31/12/2008.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. La Presidente.

Designación según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 16 de septiembre de 2008.

Presidente - Florencia Baraldi

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 5.
e. 31/08/2009 Nº 71969/09 v. 04/09/2009

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Cardales Village Club S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2009 a las 17:30 Horas en primera convocatoria y a las 18:30 Horas en segunda Convocatoria, en Talcahuano 638 5º Piso "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Cambio en la modalidad del cobro de las expensas.
4º) Aumento del monto de la expensas.
5º) Consideración de Acuerdos firmados por cobros de Expensas.
6º) Cambio de Empresa de Seguridad.

7º) Consideración del Convenio de Refinanciación con Org RB Seguridad.
Presidente - Sergio Luis Marini

Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de junio de 2008 y Acta de Aceptación de Cargos de fecha 17 de Julio de 2008.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 068.
e. 28/08/2009 Nº 71675/09 v. 03/09/2009

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Cardales Village Club S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2009 a las 15 Horas en primera convocatoria y a las 16.00 Horas en segunda Convocatoria, en Talcahuano 638 5º Piso "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación.
4º) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2008.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2008.
6º) Consideración de la renuncia presentada por lo Sres. Directores y en su caso designación de un nuevo directorio.
Presidente - Sergio Luis Marini

Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de junio de 2008 y Acta de Aceptación de Cargos de fecha 17 de Julio de 2008.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 068.
e. 28/08/2009 Nº 71676/09 v. 03/09/2009

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. accionistas de Cigol SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de septiembre de 2009 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segunda convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 correspondiente al balance del ejercicio económico Nº 41 con cierre al 30/06/2009.
2º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 14/09/2009 hasta el día 21/09/2009 en el horario de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por el Acta de reunión de Directorio Nº 70 celebrada el 03/08/2009.

La Sra. Carmen Dalla Benetta, Presidente de Cigol SA fue designada en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/09/2008, Acta Nro. 11 del Libro Nro. 2, y Acta de reunión de Directorio Nº 66 del Libro Nro. 2, del 26/09/2008.
Presidente – Carmen Dalla Benetta

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 56.
e. 28/08/2009 Nº 71315/09 v. 03/09/2009

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 15 de setiembre de 2009 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Enrique Cordon

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/09/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 98.
e. 28/08/2009 Nº 71672/09 v. 03/09/2009

CRAMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Setiembre de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y para las 10 hs en segunda convocatoria, en Av. Gaona 5050 oficina 9 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Tratamiento de la documentación del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
Punto 2º) Tratamiento del Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución.
Punto 3º) Tratamiento de la cancelación registral de la Sociedad por ante la Inspección General de Justicia.
Punto 4º) Nombrar depositario de Libros.

Cecilia Julieta Rossi. Presidente, lo que acredita con el estatuto social del 14/08/2007, esc. 89; Sara Lia Milner de Rusinek, Registro 842, inscripto en I.G.J. el 14/09/2007, Nº 15.500, Lº 36 de Sociedades por Acciones.
Presidente - Cecilia Julieta Rossi

Certificación emitida por: Sara Lía Milner de Rusinek. Nº Registro: 842. Nº Matrícula: 2163. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 28.
e. 27/08/2009 Nº 70939/09 v. 02/09/2009

"D"

DECKER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Decker S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Av. Corrientes 316, Piso 4º, CA.B.A., el 14 de septiembre de 2009, a las once y doce, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 59, finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas mediante la reducción del capital social en los términos del artículo 206, LSC;
6º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social referido al capital social;
7º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
8º) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos en exceso del límite previsto por el art. 261, LS;
9º) Determinación del número de directores;
10) Elección de directores titulares; y
11) Elección de síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por hsBC Bank Argentina, Departamento de Títulos, entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad, con oficinas sitas en Martín García 464, Piso 2º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15. Las comunicaciones y presentaciones en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán realizarse en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 8 de septiembre de 2009 inclusive.
Sady J. Herrera - Presidente. Designado por acta de asamblea del 21 de julio de 2006.
Presidente - Sady Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 43. Libro Nº: 08.
e. 28/08/2009 Nº 71593/09 v. 03/09/2009

DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Evaluación de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad; consideración de alternativas para su evolución y desarrollo;
3º) Consideración de un aumento de Capital Social y reforma del art. 4 de los estatutos sociales; fijación de condiciones de emisión y tratamiento de las fracciones decimales;
4º) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en el punto anterior.

Pablo Colombres, Presidente electo por asamblea de fecha 30 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 038. Libro Nº: 71.
e. 28/08/2009 Nº 72646/09 v. 03/09/2009

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de septiembre de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.09;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.09;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 16.09.08.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 052. Libro Nº: 373.
e. 27/08/2009 Nº 71206/09 v. 02/09/2009

"F"

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los Ser. Accionistas para el día 18 de Septiembre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento "A" Capital Federal para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero: domicilio legal de la sociedad.
3º) Modificación del Artículo Cuarto: Aumento de capital social y emisión de acciones.
4º) Reforma de los estatutos sociales.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelve en los puntos anteriores.

Héctor Manuel Val.- Presidente. Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 25 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Orlando A. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 16.
e. 01/09/2009 Nº 72519/09 v. 07/09/2009

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas —primera convocatoria— para el día 14 de Septiembre de 2009 a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria a las 13,00 horas del mismo día, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDENDEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Rectificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2004 en lo referente a la modificación del Artículo 5 del Estatuto correspondiente al Capital Social.
3º) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2004 en lo referente a la modificación del Artículo 16 del Estatuto correspondiente al número de Directores.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2008 y Acta de Directorio de fecha 27 de octubre de 2008.
Presidente – Mario Guido Bissoni

Certificación emitida por: María Paula César. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 02.
e. 27/08/2009 Nº 71029/09 v. 02/09/2009

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2009 a las 11 horas en la Sede

Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 61º Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2009;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;
i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550)". El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1187 del 18/12/2008.

Presidente – Jaime de Jesús Calvo del Rosario

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 25/8/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 30.

e. 01/09/2009 Nº 72599/09 v. 07/09/2009

LA PROVISION ITALIANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de La Provisión Italiana S.A: a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Cerrito 348, Piso 4º, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Alberto Capparelli al cargo de Presidente de la Sociedad;
3º) Consideración de la gestión del Sr. Capparelli como único director titular y presidente, durante el último ejercicio y hasta el día de la fecha;
4º) Consideración de los honorarios del Sr. Capparelli por su gestión como director titular y presidente de la sociedad hasta el día de su renuncia;
5º) Elección de un nuevo Director Titular y Presidente para que ejerza el cargo por un ejercicio, conforme lo dispone el artículo octavo del estatuto social.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su asistencia a la asamblea convocada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. El Directorio.

La firmante es la Directora Suplente de la Sociedad en ejercicio de la presidencia, designada por acta de asamblea de fecha 16/10/2008, quien asumió la presidencia por acta de directorio del 20/08/2009.

Directora suplente en ejercicio de la presidencia – María Dolores Días

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 35. Libro Nº: 76.

e. 27/08/2009 Nº 71070/09 v. 02/09/2009

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2009, a las 11.00 hs, en la calle Carlos Pellegrini 855 piso 3ero. CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en consonancia con las disposiciones del articulo 261 de la Ley 19550 y su modificatoria 22.903;
5º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de septiembre de 2008. Dividendos: Aprobación y distribución;
6º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2008;
7º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico irregular de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2008;
8º) Consideración de los honorarios a los Directores y Síndicos por el ejercicio irregular de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2008;
9º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2008;
10) Fijación del número de miembros de la Sindicatura. Elección de sus miembros;
11) Integración del Directorio. Elección de sus miembros. Consideración sobre la conveniencia de ampliación del número de directores.

Marcelo Figueiras, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 16/02/2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 28/08/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 32.

e. 01/09/2009 Nº 73401/09 v. 07/09/2009

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 2009, a las 12.00 hs, en la calle Carlos Pellegrini 855 piso 3ero. CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del compromiso de aportes irrevocables de capital efectuado por el señor Antonio Mata Ramayo y Pampas Investment S.A. Cumplimiento hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la aplicación de los Art 192, 193 y 194 de la LSC respecto de las acciones de titularidad de los nombrados. Conveniencia de la disminución del capital social.
3º) Consideración del préstamo concedido por el BICE. Cumplimiento de los requisitos. Exposición del Directorio.
Marcelo Figueiras, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 16/02/2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 28/8/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 32.

e. 01/09/2009 Nº 73404/09 v. 07/09/2009

"M"

MAN TURBO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 15 de septiembre de 2009 a las 12 horas, en Juana Manso 205, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 39 del Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2009.

Presidente – Juan Federico Wietz

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 24/08/2009. Nº Acta: 065. Libro Nº: 97.

e. 28/08/2009 Nº 71581/09 v. 03/09/2009

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por Cinco días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Septiembre de 2009 a las 16.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2008 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución a los mismos.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Gustavo L. Criscuolo, Presidente Designado Acta Asamblea del 25/09/07 y Acta Directorio del 26/09/07.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 718.

e. 27/08/2009 Nº 71060/09 v. 02/09/2009

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/08/2009 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/09/2009, a las 10:00 hs. en primera convocatorio y 11 hs. segunda, en la sede de Montevideo 1163, 4º Piso "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acata de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia indeclinable de los miembros del Directorio Titulares y Suplente; y nombramiento de nuevos miembros.
3º) Cambio de Sede social.
Presidente: Eduardo Felipe Giaimo, por Acta de Asamblea del 27/03/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 26/08/2009. Nº Acta: 237.

e. 31/08/2009 Nº 72428/09 v. 04/09/2009

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2009 (24/09/09) a las 14.30 hs en el domicilio social de la calle Rivadavia Nº 869, Piso 2, de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el día 24 de septiembre de 2009 (24/09/09) a las 17 hs, en el domicilio societario para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración del Sindico.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y del Sindico Titular.
6º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el art. 10 del Estatuto Social.
7º) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el art. 13 del Estatuto social.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente designado por acta de fecha 08/10/2008.

Presidente - Alberto José Virasoro

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 25/8/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 60.

e. 01/09/2009 Nº 72617/09 v. 07/09/2009

"O"

OFICINAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Setiembre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. pata tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 30 de Junio de 2009.
Segundo: Consideración de la gestión del directorio.
Tercero: Designación de los integrantes del Organo de Administración por el nuevo período.
Cuarto: Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas a cuenta de futura emisión de acciones, aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables por encima del quíntuplo previsto en el art. 188 de la ley 19550 y emisión de acciones. Reforma del art. 4 del estatuto social.
Quinto: Aumento de capital y en su caso la determinación de su monto y condiciones de integración.
Sexto: Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Séptimo: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
Mariano Oppel Presidente del directorio designado por Acta de Directorio de fecha 12 de Marzo de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 22.

e. 31/08/2009 Nº 72127/09 v. 04/09/2009

"P"

PATAGONIA BLUEBERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Patagonia Blueberry S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 2009, a las 10.30 hs. en Viamonte 1481, Piso 6, CABA. Para el caso de que la primera convocatoria no cumpla con las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, el Directorio resuelve fijar como fecha de segunda convocatoria, el día 21 de sep-

tiembre de 2009, a las 12.30 hs., en el lugar ya citado, conforme lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550. Se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria y Legalidad de la Asamblea.
2º) Ratificación de las Asambleas de fecha 10-07-09 27-04-07; 29-04-08 y 4-05-09.
3º) Renovación y Designación de Autoridades y de domicilios especiales del nuevo Directorio.
4º) Autorizaciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Presidente Andrés M. Berendorf nombrado por Acta Asamblea 4-5-09.

Presidente – Andrés Marcelo Berendorf

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 023. Libro Nº: 41.
e. 27/08/2009 Nº 71088/09 v. 02/09/2009

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Reconquista 723, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2008, fuera del plazo legal correspondiente;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2008;
4º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2008;
5º) Consideración de la capitalización de la cuenta de aportes irrevocables de capital a cuenta de futura emisión de acciones;
6º) Remuneración de los integrantes del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración; y
7º) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Reconquista 723, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 11 de Septiembre de 2009, inclusive. Firmado: Máximo Rainuzzo, Presidente según Acta de Asamblea del 25 de Febrero de 2009.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 104.
e. 31/08/2009 Nº 72233/09 v. 04/09/2009

“R”

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 17 de setiembre de 2009, a las 16 horas, en Sánchez de Bustamante Nº 1644, piso primero, departamento “C” Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
3º) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4º) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Ricardo Leopoldo Risatti - Presidente designado según Acta de Directorio Nº 229 del 07-09-2007.
Presidente - Ricardo Leopoldo Risatti

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352 – Laboulaye Córdoba. Fecha: 19/8/2009. Nº Acta: 1119. Nº Libro: 43.
e. 28/08/2009 Nº 71487/09 v. 03/09/2009

“S”

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2009, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2009 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio, iniciado el 1º de julio de 2009. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 22 de septiembre de 2009 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Art. 25 del Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001).

Presidente - Federico Braun
(Según Actas de Asamblea y Directorio del 30/09/08).

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 27/8/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 42.
e. 31/08/2009 Nº 73041/09 v. 04/09/2009

SODEFA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Sodefa S.A.I.C. y F a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2009 a las 19:00 Horas, en Pte Quintana 127, piso 8 “B” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes con mandato por un año.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 52 de fecha 15 de Diciembre del 2008 y por Acta de directorio Nº 259 del 15 de Diciembre de 2008.
Presidente – Miguel Alfredo Martínez de Hoz

Certificación emitida por: Gerardo A. Albert. Nº Registro: 1866. Nº Matrícula: 3647. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 8.
e. 27/08/2009 Nº 71043/09 v. 02/09/2009

SOFTWARE AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. De Mayo 651 3er. Piso Of. “13”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 30 de Abril de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y determinación de los honorarios que pudieran corresponderle al Directorio, inclusive en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Jorge María Serrano, Gabriel Luis Tachella, David Javier Wajchman, Romina Bisci y Fabio Raymundi quienes han finalizado sus respectivos mandatos.

Presidente - Jorge María Serrano
Presidente designado por acta de asamblea del 2/05/2006.
Presidente - Jorge María Serrano

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 88.
e. 28/08/2009 Nº 71592/09 v. 03/09/2009

“T”

TALAMOCHITA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Directorio de Talamochita S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2009 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Marcelo T. de Alvear Nro. 684, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los electos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008 y 30/06/2009.
4º) Consideración de los aumentos y disminuciones de la cuenta Aportes Irrevocables en los Ejercicios cerrados el 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008 y 30/06/2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por los Ejercicios cerrados el 30/06/2004. 30/06/2005, 30/06/2006. 30/06/2007. 30/06/2008 y 30/06/2009.
6º) Establecer la cantidad de Directores Titulares y Suplentes que conformará el Directorio y elección de los mismos por el término de un Ejercicio.
7º) Cambio de domicilio de la sede social.

Presidente designado por acta de Asambela General Ordinaria Nº 14 celebrada el 15/12/2003 libro Actas de Asamblea N 1 rubricado el 06/05/1991 N 9489.
Presidente – Hugo Lopez Villagra

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 43.
e. 31/08/2009 Nº 72405/09 v. 04/09/2009

TEXTIL VHIK S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Textil Vhik S.A.I.C. a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2009, a las 16 horas, en la sede social sita en Galicia 1951, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio Comercial finalizado el 31 de Mayo de 2009.
2º) Aprobación gestión del Directorio y determinación de Honorarios por el ejercicio al 31/05/2009.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Isaac Marcos Holsman, designado por el término de tres años según Acta de Directorio del 20 de Septiembre de 2007.
Presidente: Isaac Marcos Holsman

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 21/08/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 77.
e. 27/08/2009 Nº 71133/09 v. 02/09/2009

“V”

VADEMA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Vadema S.A. para el día 15 de septiembre de 2009 en primera convocatoria a la hora 16:00 y en segunda convocatoria a la hora 16:30 en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. sito en calle Viamonte 1549 Sala 6 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones del señor Presidente del Directorio sobre las razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea General de Accionistas.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. Fijación de los honorarios de los directores en consideración del desempeño de tareas técnico-administrativas de acuerdo a las previsiones del art. 261 “in-fine” de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Síndico Titular. Fijación de los honorarios de la sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas la obligación de depositar con por lo menos 48 ho-

ras hábiles de anticipación las acciones, en el domicilio de la sindicatura, sito en la calle Manuel Savio 450, 1º piso, of. 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 11 a 18 horas de lunes a viernes.

Autorizado s/Acta Asamblea General Ordinaria que obra a fojas 90/91 del 20/08/2008 Libro Copiador Actas de Asambleas Nº 1 de Vadema SACeI rubricado por Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Cap Fed. El 07/04/1969 con el Nº B-05863.

Síndico Titular – Ernesto Pelacini

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 25/08/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 18.

e. 31/08/2009 Nº 72205/09 v. 04/09/2009

VITAL SOJA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Vital Soja S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Septiembre, a las 11.30 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Del Libertador 498 Piso 5º Sur, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causas que motivaron el llamado tardío a Asamblea;
3º) Puesta a consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4º) Destino a dar a los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Situación patrimonial de la sociedad;
8º) Reintegro y/o reducción del Capital Social;
9º) Aceptación de la renuncia presentada por el Sr. David Andres Nicolini;
10) Designación de Nicolas Marcos como Director Titular hasta el ejercicio que cerrará el 31/12/09.

Jorge Alberto Marcos Madrid Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 24 de Abril de 2007, pasada al folio 8º Del Libro de Actas de Asambleas.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 1784.

e. 27/08/2009 Nº 70992/09 v. 02/09/2009

"W"

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de "Warth SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/2009, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Simbron 4312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/09.
3º) Honorarios Directorio.

Pedro Warth presidente electo en asamblea General Oridinaria de fecha 31/10/2007, según consta en Acta de asamblea Número 1 Rubrica Número B26565 de fecha 20/09/68. El Directorio.

Presidente - Pedro Warth

Certificación emitida por: Sandra E. Polonsky. Nº Registro: 1817. Nº Matrícula: 4450. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 6.

e. 28/08/2009 Nº 71630/09 v. 03/09/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Camila Failo, domiciliada en Adolfo Alsina Nº 2164 CABA, Vende a Alejandro Gustavo Failo y Guillermo Oscar Sánchez Saravia domiciliados en Adolfo Alsina Nº 2164 CABA el negocio de Hotel sin Servicio de Comida sito en Adolfo Alsina Nº 2164 P. Baja. CABA, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Tucumán 1484 Piso 2º E CABA.

e. 28/08/2009 Nº 71414/09 v. 03/09/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Silvana Lorena Soria domicilio Senillosa 214 piso 5º caba transfiere fondo de comercio a Elias C. Gaston domicilio en 2 de Mayo 2817 1º A Buenos Aires Comercio Min Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Corrientes 807 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/08/2009 Nº 71432/09 v. 03/09/2009

Pablo Ramón Leguizamón con domicilio en Islas Malvinas 3539 Casanova, prov. Bs. As., transfiere 100% Fdo. de comercio del establecimiento peluquería ubicada en Av. Nazca 2224 CABA, a la Srta. Carina Raquel Leguizamón con domicilio en Islas Malvinas 3539 Casanova, prov. Bs. As. Formulación de oposiciones por término de Ley en Av. Nazca 2224 CABA.

e. 28/08/2009 Nº 71471/09 v. 03/09/2009

Constanza Tabbush, domiciliada en Corrientes Nº 1943 CABA, Vende a Guillermo Oscar Sánchez Saravia domiciliado en Tucumán Nº 1484 Piso 2º E CABA el negocio de Hotel sin Servicio de Comida, capacidad máxima hasta 30 habitaciones y 63 pasajeros sito en Avenida Corrientes Nº 1943 Piso 1º y 2º. CABA, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Tucumán 1484 Piso 2º E CABA.

e. 28/08/2009 Nº 71411/09 v. 03/09/2009

Rosendo Fernández, domiciliado en la calle Escobar Nº 2635 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, trasfiere a Salvador Bentivegna, domiciliado en la calle Tamborini Nº 5520, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en la calle Baradero Nº 23/25, Planta Baja, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado como (700110) Hotel sin servicio de comida. Observaciones, según planilla de capacidad adjunta PU: Nro. 25.- PI: Entrepiso s/ P. Baja; Piso 1ro.; Entrepiso s/ piso 1ro. y piso 2do. Capacidad: Trece (13), habitaciones y veintinueve (29) pasajeros. Se aplico Ordenanza 40.905 — BM 17.694. Emplazamiento de la actividad autorizada por Disp. Nro: 250-DGPYDU-94. Reclamos de Ley en Nazca Nº 5595 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 01/09/2009 Nº 72397/09 v. 07/09/2009

José Río, domiciliado en Gurruchaga 391 - 3º "A" de la C.A.B.A., avisa la venta del 55% del Fondo de Comercio del negocio de Garage situado en Carlos Calvo 3350/3358 de la C.A.B.A. al Sr. José Landeira Sanchez, domiciliado en Estomba 1860 de C.A.B.A., comprador del 20%; al Sr. Julio Fernández, domiciliado en Terrada 4430 de la C.A.B.A., comprador del 25% y la Sra. María de los Clamores Martínez Gonzalez, domiciliada en Carlos Calvo 3542 - 1º "A" de la C.A.B.A., compradora del 10%. Libre de deudas y/o gravámenes, pero los compradores se hacen cargo del personal. Reclamos del Ley 11.867 en Carlos Calvo 3350 de la C.A.B.A.

e. 31/08/2009 Nº 71996/09 v. 04/09/2009

Abogado Fernando M. Besteiro Tº 71 Fº 378 CPACF, Estudio Jurídico en Tte. Gral. Juan D. Peron 1509 Piso 1º CABA, informo que Elvira Mary Marsiglia con domicilio en De los Reseros 1510 Parque Leloir Pcia. Bs. As. Transfiere el fondo de comercio sito en Curapaligüe 86 Planta Baja CABA, consistente en Casa de Fiestas Privadas Infantiles a María Fernanda Novoa con domicilio en Las Heras 4051 Lomas del Mirador Pcia. Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 27/08/2009 Nº 70898/09 v. 02/09/2009

Se comunica que Juana Aurora Fonseca con domicilio en Lambaré Nº 1134 de Capital Federal transfiere a Sergio Fabián Núñez con domicilio legal en Palestina Nº 1130 de Cap. Fed., el fondo de comercio del rubro café bar sito en la calle Fitz Roy 1281 P.B. de C.A.B.A. Reclamos de ley en la calle Palestina Nº 1130 de Cap. Fed.

e. 31/08/2009 Nº 72202/09 v. 04/09/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Fernando Carlos Martínez domiciliado en Leguizamon 1469 caba transfiere fondo de comercio a Ortega A. Isabel domicilio en Salguero 1862 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Comercio min. bebidas en Gral. envasadas 601,010, sito en Larrea 1431 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/08/2009 Nº 71670/09 v. 03/09/2009

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que Trupo SRL domicilio Honorio Pueyrredon 827 CABA transfiere a Alemary SRL domicilio Nicasio Oroño 2190 CABA el fondo de Comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Whisqueria Cerveceria Restaurante Cantina sito en Paraguay 3267 PB y entrepiso CABA libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 28/08/2009 Nº 71667/09 v. 03/09/2009

Jacqueline María Scally de De Martino, DNI Nº 2.443.252 con domicilio legal en la calle Superí Nº 2130/32, Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle Superí Nº 2130/32, PB y 1er Piso, C.A.B.A. habilitado por Exp. Nº 18.122/78 (Establecimiento para Enseñanza Pre-Escolar - Capacidad máxima por turno: Cuarenta y dos (42), por Disposición Nº 206/ SSIG/82 de Fecha 26/10/82 y con Ampliación de fecha 29/Marzo/1983 para aumento de capacidad de 16 alumnos por turno más; a la Sociedad de Hecho constituida por Jaqueline María Scally y Alejandra María de Martino con domicilio en Superí 2132, CA.B.A. Reclamos de Ley en la calle Superí 2130/32, Cap. Fed.

e. 31/08/2009 Nº 72136/09 v. 04/09/2009

Patricia Sangenis Domicilio en Teniente Benjamín Matienzo 1680/82 Planta Baja CABA, transfiere a "Deporte y Salud S.A.", domicilio en Teniente Benjamín Matienzo 1680/82 Planta Baja CABA, el fondo de comercio sito en Teniente Benjamín Matienzo 1680/82, Planta Baja, Piso Primero, Terraza CABA, habilitado como "Servicios Personales Directos en General (con indicación del tipo se servicio); Instituto de enseñanza, Instituto Técnico, Academia; Instituto de Remodelación, Adelgazamiento y Gimnasia Correctiva (con supervisión técnica permanente de un profesional médico); Gimnasio; Academia de Danzas con una capacidad para 29 (veintinueve) alumnos por turno; Servicios de cama solar". Reclamos de Ley en Teniente Benjamín Matienzo 1680/82, Planta Baja CABA.

e. 28/08/2009 Nº 71722/09 v. 03/09/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPO ALTO NORDELTA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/09, se aprobó por unanimidad de los presentes modificar el artículo 4º y aumentar el capital a $ 150.000. Ofreciendo suscripción preferente del aumento por 30 días. Maximo Tasselli electo por escritura 118 del 18/06/08.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 54. Nº Libro: 134.

e. 01/09/2009 Nº 73031/09 v. 03/09/2009

"E"

EL NAHUAL S.R.L. - DE MARCHI HERMANOS S.A.

Fusión por Absorción

Por 3 días en cumplimiento del Art. 82 Ley 19550 se hace saber que "De Marchi Hermanos S.A." como sociedad absorbente, con sede social en Inca N* 236, Llavallol, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. Bs. As. Matrícula 884, Legajo 3/17435, han resuelto fusionarse con "El Nahual S.R.L." como sociedad absorbida, con sede en Montevideo 373, piso 11, Of. 114, CABA. inscripta en el 6/5/1998, Nº 3218: Libro 108 de SRL, comunican que en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 13/7/2009 acordaron que "De Marchi Hermanos S.A." absorba a "El Nahual S.R.L." que se disolverá sin liquidarse. La fusión se realizó sobre la base de los balances especiales de fusión al 30/6/2009 de los que resulta: "El Nahual S.R.L." Activo: $ 1.416.948,67: Pasivo: $ 75.699,18; Patrimonio Neto: $ 1.341.249,49: Total pasivo y patrimonio neto $ 1.416.948,67 "De Marchi Hermanos S.A." Activo $7.859.850,65; Pasivo $ 4.317.313,94: Patrimonio Neto $ 3.542.536,71: Total Pasivo y Patrimonio Neto: $7.859.850,65.- Compromiso previo de Fusión aprobado por "El Nahual S.R.L." en Acta 17 de reunión de socios: y "De Marchi Hermanos S.A." en Asamblea General Extraordinaria Nº 35, ambas celebradas 20/7/2009. "De Marchi Hermanos S.A" aumenta su capital en $ 3.600.000 es decir de $ 1.400.000 a $ 5.000.000. Oposiciones de ley en Montevideo 373 piso 11, oficina "114", C.A.B.A. los días hábiles de 12 a 18 hs.- Jose De Marchi Gerente de "El Nahual S.R.L." designado en reforma del contrato social del 7/9/2006 y Presidente de "De Marchi Hermanos S.A." por Actas de Asamblea Ordinaria 34 y Directorio 209 ambas del 30/1/2009.

José De Marchi

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 50.

e. 01/09/2009 Nº 72436/09 v. 03/09/2009

EVES S.A.

Hace saber por 3 días, conforme Art. 194 Ley 19.550, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia: que por Asamblea Extraordinaria del 20/08/09 se resolvió: 1) aumentar el Capital de $ 200.000 a $ 3.100.000 y 2) se reformó Art. 4º del Estatuto. Para el ejercicio de los derechos concurrir a Tucumán 702 CABA, dentro de los 30 días corridos desde la última publicación. Manuel Roel. Presidente: según Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 1/10/2008.

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 26/8/2009. Nº Acta: 157.

e. 01/09/2009 Nº 72657/09 v. 03/09/2009

"S"

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de Supermercados Mayoristas Makro S.A. que, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2008 y por reunión de Directorio de fecha 6 de agosto de 2009 se resolvió: 1. Aumentar el capital social de $ 43.543.516 a $ 135.125.000 y modificar en consecuencia el art 4º del Estatuto Social; 2. Haciendo uso de la facultad de emitir las nuevas acciones en tramos, conforme las necesidades sociales, se resolvió emitir 1.125.190 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y 1.416.463 acciones preferidas de mismas características que las actualmente en circulación. 3. Llamar a suscripción de las nuevas acciones emitidas a un precio por acción de $ 5.93 imputándose $ 1 a valor nominal de la acción y el saldo a prima de emisión. Las acciones suscriptas deberán ser integradas en dinero efectivo abonando el 100% al tiempo de la suscripción. 4. Los accionistas dispondrán del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación para hacer ejercicio de sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, conforme lo previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550. Domicilio: Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Atención: Dr. Alfredo L. Rovira. El suscripto se encuentra autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/12/08 y reunión de Directorio de 6/8/09.

Abogado/Autorizado Especial – Juan Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2009. Tomo: 77. Folio: 57.

e. 01/09/2009 Nº 72496/09 v. 03/09/2009

2.5. BALANCES

ANTERIORES

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Estados Contables
correspondientes al período de tres meses
finalizado al 31 de marzo de 2009

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera - Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina. Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos. de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico Nº 7 iniciado el 1 de enero de 2009

Estados contables correspondientes al período de tres meses Fmalizado el 31 de marzo de 2009.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en pesos)

	31.03.09	31.12.08		31.03.09	31.12.08
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	548.683	422.203	Cuentas a Pagar (Nota 4.7.)	35.857	33.044
Inversiones (Anexo III)	14.655.710	14.370.610	Cargas Fiscales (Nota 4.8.)	5.340	4.496
Créditos (Nota 4.2.)	1.856.801	1.871.022	Otras Deudas (Nota 4.9.)	10.761.259	10.761.259
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	92.721	55.375			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	156.257	145.493			
Total del Activo Corriente	17.310.172	16.864.703	**Total del Pasivo Corriente**	10.802.456	10.798.799
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.5.)	113.177	302.429			
Créditos Fiscales (Nota 4.6.)	-	121.048			
Total del Activo No Corriente	113.177	423.477			
			Total del Pasivo	10.802.456	10.798.799
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.620.893	6.489.381
Total del Activo	**17.423.349**	**17.288.180**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**17.423.349**	**17.288.180**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008
(en pesos)

Rubros	31.03.09	31.03.08
Resultados financieros	19.425	80.822
Resultado por inversiones transitorias	285.098	-
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(27.046)	(15.839)
Gastos de Administración (Anexo I)	(56.934)	(40.292)
Comisiones	2.336	6.089
Otros Ingresos	-	4
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias – Ganancia	**222.879**	**30.784**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c y 10)	(91.367)	(16.318)
Resultado del período – Ganancia	**131.512**	**14.466**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.09	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.08
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.368.619)	6.489.381	7.128.492
Resultado del período – Ganancia	-	-	-	131.512	131.512	14.466
Saldos al cierre del período	7.858.000	-	7.858.000	(1.237.107)	6.620.893	7.142.958

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008
(en pesos)

	31.03.09	31.03.08
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	14.792.813	13.226.221
Efectivo al cierre del período	15.204.393	14.026.673
Aumento neto del efectivo	**411.580**	**800.452**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – Ganancia	131.512	14.466
Menos: Intereses y comisiones ganados	(21.761)	(80.822)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	91.367	16.318
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de Créditos fiscales	(7.665)	(4.394)
Aumento de Cuentas a pagar	2.812	10.005
Aumento de Cargas fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	844	1.788
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en las actividades operativas	197.109	(42.639)
Actividades de financiación		
Cobro de préstamos	204.006	775.891
Cobro de intereses y comisiones	10.465	67.200
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) en las actividades de financiación	214.471	843.091
Aumento neto del efectivo	**411.580**	**800.452**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones ya que las mismas no superan los noventa días para su realización.

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de marzo de 2009 expuestas en forma comparativa según Nota 3.2.
(en pesos)

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen corno Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de marzo de 2009 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.025.00)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de marzo de 2009 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de los Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de marzo de 2009 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 3.626.973 (pesos tres millones seiscientos veintiséis mil novecientos setenta y tres) otorgados a las empresas Wilson S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Lda. y Netv S.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2008, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

Reclasificación de saldos al inicio

Se han adecuado los saldos al 31 de diciembre de 2008 a efectos de aislar la porción correspondiente a los Créditos Fiscales corrientes y no corrientes que habían sido incluidos en el rubro Otros Créditos.

3.3. Criterios de valuación.

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses.

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Inversiones Transitorias.

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del período.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta.

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 31 de marzo de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 el Fideicomiso ha reconocido el cargo por impuesto por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo.

A los efecto de determinar el activo por impuesto diferido se ha aplicado sobre el quebranto la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables (ver Nota 10).

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad.

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente período económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 — COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.03.09	31.12.08
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	548.683	422.203
	548.683	**422.203**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	18.389	16.948
Préstamos otorgados	3.502.737	3.477.994
Intereses devengados a cobrar	2.026	2.934
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.666.351)	(1.626.854)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	1.856.801	**1.871.022**
4.3. Créditos Fiscales		
Anticipos impuesto a las ganancias	25.447	19.086
Retenciones recibidas impuesto a las ganancias	26.050	25.666
Saldo a favor impuesto a los débitos y créditos	6.792	6.402
Saldo a favor impuesto al valor agregado	4.751	4.221
Impuesto a las ganancias diferido por quebranto (Nota 10)	29.681	-
	92.721	**55.375**

	31.03.09	31.12.08
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	156.257	145.493
	156.257	**145.493**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	124.236	325.937
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(11.059)	(23.508)
	113.177	**302.429**
4.6. Créditos Fiscales		
Impuesto a las ganancias diferido por quebranto (Nota 10)	-	121.048
	-	**121.048**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.7. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar fiduciario	2.854	2.724
Provisión para gastos	33.003	30.320
	35.857	**33.044**
4.8. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	5.239	4.361
Retenciones de ganancias a pagar	101	135
	5.340	**4.496**

	31.03.09	31.12.08
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
4.9. Otras Deudas		
Depósito pendiente de imputación (Nota 9)	10.761.259	10.761.259
	10.761.259	**10.761.259**

NOTA 5 — DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y Otros Créditos

	31.03.09	31.12.08
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	622.296	530.153
Entre 3 y 6 meses	230.263	408.289
Entre 6 y 9 meses	207.146	230.263
Entre 9 y 12 meses	201.701	207.146
Entre 1 y 2 años	124.236	446.985
Total	**1.385.642**	**1.822.836**
Monto total de créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	2.510.724	2.322.893
Total	**5.535.724**	**5.347.893**

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 31 de marzo de 2009 $ 1.116.249 (pesos un millón ciento dieciséis mil doscientos cuarenta y nueve) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 2.056.372 (pesos dos millones cincuenta y seis mil trescientos setenta y dos) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 454.352 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas	31.03.09	31.12.08
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	10.802.456	10.798.799
Total	**10.802.456**	**10.798.799**

Las deudas al 31 de marzo del 2009 y 31 de diciembre de 2003 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 3.626.973 (pesos tres millones seiscientos veintiséis mil novecientos setenta y tres).

El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 633.404 (pesos seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos cuatro), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 784.209 (pesos setecientos ochenta y cuatro mil doscientos nueve), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.172.288 (pesos un millón ciento setenta y dos mil doscientos ochenta y ocho), el importe de la cesión de derechos sobre Plazo Fijo asciende a la suma de $ 583.333 (pesos quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres), el importe de los títulos públicos en caución asciende a la suma de $ 23.739 (pesos veintitrés mil setecientos treinta y nueve) valuados al cierre y el importe de la cesión de derechos sobre contratos asciende a la suma de $ 430.000 (pesos cuatrocientos treinta mil).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina. S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A. ($ 25.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 — PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

NOTA 10 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS — IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del período	Saldos al cierre del período
Activos diferidos			
Quebrantos acumulados	121.048	(91.367)	29.681
Total activos diferidos 31.03.09	**121.048**	**(91.367)**	**29.681**
Total activos diferidos 31.12.08	**-**	**121.048**	**121.048**

Las proyecciones de resultados de los ejercicios futuros permiten estimar que el Fideicomiso generará resultados suficientes para compensar el activo por impuesto diferido.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable por los ejercicios finalizados al 31 de marzo del 2009 y 31 de diciembre de 2008 respectivamente:

Conceptos	31.03.09 $	31.12.08 $
Resultado del período (antes del impuesto a las ganancias)	222.879	(735.159)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	78.008	(257.306)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Cargo por incobrabilidad contable	9.466	293.490
- Cargo por incobrabilidad impositiva	-	(157.232)
- Cargo por gastos deducibles contables	3.893	
Total cargo por impuesto a las ganancias del período	**91.367**	**(121.048)**
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	(91.367)	121.048
Total impuesto determinado del período	**-**	**-**

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008

(en pesos)

Concepto	31.03.09	31.03.08
Impuestos	18.043	8.454
Honorarios	18.429	16.880
Publicaciones	17.553	12.760
Gastos varios	2.909	2.198
Total	**56.934**	**40.292**

ANEXO II

PREVISIONES

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del período	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del período
Regularizadoras del Activo de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.626.854	27.048	12.449	-	-	1.666.351
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-				3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	23.508	-	(12.449)	-		11.059
Totales 31.03.09	**4.675.362**	**27.048**	-	-	-	**4.702.410**
Totales 31.12.08	**3.811.819**	**863.543**	-	-	-	**4.675.362**

ANEXO III

INVERSIONES

al 31 de marzo de 2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.03.09 $	Valor Patrimonial Proporcional al 31.03.09 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	51.704.560	0,28345100	14.655.710
Total 31.03.09	**51.704.560**		14.655.710
Total 31.12.08	**51.704.560**		**14.370.610**

Véase nuestro informe de fecha: 15 de mayo de 2009. — SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S. R. L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 221 – Folio 006.

Lic. Miguel G. Peirano, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.. — Lic. Albina Zitarosa, Gerente Área Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior. — Cdor. Eduardo D. Prina, Gerente Área de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión
y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional
de las Telecomunicaciones
C.U.1.T Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2009 y de sus correspondientes Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario por el período de tres meses finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 10 y Anexos I, II y III que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 31 de marzo de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2008 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, y que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 31 de marzo de 2009, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 5 de marzo de 2009 sin salvedades.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de marzo de 2008 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, han sido objeto de una revisión llevada a cabo por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 20 de mayo de 2008 sin salvedades.

3. INFORME DE LA REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de marzo de 2009 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y sus flujos de efectivo fiduciarios por el período de tres meses finalizado en la misma.

No obstante, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 31 de marzo de 2009 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Mayo de 2009.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E., Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 221 – Folio 006.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/5/2009 en BALANCE de fecha 31/03/2009 perteneciente a FF PROY. I. Y D. COMP. IND. N. TELEC. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ MARCELO ADRIAN 20-1705500229-4, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Dr. , Soc. , Tº , Fº . Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 01/09/2009 Nº 72098/09 v. 02/09/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Edicto: por disposición de la Sra. Presidente de la causa Dra. Lilia Graciela Carnero se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 230 y vta., de la causa Nº 685/02, caratulada: "Figueredo, Mabel Marina s/Uso Doc. Pco. Adult", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mabel Marina Figueredo, DNI Nº 18.660.831, nacida en fecha 20 de diciembre de 1967 en la ciudad de El Dorado, departamento homónimo de la provincia de Misiones, de estado civil soltera, con instrucción primaria completa, hija de Nicanor Britez y Florencia Figueredo, de ocupación ama de casa y vendedora, domiciliada realmente en calle Gonet Nº 43 de la ciudad de Tristán Suares, Partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 15 de Mayo de 2009.- Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Mabel Marina Figueredo, DNI Nº 18.660.831, nacida en fecha 20 de diciembre de 1967 en la ciudad de El Dorado, departamento homónimo de la provincia de Misiones, de estado civil soltera, con instrucción primaria completa, hija de Nicanor Britez y Florencia Figueredo, de ocupación ama de casa y vendedora, domiciliada realmente en calle Gonet Nº 43 de la ciudad de Tristán Suares, Partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292 del código penal).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscritpos de conformidad a lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. – Vocalía Vacante - . Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente – Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Federico A. Martin - Secretario Interino.

Paraná, 14 de agosto de 2009.

e. 27/08/2009 Nº 70867/09 v. 02/09/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 13 de fecha 27 de Mayo de 2.009, en la causa caratulada: "Vidal, Pablo s/Supuesta Infracción Articulo inc. c) de la Ley 23.737", Expediente Nº 532/08, respecto a Pablo Yamil Vidal, DNI. Nº 31.677891, de nacionalidad argentino, de 23 años de edad, de ocupación zafrero o panadero, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos el 05 de Agosto de 1.985, domiciliado en Boulevard Yuquerí y Lieberman del Barrio 100 Viviendas 2.321 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, hijo de Rubén Darío Vidal y de Isabel Galeano, la que dispone: "Sentencia Nº 11. Corrientes, 15 de Abril de 2.009.- y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a Pablo Yamil Vidal, DNI. Nº 31.677.891, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de Prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40, y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. María Elisa Mierez - Secretaria Ad-Hoc – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- Dr. Sebastián Avila Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 28/08/2009 Nº 71293/09 v. 03/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodriguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, notifica al Sr. Eliseo Alvez y a la Sra. Marcela Batiato que en los autos caratulados "Alvez Emiliano Atila s/Control de Legalidad - Ley 26.061", se resolvió con fecha 20.10.08 disponer la entrega en guarda con miras a una futura adopción del menor Emiliano Atila Alvez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.
Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72088/09 v. 02/09/2009

N° 39

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civ. Nº 39, Sec. U., a mi cargo, cita a los herederos de Elsa Cora Mota y Ancillotti para que en el plazo de 15 días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra en autos "Faga Maria y ot. c/ Mota y Ancillotti Elsa (sus sucesores) s/Presc. Adquisitiva" Nº 85875/08, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
María Victoria Pereyra, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72286/09 v. 02/09/2009

N° 74

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB CABA, en autos: "Fain, Fernando c/ Ben, Silvia y ot. s/Ejec. Hip." (Expte. 73.375/02), dispuso el procedimiento de cancelación judicial de los documentos referidos a la hipoteca otogada el 18/01/00, Fº 29, Registro Nº 49: Pagarés Nº 25 a 48, venciendo el Nº 25 el 19/02/02 y el Nº 48 el 19/01/04; sin protesto a favor de Enrique J. Zylberg - Fernando A. Fain o a su orden por la cantidad de U$S 557,38 c/u, pagaderos en A. Moreau de Justo 1080 4º CABA. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Graciela S. Rosetti, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67498/09 v. 07/09/2009

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 sito en Lavalle 1212, piso 2º, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría única, en los autos "Massuh, Hernán Alessandro s/Guarda", cita a la Sra. Gisela Fatima Reyes, a fin de que tome la intervención que le corresponda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en dichos autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 01/09/2009 Nº 72577/09 v. 03/09/2009

N° 101

Se hace saber que ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 101, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tramita el expte. caratulado "Pandolfelli, José Leonardo c/Greco, Teresa y Otros s/Prescripción adquisitiva" (Expte Nº 94.077/02) donde se ha dispuesto: "Buenos

Aires, 27 de Abril de 2006.- De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese (…) Fdo. Alejandro C. Verdaguer. Juez".- "Buenos Aires, 17 de Junio de 2009.- (…) publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica a fin de emplazar a eventuales herederos de Héctor Rago y Antonio Rago para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo: Alejandro C. Verdaguer. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2009.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 72456/09 v. 02/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/05/2009, se decretó la quiebra de Sergio Ramón Corbalán dni 17.498.955 (CUIT Nro. 23-17498955-9), en la que se designó síndico a Armando Luis Molinari con dni 4.380.980, con domicilio en calle Rodríguez Peña 110 Piso 11 Dto. "d" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria

e. 28/08/2009 Nº 71273/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Darío Martín Luzuriaga, DNI 13.643.789 en la que se designó síndico a Otto Reinaldo Munch con domicilio en calle Maipú 509 piso 3ro, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 70362/09 v. 04/09/2009

Nº 4

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaria 7 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos Nº 080194, "Clínica de Endocrinología y Metabolismo Dr. J. Reforzo Membrives S.A. s/Concurso Preventivo", resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Clínica de Endocrinología y Metabolismo Dr. J. Reforzo Membrives S.A. -CUIT 40-32875361-3 el día 29 de junio de 2009 II) síndico CPN Jorge Edmundo Sahade con domicilio en Av. de Mayo Nº 1324 piso 1º Dep. "34" de la Ciudad Autónoma de Bs As Tel.: 4-381-6572 III) Hasta 09/09/2009 acreedores deben presentar pedidos de verificación ante la Sindicatura.- Fdo. Dr. Hector Hugo Vitale.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 72592/09 v. 07/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 7/8/2009 fue decretada la quiebra de "Imagen Racing Group SA", en los autos caratulados "Imagen Racing Group SA s/Quiebra (Por Monetización SA), Expte. Nº 079197", habiéndose designado síndico al Contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Tucumán 893, Piso 5to. "N" y TE 43282670, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 27/08/2009 Nº 70866/09 v. 02/09/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 2009, se dejó sin efecto la quiebra decretada con fecha 13/03/09 y se declaró abierto el concurso preventivo de Ricca María Laura, manteniéndose el nombramiento de la sindica contadora Silvia Giudice, con domicilio en Córdoba 456 Piso 8º "B" TEL: 4894-1370, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/09. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/10/09 y 14/12/09, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11/6/10 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 31/08/2009 Nº 71863/09 v. 04/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cago del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2009, se decretó la quiebra de Rey Gustavo Daniel designándose como síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 Piso 7 B Tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/11/09 y 15/02/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 27/08/2009 Nº 70855/09 v. 02/09/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Otturi Daniel Osvaldo s/Su Propia Quiebra", expte. Nº 060266, con fecha 10 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Daniel Osvaldo Otturi DNI 14.027.404, siendo el síndico actuante el Contador Rubén D. Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545 7º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2009. Se intima al fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 72189/09 v. 07/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "James Sport SA s/Quiebra", expte. Nº 053314, con fecha 02/07/2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70128554-5), siendo el síndico actuante la Contadora Adario Mirta Haydee con domicilio en Lavalle 1454, PB "3-4" (TE 4371-4477), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de agosto de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 27/08/2009 Nº 70857/09 v. 02/09/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diagonal Norte 1211 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Madero Tango SA, con CUIT 30-70893732-7, decretada el 4 de agosto de 2009 en los autos caratulados "Madero Tango S.A. s/ Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada Estudio Conti y Sánchez, con domicilio constituido en Viamonte 1446 6º piso, hasta el día 26 de octubre de 2009. El síndico deberá presentar el Informe Individual de créditos y el Informe General previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2009 y 19 de febrero de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2010 puntualmente a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado actuante. Publíquese por cinco días.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 72548/09 v. 07/09/2009

Nº 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Amenabar 1702 S.R.L. s/Quiebra (expte. 091065) con fecha 14 de mayo de 2009 y que se fijaron nuevas fechas de verificación, informes y audiencia de explicaciones. Que el Síndico es Ernesto Higueras con domicilio en la calle Sanchez de Loria 1944 de Capital Federal (telef. 4911-1607) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de diciembre de 2009 y 7 de febrero de 2010, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.

María Gabriela Dall Asta, secretaria.

e. 27/08/2009 Nº 70859/09 v. 02/09/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Fama Oscar Felix s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6.8.09 se decretó la quiebra de Oscar Felix Fama; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Strusberg María Ines, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 Piso 4 Dep. 11 de Capital Federal hasta el día 14.9.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27.10.09 y 9.12.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones día 14.12.09 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.-

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 28/08/2009 Nº 71279/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "M.G. Identidad en Marketing S.R.L s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.6.09 se decretó la quiebra de M.G. Identidad en Marketing S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Noemi Pardo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370 Piso 8 Of "199" de Capital Federal hasta el día 28.9.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10.1109 y 23.12.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.2.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 28/08/2009 Nº 71280/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secetaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Schepes Alicia Marcela s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 3.7.09 se decretó la quiebra de Schepes Alicia Marcela; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293 Piso 4º de Capital Federal hasta el día 21.09.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30.10.09 y 16.12.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico

los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio entro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3.11.09 a las 11.00 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 28/08/2009 Nº 71281/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 26.06.09 se decretó la quiebra de D'Agostino Daniel Hugo Jose, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Bragado 7037. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Suez, Ruben Eduardo, con domicilio en Cesar Diaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28.10.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.12.09 y 24.02.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 28.12.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12.02.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 28/08/2009 Nº 71277/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 31.7.09 se decretó la quiebra de Kart Show S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27.08.98 bajo el número 8423 del libro 2, con domicilio en Av. General Paz 16.400 esquina Coronol Roca 6400 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Ducaroff, con domicilio en Avda. Corrientes 2470, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27.10.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9.12.09 y 23.2.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 23.12.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16.2.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 28/08/2009 Nº 71278/09 v. 03/09/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de Agosto de 2009 se ha abierto el concurso preventivo de Jorge Alberto Marcos Madrid, DNI 93.880.972 designándose como síndico al Estudio Sagardoy Arce, Coppo y Asociados, con domicilio en la calle Libertad 434 Piso 12 Departamento 123 y 124, C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs. conforme el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 7 de Octubre de 2009. El plazo con el que contara el Tribunal para dictar la resolución establecida por la Ley Concursal: 36 vence el día 3 de diciembre de 2009 y aquel para pronunciar la prevista en el artículo 42 de este texto legal el día 4 de Marzo de 2010. La deudora presentara la propuesta de categorización de acreedores hasta el día 18 de Diciembre de 2009 y hará publica su propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 16 de Julio 2010, en tanto el período de exclusividad vence el día 20 de Septiembre de 2010. Convócase para el día 13 de Septiembre de 2010 a las 11:00 hs. puntualmente, a los fines de celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24522, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 31/08/2009 Nº 71851/09 v. 04/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de Agosto de 2009 en el concurso preventivo de Vital Soja S.A. CUIT 30-70790270-8, se han modificado las fechas fijadas, quedando de la siguiente de manera: Informe art. 39, 4.02.2010. Resolución prevista por la L.C.: 42, 4.03.2010. Fíjase el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo: 16.07.2010. Vencimiento periodo de exclusividad: 20.09.2010. Audiencia informativa: 13.09.2010, puntualmente a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense nuevos edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 31/08/2009 Nº 71846/09 v. 04/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha agosto 5 de 2009 se decretó la quiebra de Faxte S.A CUIT: 30-68519812-2, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en Arengreen 678, piso 7, depto. "A" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01.10.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13.11.2009 y el general el 30.12.2009 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217: 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Faxte S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 27/08/2009 Nº 70858/09 v. 02/09/2009

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "Nicolini David Andrés s/Concurso Preventivo" que con fecha 18/08/2009 se decretó la apertura concursal de David Andrés Nicolini, DNI 17.207.104, haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al sindico Sagardoy y Arce, Coppo y Asociados, sito en calle Libertad 434 12º P., Dpto. "123/124" Capital Federal hasta el 07/10/2009 en el horario de 12 a 18 hs, el que deberá presentar el informe individual el 19/11/2009 y el general el 04/02/2010. La audiencia informativa será el 13/09/2010 a las 11 hs puntualmente en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 28/08/2009 Nº 71606/09 v. 03/09/2009

Nº 11

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial 11, a cargo de la Dra. Maria G. Vassallo, Sec. 22 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5, Capital, comunica por 5 días que en autos: "Imaginar Viajes y Turismo S.A. s/Concurso Preventivo" (93990), se dispuso la apertura del concurso preventivo de Imaginar Viajes y Turismo SA (CUIT 30-68013055-4), por auto de fecha 7-8-09. El síndico designado es Fernando Guillermo Alvarez, con domicilio en Corrientes 880, piso 13, Capital. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 20-10-09. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 1/12/09 y 12/2/2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 18-08-2010 a las 10:30 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 01/09/2009 Nº 72498/09 v. 07/09/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Network Solutions S.R.L. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 71605/2008 que con fecha 30 de junio de 2009 se ha procedido a decretar la apertura del concurso preventivo de la empresa Network Solutions S.RL., CUIT Nº 33-70787299-9, cuyos socios son los Sres. Gonzalo Aguiló, DNI Nº 18.028.887; Herman Valdemar Guttner, DNI Nº 13.599.881; Jorge Alberto González, DNI Nº 11.539.764 y la Sra. Paula Inés Scasso, DNI Nº 18.322.292. El síndico designado es el Sr. Jorge Eduardo Roberts domiciliado en la calle Hernandarias 953, Piso 1º, Capital Federal. Asimismo, se intima a los acreedores a que formulen sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico designado hasta el día 22 de septiembre de 2009. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 31/08/2009 Nº 72059/09 v. 04/09/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de agosto de 2009, en los autos caratulados "Domínguez Juan Antonio s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ Juan Antonio (D.N.I. 11.498.940) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/10/09para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02/12/09 y el 15/02/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro Valentín 1425 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72080/09 v. 07/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de agosto de 2009, en los autos caratulados "J & W S.R.L. s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de J & W S.R.L. (CUIT 30-70715717-4), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2/12/09. Fíjase al Síndico hasta el día 15/02/0 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 Piso 4 Depto "D". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72079/09 v. 07/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nº 27 , sita en Av. Callao 635 Pso 2º de la Ciudad de Buenos Aires comunica la apertura con fecha 2 de julio de 2009 del concurso preventivo de Martin Angel Oscar, habiéndose designado síndico al CPN Dr. Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucumán 983 Pso. 1º "G"de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-09-2009 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 12 de noviembre de 2009 y 29 de diciembre de 2009 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 2 de julio de 2010 a las 10: 00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 05 de agosto de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 28/08/2009 Nº 71405/09 v. 03/09/2009

Nº 17

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría Nº 34 a mi cargo, comunica por dos días en autos "Kim Hee Jung s/Quiebra – Expte. 60.118" que se ha presentado el informe final en los términos de la LC art. 218 y que se han regulado honorarios, por la etapa del concurso preventivo, al Síndico Ctdor Horacio Fernando Crespo, en $ 10.000, los de su letrado Dr. Juan A. Manassero Vilar en $ 2.000, los letrados de la concursada Dr. Germán Debayle en $ 6.000, Dr. Carlos Jorge en $ 3.000 y Dra. Irene Mónica Simonotti en $ 500, y por etapa de la quiebra al síndico Ctdor Horacio Fernando Crespo, en 17.800, los de suletrado Dr. Juan A. Manassero Vilar en $ 3.500, los de la letrada del acreedor hipotecario Dra. Doris Viviana Allan en $ 3.000.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8* Ley Nro. 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 01/09/2009 Nº 72262/09 v. 02/09/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dr. Gerardo D. Santticchia, Secretaria Nº 37 a cargo de la Dra. María F. Mazzoni sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840 Planta Baja Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de E-TAO S.A., fijándose hasta el día 01 de octubre de 2009 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindica Susana Mabel Costa, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030 1º "116" (TE: 15-4540-3136) peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 13 de noviembre de 2009 y, 30 de diciembre de 2009, respectivamente. Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 06 de julio, de 2010 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 de la ley 24.522). Conforme resolución general Nº 745 de la AFIP, se consigna la clave única de identificación tributaria del deudor CUIT 30-70796482-7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria
e. 27/08/2009 Nº 71986/09 v. 02/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Mechetti Claudia Viviana, DNI: 13877208, CUIT: 27-13877208-5, con domicilio en Avelino Díaz 830, Capital Federal, en los autos caratulados Mechetti Claudia Viviana Pedido de Quiebra por Marque Juan Carlos, Expte. Nº 052398, en la que se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Víctor Tomasi con domicilio en la calle Bogotá 2791, 1er. Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/09/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/11/2009 y 22/12/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 27/08/2009 Nº 70849/09 v. 02/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de agosto de 2009 se decretó la quiebra de Obregon Ambrosio Ezequiel, DNI: 20808103, con domicilio en Blanes 440-66, 3er. Piso, UF 126, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados Obregon Ambrosio Ezequiel sobre propia Quiebra, Expte. Nº 053406 en la cual se designó síndico al Contador Mario D'Atri con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1605, 4to. Piso "13", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/2009, de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/11/2009 y 23/12/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 31/08/2009 Nº 71728/09 v. 04/09/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados "Kilómetro Noventa y Dos S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 2/7/2009 se decretó la quiebra de "Kilometro Noventa y Dos S.A." CUIT 30-58488045-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12/10/2009 por ante el síndico Bilon, Ignacio Alberto, con domicilio constituído en la calle Reconquista 715 4º "E", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23/11/2009 y 4/2/2010 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y graváмenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 01/09/2009 Nº 72083/09 v. 07/09/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 21 Secretaría 41, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Argenmoda SRL, domicilio: Av. Corrientes 2563 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, ello de acuerdo a lo ordenado en los autos: "Argenmoda SRL s/Quiebra", Expediente Nro. 053429. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 22/09/2009, en las oficinas del Síndico designada Cda. Gladys Beatriz Benito, con domicilio en Uruguay 618 Piso 2º Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 4/11/2009 y del art. 39 el 17/12/2009. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como asi tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Andrea Rey, Secretaria.
e. 27/08/2009 Nº 70854/09 v. 02/09/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber y comunica por cinco días, que el 4 de mayo de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de Doña Carolina S.A. CUIT 20-64415435-8; síndico designado Cr. Gabriel E. Bigal con domicilio en la Av. Callao 1121 Piso 7 Of. "i" CABA tel. 5-813-2314, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2009. Plazo para impugnar hasta el 15/10/2009, contestación de impugnaciones hasta el 29/10/2009 Clausura período de exclusividad 12/08/2010.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
La Secretaria.
e. 28/08/2009 Nº 71410/09 v. 03/09/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Servicios y Obras S.A. Quiebra", Expediente Nº 51625, inscripta en IGJ bajo el Nº 2004 del libro 114, Tomo A, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de Octubre de 2009 ante el Síndico designado Contadora María Cristina Rodriguez, con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169 piso 7º of. "70", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día de 20 de noviembre de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 4 de febrero de 2010. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.
e. 31/08/2009 Nº 71764/09 v. 04/09/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 3 de Julio de 2009, en autos Dezain S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 047870, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Dezain SRL, CUIT 30-70942547-8, designándose Síndico al Contador Federico Gabriel Estrada, con domicilio en Fitz Roy 1545, 4º Piso, Ofic. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de Octubre de 2009. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deberán ser presentados los días 17/11/09 y 03/02/10, respectivamente. La Audiencia informativa se fijó para el 20 de Mayo de 2010 a las 10,30 hs. en la sede Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 01/09/2009 Nº 72368/09 v. 07/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaria Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Capital Federal, notifica a Lin Zhong (Certificado de Migraciones Nº 7132- 2001 y Pasaporte de la Republica Popular China Nº 146.033.810), lo dispuesto por el auto de fs. 194 dictado en los autos Nº 591/2007 (747) caratulados "Lin Zhong sobre Infracción Ley 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de agosto de 2009. I.- Desconociéndose el lugar en donde reside Lin Zhong (Certificado de Migraciones Nº 7132-2001 y Pasaporte de la Republica Popular China Nº 146.033.810), notifíquese al nombrado, mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, los que provisoriamente se califican como evasión tributaria simple (artículo 1º de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 8 de septiembre de 2009, a las 11 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.)...". Fdo: Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S). Ante mi: María Desirée Barczuk. Secretaria".
e. 27/08/2009 Nº 71300/09 v. 02/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaria Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Liliana Albina Denti (DNI 11.261.598, hija de Carlos Enrique y de Salomé María García, nacida el 9/4/1954) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 11422/2006 caratulados "N.N. s/falsificación documento", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar la inmediata captura Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 21 de agosto de 2009.
e. 27/08/2009 Nº 71760/09 v. 02/09/2009

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Daniel Oscar Adur (argentino, D.N.I. Nº 17.306.756, hijo de Margarita María Adur, nacido con fecha 22 de junio de 1965, soltero y domiciliado en la calle Villarino Nº 190, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca a la audiencia indagatoria a realizarse el día 16 de septiembre del año en curso a las 10:00 hos, a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N-), fecha en la cual, podrá concurrir junto con un abogado de la matricula de su confianza, caso contrario será asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial Nº 2, sita en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, Piso 5º de está ciudad, ello en el marco de la causa Nº 9.418/08 caratulada "Adur Daniel Oscar y otro S/Infración Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de agosto de 2008. 1.- Por recibida, agréguese la constancia procedente de la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina y sin perjuicio del resultado arrojado en la citación cursada a Daniel Oscar Adur, solicítese al titular del Boletín Oficial que sirva publicar edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse ante esta judicatura el día 16 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas con el fin de recibirle declaración indagatoria (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N-), fecha en la cual podrá concurrir junto con un abogado de la matricula de su confianza o caso contrario, será asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial Nº 2, sita en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, Piso 5º de está ciudad. Además hágase saber al encartado que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y en consecuencia se ordenará su captura. Líbrese oficio de estilo.-.- Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Carolina Lores Arnaiz, Secretaria Federal".
Dado sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil nueve.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 01/09/2009 Nº 72265/09 v. 07/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, secretaría nro. 9 "...Atento no poder contarse con el domicilio de Alicia Beatriz Acosta (v. constancias de fs. 773 y el informe que antecede), encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del CPP, a su respecto, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, citándose y emplazándose a la nombrada para que comparezca a prestar declaración Indagatoria, dentro del primer día, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura... Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/08/2009 Nº 71295/09 v. 03/09/2009

Edicto: "///nos Aires, 11 de agosto de 2009.- Atento los resultados negativos de las citaciones cursadas en autos respecto de Felix Raul Gonzalez, cítese al nombrado por edictos por el término de cinco días, a prestar declaración indagatoria para dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial haciéndole saber que deberán remitir a este Tribunal las constancias de la publicación que se requiere.-" Fdo.: Jorge Brugo. Juez Nacional".
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/08/2009 Nº 71290/09 v. 03/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Víctor Hugo Guzmán (argentino, D.N.I. Nº 28.108.932, con último domicilio conocido en Pringles 2023, Ituzaingó, P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 73.903 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo por la fuerza pública a fin de recibirle declaración indagatoria. Notifíquese. Fdo.: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. Quedan Uds. Legalmente Notificados.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 01/09/2009 Nº 73183/09 v. 07/09/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7668 cita Daniel Alberto Jacinto (D.N.I. 23.844.435) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en autos acorde a lo normado en el art. 294 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 28/08/2009 Nº 71276/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Moises Daniel Salas Chan de nacionalidad peruano, hijo de Domingo Salas y de Victoria Montoya, nacido el 16 de enero de 1974, indocumentado, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria
e. 28/08/2009 Nº 71274/09 v. 03/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Sergio Ricardo Avalos —DNI Nº 20.637.689— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria
e. 28/08/2009 Nº 71275/09 v. 03/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20 Secretaría Nº 162- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Javier Oviedo – titular del D.N.I. Nº 35.624.172, soltero, estudiante, hijo de Marcela Alejandra Retamal y de Afilio Carlos Oviedo, con último domicilio conocido en la calle Estados Unidos 1341 habitación 30 de esta ciudad) y a Elías Eugenio Almonacin Higuera (titular del D.N.I. Nº 10.323.823, nacido el día 26 de abril de 1980, hijo de José Eugenio Albarracin, y de María Cristina Mancleve, de nacionalidad chilena, con último domicilio conocido en la calle Estados Unidlos 1341 habitación 31 de esta ciudad) a que comparezcan ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 21.031/2009 que se les sigue en orden al delito previsto por el artículo 186 del C.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil nueve.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 27/08/2009 Nº 71770/09 v. 02/09/2009

Nº 21

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165, cita a Santiago López Barceló, uruguayo, titular del D.N.I. nro. 94.064.250, con siete años de residencia en el país, de 27 años de edad, soltero, nacido el 18 de mayo de 1982 en Montevideo Uruguay a fin de que se haga presente en los estrados del tribunal dentro del tercer día de bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días corridos.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Gustavo A. Haddad, secretario.
e. 31/08/2009 Nº 72275/09 v. 02/09/2009

Nº 23

///nos Aires, 24 de agosto de 2009.- Habiéndose consignado erróneamente el apellido del acusado, líbrese nueva cédula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial a fin de emplazar mediante publicación de edictos por el término de cinco días a Benjamín Alejandro Flores (D.N.I. 33.408.486, nacionalidad argentina, nacido el 20 de abril de 1988 en Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Anastacio Flores y de Ramona Estela Benítez), a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial". Fdo. Roberto Oscar Ponce. Juez de Instrucción. Ante mí: Carolina Wathelet, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 01/09/2009 Nº 72274/09 v. 07/09/2009

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Alberto Rejala Barreto —titular de la CI paraguaya Nº 4.276.063, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 25 de noviembre de 1982, con último domicilio conocido en la Localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.809/09 que se le sigue por el delito de robo agravado por haber sido cometido mediante escalamiento, bajo apercibimiento bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarle al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 31/08/2009 Nº 72703/09 v. 04/09/2009

Nº 46

Edicto: Emplácese a Germán Núñez —argentino, de aproximadamente 64 años de edad, con último domicilio en la localidad de Glew, Provincia de Buenos Aires y de quien se ignoran demás datos filiatorios—, que deberá concurrir a la sede de este tribunal, dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N..- Fdo.: Santiago Llauro, secretario.
e. 27/08/2009 Nº 71775/09 v. 02/09/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Nº 1

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Alejandro Fabián Reale —DNI Nº 24.031.087—; para que comparezca ante esta sede, dentro del tercer día notificado, a fin de recibirle declaración testimonial en la causa Nº 16.049/09, caratulada "Di Mario de Berges Vicenta Matilda y otros s/inf. Art. 292 del CP" ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere, San Isidro 10 de agosto de 2009.
San Isidro, 10 de agosto de 2009.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 01/09/2009 Nº 72096/09 v. 07/09/2009

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Pánfilo Aurelio Herrera —DNI Nº 16.406.633—; para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16.049/09, caratulada "Di Mario de Berges Vicenta Matilda y otros s/inf. Art. 292 del CP" ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere, San Isidro 10 de agosto de 2009.
San Isidro, 10 de agosto de 2009.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 01/09/2009 Nº 72094/09 v. 07/09/2009

Edicto: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 7, cita y emplaza en el término de cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente a Javier Britez Espínola —titular de la Cédula de identidad paraguaya nro. 5.057.121— para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2893/08 caratulada: "Britez Espinola, Javier por art. 292 y 296 del C.P." que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.
San Isidro, 4 de agosto de 2009.
Sandra Arroyo Salgado, secretaria.
e. 27/08/2009 Nº 70528/09 v. 02/09/2009

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Aurelio David Celadita Zuzunaga —titular del Documento de Identidad Peruano nro. 40.664.569— para que comparezca ante la Fiscalía Federal nro. 2 de esta ciudad a efectos de recibirle declaración en los términos del artículo 353 bis CPPN., en la causa nro. 3397, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Fernando Goldaracena. Secretario.
San Isidro, 10 de agosto de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 01/09/2009 Nº 72095/09 v. 07/09/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Mariana Jorgelina Gonzalez, D.N.I. 21.731.979 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal registrada bajo el número Nº 7927.
Lomas de Zamora, 10 de Agosto de 2009.
María Isabel Montoya, secretaria federal.
e. 27/08/2009 Nº 70452/09 v. 02/09/2009

Nº 2

"///mas de Zamora, 06 de agosto de 2009... Habida cuenta que Jonathan Cáceres Rodríguez no posee documentación nacional y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Jonathan Cáceres Rodriguez, poseedor de la Cédula de Identidad peruana Nº 4.822.183 y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación de la nombrada de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5355 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial..Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreira Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".-
e. 27/08/2009 Nº 70487/09 v. 02/09/2009

"///mas de Zamora, 06 de agosto de 2009... Habida cuenta que el imputado Oscar Gesteleu Olano no posee documentación nacional y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Oscar Gesteleu Olano poseedor de la Cédula de Identidad peruana Nº 06220269 y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación del nombrado de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5362 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".
e. 27/08/2009 Nº 70483/09 v. 02/09/2009

"///mas de Zamora, 06 de agosto de 2009... Habida cuenta que Nieves Daniel, DNI 31.355.518, no fue habido en el domicilio aportado oportunamente y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Nieves Daniel, DNI 31.355.518, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación del mismo de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5359 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".
e. 27/08/2009 Nº 70504/09 v. 02/09/2009

"///mas de Zamora, 06 de agosto de 2009... Habida cuenta que Mónica Sandy Sanchez

Alliaca no posee documentación nacional y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Mónica Sandy Sanchez Alliaca, de nacionalidad boliviana, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación de la nombrada de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5356 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial..Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 06 de agosto de 2009.

e. 27/08/2009 Nº 70481/09 v. 02/09/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

Edicto: En San Martín, a los 6 días del mes de agosto de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Darío Esteban Velarde, titular del DNI. 23.414.226, casado, instruido, empleado, con último domicilio conocido en la calle Martín Miguenz No. 7125 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 4983 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de agosto de 2009...Por otra parte, habida cuenta lo informado a fs. 200 y 279, cítese por edictos a Darío Esteban Velarde a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Velarde y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 27/08/2009 Nº 70455/09 v. 02/09/2009

N° 2

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5392, caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Jorge Nelson Pugliese, de nacionalidad argentina, DNI Nº 12.014.619 para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo de la formación del sumario, del Juez, Fiscal y Defensor interviente, como así también extraerle por medio de la Unidad de Expedición y Recepción San Martín del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal de que un triple juego de fichas dactiloscópicas, previo lavado de manos, con entintado, sin que falten deltas y de manera rodada, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primer audiencia.

San Martín, 5 de agosto de 2009.

Ariel Fernando Marsimian, secretario.

e. 27/08/2009 Nº 70508/09 v. 02/09/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo h. Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Omar Orlando Gallo, DNI Nº 14.705.765 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de uso y falsificación de documento público para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.-

La Plata, 18 de agosto de 2009.

e. 01/09/2009 Nº 72092/09 v. 03/09/2009

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo h. Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Ramón Rosendo Urrutia, DNI Nº 4.825.533 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de inf. art. 292, segundo párrafo en grado de tentativa, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 20 de agosto de 2009.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 01/09/2009 Nº 72091/09 v. 03/09/2009

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaria Penal Nº 8, cita y emplaza a Néstor Darío Maya, imputado por el delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de la ciudad de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaria Penal Nº 8, 6 de agosto de 2009.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 27/08/2009 Nº 70451/09 v. 02/09/2009

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 5° NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a la firma Noa Comunicaciones S.A. en la persona de su representante lagal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, tramitan los autos caratulados: "Avellaneda Erika Karina c/Noa Comunicaciones S.A. y Otro s/Z- Indemnizaciones", Expediente Nº 787/98, en los cuales se han dictado los presentes proveidos que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán 26 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifiestado por la letrada Corai. Agréguese el presente escrito a autos.- Atento lo manifestado y constancias de autos, corresponde: Notificar a la razón social Noa Comunicaciones S.A. la sentencia de fs. 708 mediante la Publicación de Edictos, por el término de tres días, tanto en el Boletin Oficial de esta Provincia como en el Boletín Oficial de la Nación.- A sus efectos, líbrense oficios de rigor por Secretaría, libre de derechos, debiéndose librar oficio ley 22.172 a los fines de la publicación ordenada en extraña Jurisdicción, haciéndose constar que el letrado Luis Fernando Ruiz Torres y/o la persona que el mismo designare, se encuentra facultado para su diligenciamiento," Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez).- "San Miguel De Tucumán, Diciembre 17 de 2008.- Autos y Vistos: Que vienen éstas actuaciones a despacho conforme se encuentran llamadas; y, Considerando: Que por presentación de fs. 678 se apersona el letrado apoderado de la parte actora Dr. Luis F. Ruiz Torres solicitando se requieran los autos del Juzgado Nacional Comercial Nro. 8 a los fines de la consideración de un convenio a celebrar con la parte codemandada en autos, Telecom Personal S.A. Que a fs. 685, mientras la causa se encontraba aún radicada por ante el Juez Nacional que entiende en el concurso de la demandada Noa Comunicaciones S.A., entre la parte actora, su letrado apoderado y la representación letrada de la codemandada Telecom Personal S.A. celebran un acuerdo conciliatorio con la finalidad de dar por terminado el presente litigio, cuyos términos surgen de la presentación referida.- Que habiéndose requerido al Sr. Juez del Concurso la remisión de los autos, y recibida la causa por ante este Juzgado y Secretaría, correspondiendo reasumir al competencia en atención a lo dispuesto por el art. 9 de la ley 26.086vpor decreto de fecha 02.10.08 (fs. 689) se convoca a las partes a la audiencia prescripta por el art. 41 del CPL. Que a fs. 692 se glosa acta de audiencia labrada en dicha oportunidad, el 07-10-08, con la concurrencia de la parte actora, su letrado apoderado y los representantes letrados de la co-demandada Telecom Personal S.A..- De la misma resulta que explicados personalmente por la suscripta a la actora los alcances del acto celebrado -que da cuenta la presentación de fs. 685- ésta ha manifestado comprenderlos y ratificar los términos del acuerdo arribado, pasando las actuaciones a despacho para resolver su homologación. Que a fs. 695 las partes presentan un escrito desistiendo del convenio referido, y encontrándose los autos a despacho para resolver, a fs. 697, se retractan de dicho desistimiento, dejando vigente los términos del acuerdo, pero aclarando que con relación a las costas, Telecom asume el pago únicamente de las correspondientes a la parte actora y honorarios del perito desinsaculado en autos. En esas condiciones vuelven los autos a despacho para resolver a homologación impetrada. Que de la lectura del convenio presentado por las partes, glosado a fs. 685, surge que de acuerdo con la cláusulas que se expresan en el mismo, las partes actora y codemandada Telecom Personal S.A. han resuelto poner fin al litigio entre ambas, sin que ello implique que ésta última reconoce los hechos y derechos derivados de la presente acción, y al sólo fin conciliatorio Telecom Personal S.A. se compromete a pagar por el total de los rubros reclamados en la causa la suma de Pesos Treinta y Un Mil Trescientos Sesenta y Cuatro ($ 31.364,00) en un solo pago mediante depósito en el Banco del Tucumán, a la orden de éste Juzgado, dentro de los quince días hábiles de notificadas que fueren las partes de la homologación del acuerdo. Conviniendo ambas partes para el caso de incumplimiento del acuerdo la mora automática, quedando la actora facultada a iniciar la ejecución del mismo sin necesidad de interpelación previa. Que en consecuencia, encontrándose los autos en condiciones de resolver la homologación impetrada, y teniendo en cuenta los términos en que se encuentra trabada la litis, la existencia de hechos controvertidos, entre otros la solidaridad que se le imputa a la empresa Telecom Personal S.A. en virtud del art. 30 LCT y la procedencia y cuantía de los rubros reclamados, el monto determinado en la demanda y el de este convenio conciliatorio, considero que se ha arribado a una justa composición de intereses, en los términos del art. 15 LCT., por lo que corresponde homologarlo en todas sus partes, con la modificación introducida a fs. 697, las que en fotocopias certificadas deberán incorporarse a la presente resolución como parte integrante de la misma.- Costas: Atento lo acordado por las partes, corresponde imponer las devengadas por la parte actora y del perito contador interviniente, además de las propias, a la co-demandada Telecom Personal S.A. Las costas originadas en la representación de Noa Comunicaciones S.A., serán a su cargo. Honorarios: De conformidad a lo normado por el art. 50 inc. a CPT, corresponde considerar como base regulatoria, el monto del convenio transaccional arribado: $ 31.364,00) y regular honorarios a los profesionales intervinientes, de conformidad a las prescripciones de los arts. 15, 16, 39, 42 y 60 de la ley 5480 en conc. con el art.1 de la Ley 24.432, por sus actuaciones en el principal en los siguientes montos: Al Dr. Luis Fernando Ruiz Torres, la suma de $ 5.648.- (actuación en el doble carácter), a los Dres. Enrique Mirande (actuación en el doble carácter), José García Pinto (actuación en el doble carácter) y Dra. Graciela Corai (actuación en el doble carácter), en la suma de $ 4.861, $ 930 y $ 4.861, respectivamente; Y a los peritos CPN Alberto del Valle Ayusa; y Josefina Madonado, Perito Calígrafo, en las sumas de $ 1.037,50.- y $ 1.250, respectivamente.- En tanto por el Incidente de Convenio que se homologa se regula honorarios a los letrados Ruiz Torres y José García Pinto (h) en las sumas de $ 1.130 y $ 972.-, respectivamente. Que por ello; Resuelvo: I) Homologar sin perjuicios de terceros, el convenio arribado entre la parte actora Erika Karina Avellaneda y la codemadada, Telecom Personal S.A.. II) Costas, como se consideran. III) Regular Honorarios por su desempeño en la causa principal a los profesionales intervinientes en los siguientes montos: al Dr. Luis Fernando Ruiz Torres, la suma de $ 5.648. a los Dres. Enrique Mirande, José García Pinto y Dra. Graciela Corai, en la suma de $ 4.861 $ 930 y $ 4.861.-, respectivamente.- IV) Regular Honorarios a los peritos Alberto del Valle Ayusa y Josefina Maldonado en las sumas de $ 1.037,50.- y $ 1.250. respectivamente.- V) Regular honorarios por el convenio celebrado a fs. 685 a los letrados Luis F. Ruiz Torres y José García Pinto (h) en la suma de $ 1.130 y $ 972.- respectivamente a cada uno de ellos. Hágase saber".- Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez).- San Miguel de Tucumán, 2 de Junio de 2009. Secretaria. Se hace constar que el letrado Luis Fernando Ruiz Torres y/o la persona que el mismo designare, se encuentra facultado para su diligenciamiento.

San Miguel de Tucumán, 2 de junio de 2009.

Susana Catalina Fe, juez.

Alberto René Castro, prosecretario judicial.

e. 31/08/2009 Nº 71778/09 v. 02/09/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	25/08/2009	ISABEL MATILDE CONTE Y ARGENTINA CONTE	71500/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/11/2008	ILDEFONSO GARCIA	71571/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/08/2009	EGIDIO SIGNORACCI	71438/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	24/08/2009	JORGE CONDE	71413/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	11/08/2009	IDA ROMERO	71531/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	30/06/2009	ZULMA IRMA LUNA	71552/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	24/08/2009	RAUL SIED	71578/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/08/2006	MIGUEL POLICARPO BUSTOS	71569/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/08/2009	JORGE ODERDA Y NELIDA PATROCINIA FRIAS	71461/09
17	UNICA	MARIEL GIL	14/08/2009	ELOY OSCAR SASSONE	71354/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/08/2009	DAVILA LEONILDA ANTONIA	71527/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/08/2009	DELIA ALICIA SIAGE	71464/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/08/2009	CHIAPPALONE LUIS	71381/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/09/2009	ALVAREZ LILIA HAYDEE	71603/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/08/2009	CLAUDIO OMAR PONCE Y ELVIRA GUTIERREZ	71340/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/07/2009	ELENA ELSA GARCIA	71553/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/08/2009	ALBERTO JOSE BAGATTINI, DNI 10.151.405	71546/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2009	ALDO RUBEN LOPEZ Y ADELINA OTRANTO	71599/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2009	MIGUEL ANGEL GARCIA	71442/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	06/08/2009	GARCIA OSVALDO ALBERTO	71348/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	06/08/2009	MARTINEZ ADORACION ROSA	71350/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/08/2009	PAZ GUILLERMO JOSE	71369/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/08/2009	VITO ENRIQUE FANELLI	71600/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/07/2009	LUIS ALFREDO RAMOS	71362/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/06/2009	SIMON MORA PADILLA	71356/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/08/2009	SANZO SILVINA DANIELA	71392/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/08/2009	LOVATTO TERESITA MARIA	71367/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/08/2009	EUGENIA ELSA LANDOLFI	71602/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/06/2009	ANGELA STANCATTI	71370/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/08/2009	JOSÉ MARTINEZ BERMUDEZ	71572/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/07/2009	PRESENTACION SEOANE MOSTEIRO, JUAN BATTISTA Y OSCAR BATTISTA	71549/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/08/2009	BERTA FASTMAN	71337/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/07/2009	JOSE RAUL VAZQUEZ	71648/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/08/2009	DELIA NORMA TEGLIO	71423/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/08/2009	EDUARDO FRANCISCO REMY SOLA	71385/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/08/2009	MARCELO ISMAEL GUICHANDUT	71718/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	07/08/2009	LUIS PALMIOTTI	71573/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/03/2009	ESTHER PEREZ	71329/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/08/2009	MARGARITA SERRA	71402/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/08/2009	RICARDO BELTRAN	71443/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/08/2008	JOSE CARLOS FERREIRA	71463/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/08/2009	MAGDALENA HAYDEE VEGA	71449/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/08/2009	RODOLFO PICADO	71532/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	20/08/2009	ABRIL, MONSERRAT IRENE MARIA	71530/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	25/08/2009	ALBERTO VALENTE y AMELIA RISSO	71540/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/08/2009	JUAN CARLOS GARBISO VALENZUELA	71594/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/08/2009	VICENTE FRANCO E ISABEL TOSCANO	71547/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/07/2009	CARMELO PATANE	71330/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/08/2009	CAO IVO HERRERA y MARIA ISABEL ANTONIO	71462/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/08/2009	EDUARDO HORACIO MOSCOVICH	71434/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2009	SALVADOR SENIZA Y TERESA LAROCCA	71338/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/08/2009	MARIA DEL CARMEN BOSCARINO	71704/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/08/2009	HAYDEE EVA ODIERNA	71345/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/08/2009	ITALA DEL FRARI	71393/09
91	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/08/2009	GARABATO FULGENCIO ,LIÑARES GOMEZ MANUELA Y GARABATO LIÑARES MARIA DOLORES	71638/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2009	JOSE DOTRO Y LAURA DOTRO	71505/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	20/08/2009	CARLOS BOYER	71359/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/08/2009	AURORA ANTONIA GAMBOA FERRER	71352/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/08/2009	CLORINDA BALDINO	71431/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/08/2009	JOSE PUBLIO VIGLIECCA	71347/09
96	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	24/08/2009	AMELIA BORGONOVO	71649/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/08/2009	MIGUEL CAMPISI	71652/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	14/08/2009	HELVIA OTILIA LAMEDICA	71520/09
101	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/08/2009	LUONGO ALFREDO	71384/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/06/2009	ANTONIO DOMINGO ESTANISLAO RINALDI Y HAYDEE COULTAS	71453/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	09/06/2009	MARIA UBALDA PEREZ	71639/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/08/2009	ANGELICA BEATRIZ DUPRAZ E ILDA ELSA DUPRAZ	71550/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/2009	LIDIA DELIA TRAUT Y LUIS JORGE LEONARDI	71570/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	11/08/2009	HAINZL MARIA CASILDA	71404/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/08/2009	FERNANDO PUIG	71358/09

e. 31/08/2009 Nº 1414 v. 02/09/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/07/2009	ROSA CARRA	72200/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/08/2009	ANGELA MARIA GUGLIANONE	71794/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/08/2009	ANGEL OSMAR PAN	72174/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	13/08/2009	EVELINA ENRIQUETA MORALES	72195/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	19/08/2009	MOMDJIAN VERONICA	72107/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/08/2009	ORDOQUI CESAR CAYETANO	72236/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	24/08/2009	ALBERTO OSCAR LAZCANO	71943/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/08/2009	VAZQUEZ EMILIO OSCAR	72206/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/08/2009	ROBERTO VICENTE HERRERA y NORMA ELBA LEGUIZAMON	71963/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/06/2009	RAMONA PONCE DE MORALES	72051/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/08/2009	AURELIO LUIS INZERILLI	71788/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/05/2009	LUIS ALBERTO RONDINELLA	71792/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/08/2009	ALFREDO OSCAR GENTILEZZA	72125/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/08/2009	JORGE EDUARDO CORTES	72173/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/08/2009	JUAN ALFREDO DE ANGELIS	71790/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2009	NORBERTO ENRIQUE LIBREIRO	72208/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/08/2009	RICARDO GUTIERREZ	71935/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/08/2009	SALVADOR BERTOLAMI	71931/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/05/2009	GORODO ZULEMA JORGELINA	72154/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/08/2009	MANUEL ALFREDO AYERBE	72130/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/08/2009	ADUL EMJAMAD Y AHMAD ELHAMOND	72003/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/08/2009	BRESCA VICTORIA	71805/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/08/2009	GERONIMO PODESTA	72109/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/07/2009	EMILIA ANGELICA DRAGOVICH	71999/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/2009	GALLARDO ADOLFO RAUL	72029/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/06/2009	GUESTE BOLOGNESI	71857/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/07/2009	EDGARDO AURELIO CAMARERO	71796/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/04/2009	CESAR MAYOL	71968/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/08/2009	ZENON ISABELINO BENTOS Y DANIEL CARLOS BENTOS	71806/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/2009	FRANCISCO BELLOMO	71886/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/06/2009	RINALDI ANTONIO JULIO Y PEÑALVA CONSUELO NICOLASA	72137/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/08/2009	ZUBIAGUIRRE FIDEL	72122/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/06/2009	FRANCO VIGGIANO	72192/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/05/2009	JOSE MARIA PADILLA MOLINA Y MARIA MERCEDES CIRUELOS PADILLA	71930/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/08/2009	SEIKI HIGA	71807/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/07/2009	KREIMER BERNARDO	72023/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/08/2009	CASALINS, CARLOS ARTURO	72058/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/08/2009	MAGDALENA MARIA ODERDA	71859/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/08/2009	VULCANO JORGE ALBERTO	72134/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/08/2009	DURAN LIZZARAGA NESTOR	72142/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/08/2009	VIRGINIA MARIA PANDOLFELLI	72176/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/08/2009	EMILIO JULIO PALACIO	72030/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/08/2009	ALFREDO CARLOS SORGI	72048/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/08/2009	MANSO MARÍA ESTHER	71978/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/08/2009	MIGUEL JAIME LASALLE Y SUSANA HAYDEE CALOGRIDES	72067/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	25/08/2009	ERNESTO REGINALDO MOLINA	71906/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/08/2009	BEATRIZ AURORA APES	71911/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/04/2009	ESTHER WILMA GATTI	71917/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/08/2009	SIGFREDO DAVID BLAUZWIRN	72162/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/08/2009	SÁNCHEZ PAYA VIRGINIA AGUEDA	71811/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/08/2009	CLARA MULLER O CLARA MULER	71815/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2009	MARCIAL BARRAZA	71909/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/08/2009	CELIA MOSCOSO	72075/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/07/2009	SALVADOR MANUEL QUERO	71844/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/08/2009	ARES BEATRIZ IRENE	71881/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/08/2009	ZAKIE YOUSSIF SIMAAN	71913/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	14/08/2009	HECTOR ANIBAL MORALES	72211/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/08/2009	LUIS SABORIDO	72133/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	25/08/2009	RODOLFO DOMINGO CAMILLO	72006/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	14/08/2009	ANGELICA MAGDALENA DIAZ	71823/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/08/2009	WAIT CLIFFORD HAROLDO	72093/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/07/2009	DEL DUCA CARMELA	72040/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/08/2009	SARA MALKA SEROKA	72113/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/08/2009	JUAN BAUTISTA HANNA NASER	71960/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/08/2009	MARIA ROSA GUTIERREZ	71898/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/08/2009	ALBERTO MANUEL RODRIGUEZ	72148/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/08/2009	TERESA URKOVICH	71810/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/06/2009	MARTA JULIA ALONSO	72168/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	10/08/2009	MERCEDES GARCIA	72152/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/08/2009	DANIEL ALBERTO CATALAN	71789/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/08/2009	PILAR MONTARNER	71912/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/08/2009	NICOLAS FRANCISCO DI COLA y EDGARDO NICOLAS DI COLA	72052/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/08/2009	COPPOLA LUISA IRMA	71908/09

e. 01/09/2009 Nº 1415 v. 03/09/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, por la Secretaria única interinamente, a mí cargo, con sede en Lavalle 1220, piso 4º, comunica por dos días en los autos "Rojas Doldan Juan c/Velazco Rodríguez Ramón s/Aumento de Cuota Alimentaria)". Expte. Nº 113355/04, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará al contado y mejor postor, el 15 de septiembre de 2009, a las 11,45 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Saavedra 670, de esta Ciudad, unidad funcional Nº 6, departamento 5, piso 1º "E", en el estado en que se encuentra. Sup. total 45,19m²; Cubierta 43,44m², balcón 1,75m².La unidad, está al frente, se accede mediante un hall de entrada de 2x2,50m donde se abre una puerta hacia la cocina, la misma es de 4x2m aproximadamente, con una ante cocina, ventilando sobre el patio de aire y luz. Cuenta cocina de dos hornallas con garrafa y mesada con una bacha. El living comedor de 4,5x4,5m, baño completo con pie de ducha, con calefón eléctrico, un dormitorio a la calle. El estado material del inmueble es malo. Se encuentra ocupado por María Celeste, Marcelo y Rodrigo Velazco Rojas hijos del demandado, siendo el último de los mencionados menor de edad y dos menores, hijos de la primera nombrada, también menores de edad menores de edad. Deudas: fs. 137 OSN al 01/08/07 s/deudas; fs. 140/43 ABL al 08/08/07 $ 252,69; fs. 149/50 Aguas Argentinas al 10/09/07 $ 243,01; fs.138 Expensas al 13/08/07 $ 2.576,65. Base: $ 15.963,15=. En el acto del remate, quien resulte comprador, deberá abonar en dinero en efectivo: Seña 20%; Comisión 3% mas 21% IVA; Tasa CSJN 0,25%; Ley Nº 2.997 GCABA 0,80% de corresponder. El comprador, deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Saldo de Precio: Será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina, Succ. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del Cod. Procesal. Exhibición: 9 y 10 de septiembre de 2009, de 10 a 12 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Lucila Califano, secretaria int.

e. 01/09/2009 Nº 72568/09 v. 02/09/2009

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 40, a cargo del doctor Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Di Fonzo Sergio Amadeo c/ Buzurro Héctor Fabián s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 99.563/98 que el martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el lunes 7 de setiembre de 2009 a las 11.30 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las 2/3 partes indivisas de la U.F. 2, de la Planta Baja, piso alto y azotea de la finca calle Senillosa 2063/65/67 e/Zelarrayán y Avda. Cobo, Cap. Federal, pertecenientes a los codemandados Héctor Fabián Buzurro y María Marta Buzurro (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Mza. 115, Parc. 33. Mat. 1918/2). Sup. cub. propia de 6,94 m2 en Pta. Baja; 89,80 m2 en piso alto y 17,83 m2 en azotea. Sup. cub. total 114,57 m2. Tiene además balcón y terraza comunes de uso exclusivo de 7,81 m2 y 92,25 m2 respectivamente. Se trata de una unidad funcional tipo casa de 68 años de antigüedad, con entrada independiente y exclusiva por Senillosa 2067, en regular estado de conservación. Se compone de cocina-comedor con hogar a gas, estar, hall de distribución, 2 dormitorios, baño, balcón a la calle, patio y azotea donde hay un cuarto depósito en muy mal estado. La cocina fue refaccionada hace 18 años y los pisos del comedor, estar y dormitorios son de parquet. Ocupada por quien dijo ser la madre de los titulares del dominio. Adeuda al G.C.B.A. $ 39,64 al 18-10-05; a Ag. Arg. $ 880,89 al 08-07-05 ya AySA $ 31,61 al 11-10-06. OSN s/deuda al 05-02-01. Se subastará como libre de deudas de expensas por no haber contestado el consorcio el informe que se le requiriera. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 3 y 4 de setiembre de 2009 de 15,30 a 17,30 hs. Venta: Al Contado y Mejor Postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,8%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para la imposición a plazo fijo a 30 días. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. La compra podrá ser realizada a través del mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de junio de 2003. El adquirente deberá contituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 01/09/2009 Nº 72575/09 v. 02/09/2009

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 54, a cargo del Dr. Javier H. Fernandez, Secretaria Unica a cargo del Dt. Julian Herrera con domicilio en Avda. De Los Inmigrantes Nro 1950, piso 5 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados Consorcio de Propietarios Paraná 422/26/28/30 C/Laiño Maria del Carmen" S/Ejecución de expensas - Expediente 114135/04 (Reservado) que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematara el día Lunes 07 de Setiembre a las 11 y 45 horas en punto, el inmueble sito en la calle Paraná 422/26/28/30/38, entre Avda. Corrientes y Lavalle, Unidad funcional Nro. 80 de esta ciudad, con matricula Nro. 14-739/80 (cochera), en el salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal. Atento a la constatación efectuada en forma conjunta por el martillero y el Oficial de Justicia de la zona, se trata de una cochera ubicada en el cuarto subsuelo, en buen estado de conservación y estando la misma al momento de la constatación ocupada por un dominio EPG 107 marca Suzuki, según fs. 270. Adeuda por expensas a la administración Consorcio Paraná 422/30 $ 10779,30 (pesos diez mil setecientos setenta y nueve con 30/100), consta a fs. 246 al 21/10/2008; Adeuda por Alumbrado Barrido y Limpieza $ 766,73 (pesos setecientos sesenta y seis con 73/100) al 22/9/08 consta a fs. 227; no registrando deuda a la ex OSN. Adeuda a Aguas Argentinas $ 255,66 (pesos doscientos cincuenta y cinco con 66/100) al 27/09/2005 a fs. 144; Adeuda a AYSA $ 436,32 (pesos cuatrocientos treinta y seis con 32/100) al 4/9/2008, consta a fs. 244 "todas ellas sujetas a reajustes y ulteriores vencimientos". Base: $ 25000,-- (Pesos veinticinco mil), Seña 30%, Comisión 3% y arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos y bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 564 del C.P.C.C.; Asimismo se hace saber en los edictos que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes SA C/Yabra Roberto Isaac" S/Ejecución Hipotecaria, "Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". Se visita el inmueble los días 03 y 04 de septiembre 16 a 17 horas. Buenos Aires, 24 de agosto del año dos mil nueve. Nota ampliatoria del edicto "Boletín Oficial" perteneciente a los autos. "Cons. de Prop. Paraná 422/26/28/30 c/Laiño María del Carmen s/ Ejecución de Expensas" y suscripto con fecha 24 de agosto de 2009: Se deja constancia mediante la suscripción de la presente, que la fecha en que se llevará a cabo la subasta del inmueble objeto de estos autos es el día 7 de septiembre del año 2009. Buenos Aires,

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.
Julián Herrera, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 72513/09 v. 02/09/2009

Nº 101

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil No 101, Secretaría única, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 P 6º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Rubinat, Juan Antonio c/ Herrera, Marcelo s/Ejecución Hipotecaria (exped. Nº 71762/2000 Res.), que el martillero Angel Pepe, subastará al contado y mejor postor el día 11 de septiembre de 2009, a las 9,00 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Luis Pedro Jacob 1118, entre French y Chiclana, partido de Campana, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. B, Manz. 15, Parc. 19. Según mandamiento obrante en autos se encuentra ocupado por el demandado y dos hermanos. El bien se trata de una casa americana, edificada sobre lote 8,66, x 34,64. Superficie cubierta aproximada de 81 m2. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Visitas: el 10 de septiembre de 2009 de 11 a 12 hs. Base: $ 40.000; Seña: 30%.- Comisión: 3% a cargo del Comprador. Arancel aprobado por la CSJN, conforme, Acordada Nº 10/99 del 0,25% y sellados del Boleto de 1% todo a cargo del Comprador todo en efectivo y en el Acto del Remate. De conformidad a lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en Comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Adeuda: Inmobiliario: s/fs. 109, $ 30,80 al 22/5/2005. Municipalidad de Campana, s/fs 107, no registra deuda al 20/5/2005. Aguas de Campana: $ 109,92 s/fs. 111 al 20/05/2005. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
José María Salgado, secretario.

e. 01/09/2009 Nº 72297/09 v. 02/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Videla, Alberto Adán s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble" Expte. Nº 91070, que los martilleros Cesar Martin Estevarena (Cuit 20-02498096-0) y Fulvio Galimi (Cuit 20-4222295-0) subastará el 17 de Setiembre de 2009 a las 11,00 hs. en punto en Tte. Gra. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) el 100% del inmueble de la localidad de Mercedes, Pcia de Buenos Aires, establecimiento "La Querencia", sito en la inmediaciones de la Estación Altamira, a 2,5 Km. de la ruta Nacional Nro. 5 y a 1.2 Km. de la Ruta Provincial Nro. 42. Se trata de establecimiento de aproximadamente 11 Has, dedicado a la cría de caballos de polo. La casa principal consta de amplio Living comedor, 3 dormitorios (uno de ellos principal), 2 baños y amplia cocina.- Pisos de ladrillo y techo de tejuelas con tirantes de madera. En el exterior se encuentra la casa para casero (desocupada), parrilla con glorieta. Pileta de natación de 13 mts. x 5 mts. (aprox.). Todo en muy buen estado de mantenimiento. También consta de caballeriza con 6 boxes y corrales para caballos. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Parc. 1J, Chacra 63, Partida 017091; matricula 10487.. Base: $ 600.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Sellado de Ley Todo en efectivo en el acto el remate. b) Gran cantidad de bienes muebles, importantes objetos de plata, peltrina, cuchillos de distintos tamaños con sus vainas metálicas y cuero, mates y otros, que saldrán a la venta según loteo que deberán solicitar al martillero.- Un tractor marca "John

Deere" sin funcionar. Todo Sin Base.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%.- Todo en efectivo en el acto del remate.- c) 26 equinos tipo polo, en block con una Base de $ 20.000,-. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengandos a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra incidente pago de los profesionales". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 11 y 12 de Setiembre de 2009 de 10 a 13 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/08/2009 Nº 70851/09 v. 02/09/2009

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16, sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Schreiner, Luisa s/quiebra (antes concurso preventivo)" Expediente Nº 70.409; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 10 de Septiembre de 2009, a las 10:30 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de esta Capital Federal; la propiedad situada en la calle Nº 12, ex Av. Juan B. Justo Nº 1322/36, entre las calles 25 y Av. Costanera, U.F. 254, del piso 16, depto 2, de la Ciudad de Miramar (Partido de Gral. Alvarado), Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 265; Parcela 1 "a"; Sub-Parcela 254; Matricula 22402/254; Partida 074804/4; dicha propiedad según la constatación, oportunamente realizada, se encuentra deshabitada y en posesión de la dueña, manteniendo en su interior, aparentemente, unos muebles; esta en un edificio, de muy buena calidad, con salones en plata baja, restaurante y bar en primer piso, salón de juegos, cocheras y bauleras. Base de Venta: $ 68.400. Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día aprobación de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. La propiedad se exhibirá los 04 y 05 de Septiembre de 2009, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 27/08/2009 Nº 70862/09 v. 02/09/2009

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9 de la Dra. Paula M. Hualde Secretaría Nº 17, a mi cargo con sede en: M. T. de Alvear 1840 piso 4º, avisa por 2 días en el Boletín Oficial en el Exp. Nº 84.739 "Di Lorenzo, María Lucía (CUIT 27-06199303-2) s/Quiebra" que el martillero Miguel A. León 20-10.996.226-1 rematará el 18 de setiembre, 09.15 horas en punto, en Perón 1233 C.F., en el estado que se encuentra el Vehículo Ford modelo "K", de color violeta, dominio CQM 762 propiedad de la fallida. El mismo se encuentra en condiciones de rodar con su motor funcionando, posee detalles de pintura. No se aceptaran reclamos de ningún tipo. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos que acrediten la misma. En caso de que el automotor registrare deudas por patentes, el adquirente pagará exclusivamente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá asumir al margen del precio de venta los gastos de traslado que deberán concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Base $ 10.500, Seña 30%, Comisión 5% + IVA, Arancel CSJN 0,25%. Visitas 11 y 12 de setiembre de 2009 de 10 a 12 horas en el garage de la calle Sánchez de Lora 448 C.A.B.A. informes en el teléfono 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail martilleroleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho 20 de agosto de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 01/09/2009 Nº 72258/09 v. 02/09/2009

Nº 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10 del Dr. Héctor O. Chomer Sec. Nº 20 sita en Callao 635 pb., avisa 2 días en el Bol. Oficial y La Prensa Exp. Nº 74.946/00 "Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Mercocred Ltda., c/Marasco, Antonio s/ej." que el Martillero Miguel Agustín León (CUIT 20-10.996.226-1), rematará el 18 de setiembre, 10.30 hs. en Perón 1233 C.F., el 50% indiviso de la propiedad ubicada en Mar del Tuyu Municipio urbano de la Costa fte. a la calle 96 entre 4 y 5 designado en plano 42 - 77 - 58. Datos catastrales IV, Sec. ZZ, parc. 19, manz. 38, mat. 5908, propiedad en un 50% de Marasco Antonio, el informe de marzo de 2006 dice que se encuentra sobre calle de arenilla siendo un lote de terreno de 15m. fte. x 30 de profundidad, con una superficie de 450 m2. Sobre su lateral derecho se encuentra construida una casa tipo chalet, que mide 8m. de frente x 8m. de profundidad. Consta de 2 dormitorios de 3mx3m., c/pisos cerámicos, baño de 1mx2m, y una cocina comedor tipo americano con pisos cerámicos. Techo a 2 aguas de tejas, con una antigüedad de 30 años. Se encuentra en buen estado gral., falta mantenimiento. Servicios: solamente luz eléctrica. La casa se encuentra ocupada por Damián Marasco DNI 22.982.431, (hijo del Demandado), esposa Alejandra Reyes y una hija menor. El ocupante manifestó que se encontraba allí de vacaciones. Deudas Fs. 58 Municipalidad de la costa $ 1.382,85 (junio de 2004). Fs. 126 no posee expensas. Rentas Fs. 140 $ 1.107,30 (agosto 2005). Fs. 162 No registra deudas por servicio de aguas. El Ac. Plenario de Serv. efic. C/Yabra dice que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Al contado y mejor postor Base: $ 11.000, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25%. Sellado provincial 1%. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. y deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad dentro de los 5 días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. De hacerlo en Comisión deberá informar al tribunal conforme lo dispuesto en el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente con independencia del estado de ocupación del inmueble. Visitas 11 y 12 de setiembre de 10 a 12 horas. Más datos en autos. Informes: tel. 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail martilleroleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 24 de agosto de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 01/09/2009 Nº 72572/09 v. 02/09/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, por la Secretaría Nº 27, a mí cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Intercarpa S.A. s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expte. Nº 013095, que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT 20-04416905-4), rematará el 11 de septiembre de 2009, a partir de las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes muebles pertenecientes a la fallida, que incluyen vajilla, sillas, cocinas y demás elementos de gastronomía, cocinas freidoras, heladeras, adornos, mesas, conforme catálogos a disposición de los interesados. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran, siendo los bienes debidamente exhibidos, no se admitirán reclamos por su estado o calidad. En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en dinero en efectivo: Seña 30%; IVA s/precio 21%; Comisión 10% mas 21% IVA; Tasa SCJN 0,25%, el saldo de precio deberá abonarse al día siguiente de la subasta, en el mismo lugar y en el horario de 10 a 11 hs. En dicha circunstancia se adjudicará la fecha y hora de entrega la que deberá cumplirse indefectiblemente. Queda Prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre conforme Art. 162 del Reglamento del Fuero Comercial hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta, por Secretaría en el horario de atención. Exhibición. Se realizará durante los día 7 y 8 de septiembre, en el horario de 13 a 16 hs, en el complejo Costa Salguero; sito en la intersección de las Avdas. Jerónimo Salguero y Rafael Obligado (costanera Norte), en los depósitos de la firma Telemetrix S.A. Informes y Catálogos 4372-9616.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 01/09/2009 Nº 72259/09 v. 02/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por 2 días en los autos caratulados: Intersac S.A. c/Rocca S.A. s/Sumario. Exp. Nº 087070, CUIT. Nº 33.51887504-9, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) Rematará el día Martes 15 de Septiembre de 2009 a las 12:15 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: El inmueble ubicado en Avellaneda, frente a la calle Berutti entre las de Constitución y Colon. Datos Catastrales: 1) Circ. II, Secc.: B, Manz.: 35, Parc.:12. a. Matrícualas: 41.200; 2) 41.199; Inmuebles ubicados frente a la calle Lavalle Nº 375 entre las de Constitución y Colon. 3) 41.197; 4) 41.198. Pcia. De Buenos Aires Partido de Avellaneda. (cuyas condiciones de dominio obran en el certificado de fs. 295/309). El inmueble se trata de dos galpones, ocupado por el Sr. Horacio Oscar Giuliano, Argentino, mayor de edad quien ocupa en carácter de inquilino con contrato vigente (ver fs. 404/5), los galpones se utilizan para depósito de mercaderías propio y de terceros. El estado general es bueno y los 4 lotes de terrenos están unidos y comunicados entre si con techos de chapas a dos aguas y chapas traslucidas, piso de cemento alisado y portones de gran altura para ingreso de camiones de gran parte, en entre piso baños P/B y oficinas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra: Sin Base; Seña: 30%; Comisión: 3%; Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00 y Sellado de Ley 1%. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador:1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Adeuda: Inmueble: Calle Lavalle Nº 375: (s/fs.267) A.B.L.: Parcela:13: $ 12.930,99 al 20/3/07 - (Fs. 271) Parcela: 22 $ 12.929,28 al 20/3/07 - (Fs. 275) Parcela: 23 $ 12.550,60 al 20/3/07-; (S/fs. 236) A.A.S.A. $ 66.571,15 al 4/1/07 segun fs. 104 están bajo un solo Interlocutor comercial; (S/Fs. 201) Rentas: $ 20.448 al 30/11/06. Más datos consultar el Expediente. Exhibición: Los días 12 y 14 de Septiembre de 2009, de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nacion.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 01/09/2009 Nº 72606/09 v. 02/09/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, informa por dos días en autos "Rodríguez, Edgardo s/Quiebra", Expte. Nº 27.872, que el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, CUIT 20-04564531-3, subastará el 16 de septiembre de 2009 a las 11,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, CABA, el inmueble de la calle Treinta y Tres Orientales 51/53, 2º Piso, U.F. 12º, entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, CABA. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 46, Parc. 27-b, Mat. 6-1806/12. El departamento consta de living-comedor y dos dormitorios que dan a la calle con balcón de 7,47 m2. Por pasillo de comunicación: cocina, lavadero semicubierto, baño completo y dormitorio menor. Superf. Total 75,52 m2. Estado de uso y conservación bueno. Desocupado. Base: $ 180.000.-, Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordadas 10/99 y 24/00: 0,25%. Valuación Fiscal $ 23.315.33 al 7-11-01 (fs. 440/42). Deudas: Aguas Argentinas $ 27,14 al 29-10-01 (fs. 418/19). ABL $ 768,45 al 21-11-05 (fs. 647/652). Expensas $ 7.022.- al 5-8-09. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo, todo en el acto del remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales sin otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de nueva subasta y responsabilidad por diferencias y gastos, Arts. 580 y 584 CPCC. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes. El comprador deberá dentro del 3er. día denunciar el nombre de su comitente. Oferta bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, Art. 212, Ley 24522, Art. 104, inc. 6 RF. La apertura de sobres el día anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública, concurriendo enajenador, oferentes y síndico. En todos los casos el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 9 , 10 y 11 de septiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 01/09/2009 Nº 72264/09 v. 02/09/2009